

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS..... | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 15 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 19 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|-------------------------|----|
| CONVOCATORIAS..... | 34 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 39 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 63 |
| SUCESIONES..... | 70 |
| REMATES JUDICIALES..... | 72 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 75 |
|-------|----|

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS..... | 77 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 90 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 91 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 93 |
| SUCESIONES..... | 101 |
| REMATES JUDICIALES..... | 102 |

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BAHMS S.A.

CUIT 30-71500516-2 Comunica que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 16-3-2020 resolvió: aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 4.150.000 y modificar el artículo 4 del Estatuto Social, para que se lea del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, representado por cuatrocientas quince mil acciones escriturales ordinarias nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19550." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/03/2020

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61920/24 v. 10/09/2024

BIOENERTEC S.A.

Cuit: 30-71574832-7. Por Asamblea del 13/08/2024 se resolvió reformar el Art. Tercero el cual queda de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: a) La realización de actividades comerciales e industriales, ya sea por cuenta propia o de terceros, de importación, exportación, compraventa, distribución, elaboración, fabricación, investigación, fraccionamiento, esterilización, combinación, envase y promoción de drogas, elementos, suplementos, artefactos y productos farmacéuticos, dietéticos, alimenticios, químicos, veterinarios, medicinales, médicos, biomédicos, implantables, biogenéticos, hospitalarios, de tratamiento de sangre, diálisis, desinfección, de alimentación parenteral, enteral y plasma sanguíneo, soluciones fisiológicas, material descartable, cosméticos, reactivos de diagnósticos, productos naturales y todas aquellas operaciones de explotación comercial o industrial directa o indirectamente relacionadas con la enunciación precedente. b) El uso, desarrollo y explotación, ya sea por cuenta propia o de terceros, de Know-how, tecnología, licencias, patentes, marcas, modelos y diseños industriales, ya sean nacionales o extranjeros, para lo cual podrá realizar operaciones tales como el otorgamiento u obtención de licencias de desarrollo, fabricación, uso o exportación. c) La presentación de servicios de organización, consultoría, asesoramiento y dirección comercial, industrial, técnica y profesional, y el ejercicio de toda clase de representaciones, que prestará por medio de profesionales habilitados en materia respectiva. Por el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, locar, permutar y transformar los bienes, muebles e inmuebles que fueren necesarios. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos no enunciados, sino simplemente ejemplificativa, pudiendo realizar todo acto permitido por la ley que esté relacionado directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2024

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 10/09/2024 N° 61982/24 v. 10/09/2024

CAMPARI ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-70937251-9. Según Asamblea del 3 de mayo de 2024, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 100.000, elevándolo de \$ 1.179.465.930 a \$ 1.179.565.930; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Davide Campari Milano N.V., titular de 1.165.551.868 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) Campari Do Brasil Ltda, titular de 14.014.062 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones fueron totalmente suscriptas e integradas. Campari Do Brasil Ltda. renuncia a su derecho de suscripción preferente de las acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61761/24 v. 10/09/2024

CAÑUELAS GAS S.A.

CUIT 30-63718290-7, con domicilio legal en Camila O' Gorman 412 piso 4 oficina 402 de la C.A.B.A. se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2024 protocolizada por escritura pública N° 272 del 02/09/2024 incorporar tres artículos a continuación del artículo 7° del estatuto social y que se denominarán 7° bis, 7° ter y 7° quater, los que estarán redactados de la siguiente forma: 'ARTÍCULO SÉPTIMO BIS: Las acciones ordinarias y preferidas otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecer en proporción a las que posean y de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación a que se refiere el artículo 194 de la Ley 19.550'; 'ARTÍCULO SÉPTIMO TER: La transmisión de acciones es libre; pero en caso de cesión ya sea gratuita u onerosa de acciones, la sociedad y los socios (en proporción a las acciones que posean, con derecho de acrecer) tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las acciones, por lo que el socio que pretenda ceder sus acciones deberá hacer saber a la sociedad, en forma fehaciente, el nombre y demás datos personales previstos en el artículo 11 inciso 1 de la Ley 19.550 (y también, en caso de ser casado, divorciado o viudo, en qué nupcias y con quién) del futuro cesionario, el precio y demás modalidades de la operación. El Directorio deberá resolver si la sociedad adquiere las acciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 220 de la Ley 19.550, dentro de los diez días de tomar conocimiento de la intención de ceder; y en caso de que la sociedad no haga uso de la opción deberá notificar a los accionistas al último domicilio registrado, dentro de los cinco días siguientes, para que en un plazo de diez días hagan opción del derecho de preferencia. El presidente, dentro de los cinco días siguientes, deberá notificar en forma fehaciente al accionista que pretende ceder si se hace uso de la opción o no. Si así no lo hiciere, se tendrá por no ejercida la preferencia, con lo que se podrá efectuar la cesión propuesta. Si al ejercer el derecho de preferencia la sociedad o los socios impugnaren el precio, gozarán de un nuevo plazo de diez días, contados desde el vencimiento anterior, para acordarlo. De no acordar el precio, se someterá a mediación conforme lo establecido por la Ley 26.589. La limitación impuesta a la cesión de acciones no corresponderá cuando la cesión se haga en forma gratuita y a favor de quien revista el carácter de heredero legitimario del cedente al momento de la cesión, circunstancia que deberá acreditarse en forma fehaciente. Conforme lo establecido por el artículo 214 de la Ley 19.550, esta limitación deberá constar en los títulos emitidos'; y 'ARTÍCULO SÉPTIMO QUATER: En caso de condominio de acciones, el Directorio exigirá la unificación de representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. Hasta tanto ello no ocurra, los condóminos no podrán ejercitar sus derechos, siempre y cuando hubiesen sido intimados fehacientemente para cumplimentar la unificación exigida y no hubiesen formalizado la misma dentro de los diez días de notificados. Autorizada por escritura pública N° 272 del 02/09/2024 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 33

SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61559/24 v. 10/09/2024

CENTRO LOGISTICO APLICADO S.A.

CUIT 30-71038163-8. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 07/03/2024 por unanimidad se aceptan las renunciaciones de los directores: Presidente: Ricardo Gabriel Argarate; Vicepresidente: Gonzalo Raúl Smith Ferrer; Directores Titulares: Marcelo Claudio EliceGUI, así como las renunciaciones de los síndicos: Titular: Pedro Eugenio Aramburu y Suplente: Pablo Gabriel Nosedá. Se fija el número de miembros del directorio en 1 titular y 1 suplente, y se eligen los nuevos miembros: Presidente: Gonzalo HERNANDEZ y Director Suplente: Carlos Alberto CIRIMELO, quienes por escritura 245 del 30/08/2024, otorgada en el Registro 840 de CABA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto L de CABA. Por Acta de Directorio del 07/03/2024 se decide trasladar la sede social a Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto L de CABA. Y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/03/2024, por unanimidad se resuelve prescindir de la Sindicatura como órgano de fiscalización y modificar el Artículo Décimo Tercero del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61596/24 v. 10/09/2024

COCOCHO S.A.

Por escritura del 02/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Santiago Elio ALBARRACIN, 21/09/1994, escribano, DNI 38.550.027, 15.000.000 acciones; y Nicolás Alejandro ALBARRACIN, 02 /05/1996, empresario, DNI 39.482.776, 15.000.000 acciones, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Avenida de la Reconquista 470, ciudad y partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) COMERCIAL: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Dicha actividad y según las circunstancias, podrá incluir materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos de toda índole y naturaleza, insumos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know-how, software, etcétera), desarrollos informáticos y/o de las tecnologías de la información. b) AGRICOLAGANADERA: 1) para la explotación de la industria agrícola en todo su ciclo productivo, para todo tipo de granos, semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras y pasturas sea en establecimientos propios o de terceros, para la comercialización de sus productos, bajo todas las formas posibles incluida la importación y exportación; 2) para la explotación de la industria ganadera, la cría, engorde, invernada para todo tipo de ganado, la explotación de tambos, cabañas y colonias avícolas, en todos sus ciclos productivos en establecimientos propios o de terceros, en la comercialización de sus productos bajo todas sus formas posibles, aún la importación y exportación. c) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles propios o de terceros; igualmente podrá hacerlo a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo inherente a la ingeniería o arquitectura civil. d) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, cesión, construcción de emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivo y de esparcimiento común, trátase o no de conjuntos inmobiliarios, afectación al régimen de propiedad horizontal, tiempos compartidos, cementerios privados, superficie o el derecho real que se trate, su locación o arrendamientos, contratos de leasing y de fideicomisos, aún como fiduciarios o fiduciarios o fideicomisarios; pudiendo dedicarse también a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. e) FINANCIERA: Otorgar créditos destinados a la adquisición de bienes raíces, de uso o de consumo corriente, conceder créditos para la finalización de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, efectuar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, siempre con fondos propios; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general; quedando EXPRESAMENTE EXCLUIDAS, las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (texto oficial) y otras que requieran el recurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Montañeses 2342, 3° piso departamento "312" CABA. PRESIDENTE: Verónica Hemmingsen. DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Elio Albarracin, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61581/24 v. 10/09/2024

DIMIC S.A.

CUIT 30712930205. Asamblea del 20/8/2024, amplió objeto social reformando Artículo 3: OBJETO: a) Mediante la compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, lotes y terrenos, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. b) Operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de autos, rodados, camiones, motos y motocicletas, incluyendo el mantenimiento, reparación y comercialización, al por mayor y menor de sus repuestos y accesorios, incluyendo, aceites, filtros y lubricantes. d) Transporte local e internacional de cargas generales; servicio de grúas, autoelevadores, carretones, y movimientos de maquinarias; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, inclusive fertilizantes, combustibles, sustancias tóxicas o no, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. Y e) Importación, exportación y comercialización, de maquinarias, repuestos y accesorios, necesarios para el desarrollo de su objeto. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/08/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61573/24 v. 10/09/2024

DULZON S.A.

Diego Gaspar Contreras Colom, 17/11/1987, DNI 33.488.402, Holmberg 2847, piso 11 "B" CABA y Adrián Genovevo Gómez, 23/05/1981, DNI 28.625.537, Caseros 4409, Tres de Febrero, provincia de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes, constituyeron el 06/09/2024 DULZON SA. Objeto: fabricación, producción, comercialización, compra, venta, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios, granos, cereales. 99 años. \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones de \$ 10.000 c/u. Suscriben cada socio 1.500 acciones. PRESIDENTE: Diego Gaspar Contreras Colom y DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Genovevo Gómez, constituyen domicilio en la sede social. Sede social: Pedro Ignacio Rivera 4389, piso 3° departamento "8", CABA. Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1987 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61792/24 v. 10/09/2024

EYEWORCS 4K HOLDING S.A.

CUIT N° 30-70311648-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 3/7/23 se resolvió: (I) aceptar la propuesta de capitalización de créditos del Accionista Eyeworks Latam Holding B.V. por la suma total de \$ 1.539.799.239; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000.000, es decir, de la suma de \$ 2.148.100 a la suma de \$ 7.148.100 con una prima de emisión total de AR\$ 1.534.799.239; (iii) emitir 5.000.0000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (Un Peso) y 1 voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por Eyeworks Latam Holding B.V.; (iv) dejar constancia de que Xworks B.V. ha renunciado a su derecho de suscripción preferente; y (v) y (vii) reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social referido al capital social. Las participaciones quedaron distribuidas de la siguiente manera: (a) Eyeworks Latam Holding B.V. posee la cantidad de 6.933.290 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 97% del capital social y votos; y (b) Xworks B.V. posee la cantidad de 214.810 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 3% del capital social y votos Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2023 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61872/24 v. 10/09/2024

EYEWORCS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-66338161-6 (I) Por Asamblea General Extraordinaria del 3/7/23 se resolvió: (i) aceptar la propuesta de capitalización de créditos del Accionista Eyeworks Latam Holding B.V. por la suma total de \$ 3.315.232.445; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000, es decir, de la suma de \$ 47.314.667 a la suma de \$ 47.814.667 con una prima de emisión total de \$ 3.314.732.445; (iii) emitir 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (Un Peso) y 1 voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por Eyeworks Latam Holding B.V.; (iv) dejar constancia de que Eyeworks 4K Holding S.A. ha renunciado a su derecho de suscripción preferente; y (v) reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social referido al capital social. Las participaciones quedaron distribuidas de la siguiente manera: (a) Eyeworks Latam Holding B.V. 45.675.024 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 95,53% del capital social y votos; y (b) Eyeworks 4K Holding S.A. 2.139.643 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 4,47% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2023 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61880/24 v. 10/09/2024

FUTURO GAS S.A.

CUIT 30-70891311-8 se comunica que, por ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/05/2024 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 14/05/2024 protocolizada por escritura pública N° 271 de fecha 02/09/2024 se resolvió incorporar un artículo a continuación del artículo 7° del estatuto social y que se lo denominará 7° bis, el que estará redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO SÉPTIMO BIS: La transmisión de acciones es libre; pero en caso de cesión ya sea gratuita u onerosa de acciones, la sociedad y los socios (en proporción a las acciones que posean, con derecho de acrecer) tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las acciones, por lo que el socio que pretenda ceder sus acciones deberá hacer saber a la sociedad, en forma fehaciente, el nombre y demás datos personales previstos en el artículo 11 inciso 1 de la Ley 19.550 (y también, en caso de ser casado, divorciado o viudo, en qué nupcias y con quién) del futuro cesionario, el precio y demás modalidades de la operación. El Directorio deberá resolver si la sociedad adquiere las acciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 220 de la Ley 19.550, dentro de los diez días de tomar conocimiento de la intención de ceder; y en caso de que la sociedad no haga uso de la opción deberá notificar a los accionistas al último domicilio registrado, dentro de los cinco días siguientes, para que en un plazo de diez días hagan opción del derecho de preferencia. El presidente, dentro de los cinco días siguientes, deberá notificar en forma fehaciente al accionista que pretende ceder si se hace uso de la opción o no. Si así no lo hiciera, se tendrá por no ejercida la preferencia, con lo que se podrá efectuar la cesión propuesta. Si al ejercer el derecho de preferencia la sociedad o los socios impugnaren el precio, gozarán de un nuevo plazo de diez días, contados desde el vencimiento anterior, para acordarlo. De no acordar el precio, se someterá a mediación conforme lo establecido por la Ley 26.589. La limitación impuesta a la cesión de acciones no corresponderá cuando la cesión se haga en forma gratuita y a favor de quien revista el carácter de heredero legítimo del cedente al momento de la cesión, circunstancia que deberá acreditarse en forma fehaciente. Conforme lo establecido por el artículo 214 de la Ley 19.550, esta limitación deberá constar en los títulos emitidos. Autorizada por escritura pública N° 271 del 02/09/2024 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 33
SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61566/24 v. 10/09/2024

GLAMEX S.A.

Escritura de constitución 236 del 30/08/2024. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Daniela Agostina LUNA, argentina, 3/08/1999, soltera, DNI 41.959.047, C.U.I.T. 27-41959047-4, empresaria, Quesada 2508 piso 5 dpto. B, CABA y Mariana Johanna ESCEMI, argentina, 25/05/1991, soltera, DNI 35.820.407, CUIL 23-35820407-4, empresaria, Marconi 5444, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: GLAMEX S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, de productos y mercaderías, materias primas e insumos; y su comercialización por mayor y/o menor.- Asesoramiento, compraventa de mercaderías en general, y el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramiento e investigaciones, informes sobre estudio de mercados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una.- Suscripción: a) Daniela Agostina LUNA suscribió 21.000.000 de acciones, es decir 70% del capital social y de los votos; b) Mariana Johanna ESCEMI 9.000.000 de acciones, 30% del capital social y de los votos. CIERRE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. SEDE SOCIAL: Zapiola 3535 piso 1 departamento 115 CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Daniela Agostina LUNA, Director Suplente: Mariana Johanna ESCEMI, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 62030/24 v. 10/09/2024

HAD ESTATE S.A.

Se rectifica TI 60126/24 del 04/09/2024, a tales efectos se informa la fecha de cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1019 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 553
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61745/24 v. 10/09/2024

INTERNATIONAL LOGISTIC SOLUTION S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 479 del 04.09.2024. Luis Alberto REMAGGI OBREGON, empresario, dni: 27266101, 04.04.1979, Barrio Marinas - Puertos, Lote 26, Escobar, Prov. Bs. As., 15.000 ACCIONES e Ignacio Rubén SANTORO, comerciante, dni: 31344826, 22.10.1984, Lacarra 213 piso 7dpto. B CABA., 15.000 ACCIONES, AMBOS argentinos, casados. 1) 99 años. 2): (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas y (j) Transporte y logística. 3) \$ 30.000.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de mil pesos y da derecho a un (1) voto por acción. 4) UNO a CINCO por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 30 de junio de cada año. PRESIDENTE: Luis Alberto REMAGGI OBREGON y SUPLENTE: Ignacio Rubén SANTORO, quienes aceptan los cargos y fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lacarra 213, piso 7, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/09/2024 N° 61991/24 v. 10/09/2024

LABORATORIOS BAGO S.A.

30-51602484-0.En Asamblea Unánime del 05/09/2024 se aprobó la cesación por vencimiento de mandato y fallecimiento del Sr. Guillermo Alberto Spitznagel. Se resolvió que el Directorio estará compuesto por 4 miembros, con mandato por dos ejercicios, designando tanto la Clase A como la Clase B como President a Carlos Domingo ERNESTO y Vicepresidente a Edgardo Gabriel VÁZQUEZ; María Alicia AGOTEGARAY como Directora titular por la Clase A, Alejandro GIL como Director titular por la Clase B y Síndico Titular el Cdor. Enrique José CASTELLINI. Todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA. Se resolvió la reforma del Artículo 17 modificando la fecha de cierre del ejercicio al 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2024

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61979/24 v. 10/09/2024

MANIFIESTO TERCERO S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 480 del 04.09.2024. Agustín Carlos ÁLVAREZ FERRO, dni: 37276579, argentino, 18.01.1993, casado, empresario, GAMA o VASCO da GAMA 2707 San Isidro Prov. Bs. As., 7.650 ACCIONES; Tomas ESPECHE, dni: 33794951, argentino, 24.04.1988, casado, empresario, Godoy Cruz 3250 primer piso dpto. B CABA., 7.650 ACCIONES; Nicolas DIRUBE, dni: 4960299, argentino, 20.12.1975, soltero, comerciante, Santa Rita 1578, Boulogne San Isidro, Prov. Bs. As., 7.350 ACCIONES y Maria Vanesa TOZELLI, dni: 23455495, argentina, 11.03.1974, divorciada, diseñadora gráfica, Santa Rita 1578 Boulogne San Isidro, Prov. Bs. As., 7.350 ACCIONES. 1) 99 años. 2) : 1) Comerciales: Explotación de negocios de todo tipo gastronómicos como ser restaurante, confiterías, bar, bares temáticos, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. 2) Servicios: Complementariamente a la actividad gastronómica podrá organizar, incluir y producir y/o realizar eventos empresariales, actividades culturales y artísticas, pudiendo locar a terceros inmuebles para dichas reuniones y eventos; además podrá brindar servicio de catering a empresas, de todo tipo. 3) Franquicias: Otorgamiento de franquicias de acuerdo a las normas legales y tributarias vigentes en la República Argentina al momento de su otorgamiento y/o ley que fuere sancionada para regular dicha actividad. 4) Organización de Eventos: Organización de eventos artísticos/gastronómicos en locales propios y/o arrendados, pudiendo contratar servicios artísticos y/o de otro tipo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato, pudiendo adquirir o alquilar los bienes muebles e inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, preñar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros, que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, joint Venture, licencia u otra forma de asociación. 3) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.- acciones nominativas no endosables de \$ 1.000.- valor nominal cada una. Cada acción da derecho a un voto. 4) mínimo de

(1) y un máximo de tres (3) directores titulares, a decisión de la asamblea de accionistas, que podrán ser socios o no, con mandato por tres (3) ejercicios, pero continuarán en funciones hasta la designación de sus sucesores y podrán ser reelectos. 5) La Sociedad prescinde de órgano de fiscalización. De quedar alcanzada por alguno de los supuestos del artículo 299 inciso e) de la Ley 19.550, designará un órgano de fiscalización con mandato por tres ejercicios. 6) 31 de julio de cada año. PRESIDENTE: AGUSTÍN CARLOS ÁLVAREZ FERRO y SUPLENTE TOMAS ESPECHE, quienes aceptan los cargos y fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 790 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/09/2024 N° 61992/24 v. 10/09/2024

MB SEEDS S.A.

Rectifica TI N° 2978/23 del 25/01/2023. CUIT 33-71796082-9 Se informa que por Esc. 444 Y Reunión de Directorio, ambas del 1/11/23 se corrigió la sede social inscripta en IGJ en el momento de constitución de la sociedad: Charcas 3040 piso 3° CABA, fijándola correctamente en Charcas 3040 piso 3° departamento "i" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 01/11/2023 Reg. N° 1527
GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61847/24 v. 10/09/2024

MEBULLET S.A.

CUIT 30718332482. Acta Asamblea Extraordinaria del 20/8/24, resolvieron reformar artículo 1°: "PRIMERA: La Sociedad se denomina "MEBCO S.A." continuadora de MEBULLET S.A., con domicilio legal en la Ciudad Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 63
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61537/24 v. 10/09/2024

MOQ S.A.

C.U.I.T. 30-71582184-9. Por actas de Asambleas de fechas 29/6/2023, se aumentó el capital social de \$ \$ 6.462.310 a \$ 10.000.000, respectivamente, reformándose el artículo 5° del estatuto social. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Fernando Miguel Martínez de Hoz 124.850 y "MOQ CORDOBA S.A.S" 9.875.150, acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 34
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 10/09/2024 N° 61562/24 v. 10/09/2024

NATIONAL SERVICE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-65201048-9. Comunica que según Asamblea del 19/08/2024, se resolvió: (i) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, dado la necesidad de alineación y unificación entre el ejercicio económico-fiscal y comercial de la sociedad; (ii) Reformar el Artículo 14° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/08/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 62012/24 v. 10/09/2024

PABLIX S.A.

Rectificatoria de publicación 29/08/2024 T.I 58587/24 Y 05/09/2024 T.I 60550/24. Se rectifica la fecha de cierre de ejercicio, la correcta es 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 967 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 118 Autorizado según instrumento público Esc. N° 967 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 118
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61814/24 v. 10/09/2024

PODER REM S.A.

CUIT 30-71761113-2. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22.12.2023 se resolvió: i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 750.000 por capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital, y emitir 2500 acciones liberadas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; ii) Aumentar el capital social en \$ 140.000.000 es decir de la suma de \$ 750.000 a \$ 140.750.000 por la capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, mediante la emisión de 1.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión. Realizado conforme al siguiente detalle: a) Aporte del accionista Agustín Andrés Sasson de \$ 10.000.000, mediante la emisión de 100.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; b) Aporte del socio Galo Sasson por \$ 130.000.000, y mediante la emisión de 1.300.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; iii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de Pesos Ciento Cuarenta Millones, Setecientos Cincuenta Mil (140.750.000) representado por UN MILLÓN CUATROSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS (1.407.500) acciones de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Participación social actual: i) Agustín Andrés Sasson, titular de 103.375 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una y con derecho a un voto por acción; ii) Galo Sasson, titular de 1.304.125 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2023
JUAN RODRIGUEZ VILARDEBO - T°: 137 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61594/24 v. 10/09/2024

POWERFIN S.A.

CUIT 30- 71612284-7

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2023, se resolvió por unanimidad: Aumentar el Capital Social, en proporción a las tenencias de cada uno de los accionistas, y modificar el Artículo 4° del Estatuto Social: "El capital social es de pesos veinticinco millones cien mil (\$ 25.100.000), representado por dos millones quinientos diez mil acciones (2.510.000) ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y un voto por acción El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/09/2023
Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61849/24 v. 10/09/2024

PPD ARGENTINA S.A.

CUIT 30708112034. Por Asamblea Extraordinaria del 4/8/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 19.475.940, es decir, de \$ 9.750.000 a \$ 29.225.940 y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto a fin de reflejar el aumento de capital resuelto. En consecuencia, el capital ha quedado distribuido de la siguiente manera: (i) PPD International Holdings, LLC: 27.764.643 acciones; y (ii) Applied Bioscience International, LLC: 1.461.297 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2023
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61981/24 v. 10/09/2024

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

30605114969, hace saber que su Asamblea General Extraordinaria del 19 de junio de 2019 aprobó el rescate anticipado de la totalidad de las acciones clase B de la sociedad y, consecuentemente, la posterior Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de diciembre de 2019, aprobó el balance especial de reducción de capital al 30 de junio de 2019 y la desafectación de Resultados No Asignados para cancelar el precio del rescate, conforme art. 204 Ley 19.550 segundo párrafo y RG 7/15 IGJ art. 111 inc. 4 último párrafo. Asimismo, a los fines de reflejar la reducción de capital aprobada y resultante del rescate de las acciones Clase B, aprobó la reforma del artículo cuarto de su Estatuto Social, que quedó redactado de la forma siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 8.805.174 representado por 8.805.174 acciones Clase A, ordinarias, escriturales, de VN\$ 1.- por acción y con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse hasta su quíntuplo conforme los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades. En los aumentos de capital por suscripción deben respetarse lo dispuesto en el artículo 14, apartado f) de estos Estatutos". Posteriormente, la Asamblea General Extraordinaria del 27 de febrero de 2024 resolvió: a) aumentar el capital de \$ 8.805.174 a \$ 11.144.134.422; b) emitir, consecuentemente, 11.135.329.248 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1.- (un peso) cada una; y c) modificar su Estatuto Social reemplazando su artículo cuarto por el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 11.144.134.422 representado por 11.144.134.422 acciones Clase A, ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse hasta un quíntuplo conforme los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades. En los aumentos de capital por suscripción debe respetarse lo dispuesto en el artículo 14, apartado f. de estos estatutos". Dejar establecido que las tenencias accionarias quedarán de la siguiente manera: (i) Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica: 11.144.043.191 acciones; (ii) Sucesión José De All (p): 30.410 acciones; (iii) José De All: 7602 acciones; (iv) Jorge De All: 7602 acciones; (v) Swiss Medical S.A.: 30.410 acciones; (vi) Conducción Médica S.A.: 15.205 acciones; (vii) José y Jorge De All, en condominio de 1 acción y (viii) Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica, Swiss Medical S.A., Conducción Médica S.A., José De All y Jorge De All, en condominio de 1 acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/02/2024
Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61552/24 v. 10/09/2024

SANTA MARIA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-71483964-7. Comunica que por Asamblea del 15/11/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.100.000, emitiéndose 1.100.000 acciones ordinarias, escriturales de V/N \$ 1 y derecho a un voto, llevándolo de la suma de \$ 100.000 a \$ 1.200.000, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social. Las acciones fueron suscriptas por la Sucesión Andrés Martín Lugano y Huaquenes S.A, acorde a sus participaciones, deviniendo cada uno en titulares de 600.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2021
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61864/24 v. 10/09/2024

SERVICIO ESCALADA S.A.

30571048619. Asamblea del 4/9/2024. Se acepta la renuncia al cargo de Director Titular de Horacio Antonio GALIZZI y del Director Suplente Leonel GALIZZI toda vez que en forma conjunta con Analía Noemí FIORETTI se han desvinculado de la sociedad como accionistas. Se reforma art 5, eliminando posibilidad de acciones al portador, art 8, ampliando el mandato de los directores a 3 ejercicios y actualizando la garantía, artículo 9, actualizando redacción y posibilitando reuniones a distancia, Artículo 10, ampliando en mandato de los síndicos a 3 ejercicios en caso que deban ser designados, y Art 11, posibilitando la celebración de reuniones a distancia, y art 3 agregando al objeto original las actividades: PETROLERAS: La sociedad podrá celebrar contratos de riesgo con el Estado Nacional y sus empresas y Organismos autónomos o ser cesionaria de ellos cuando los mismos tengan por objeto la explotación de hidrocarburos, mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería de subsuelo, perforación, y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria de elaboración de petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización, incluyendo la importación y exportación. COMERCIALES: Mediante la producción, refinación, generación, comercialización de Energía Eléctrica y Energías Renovables importación, exportación, transporte, compra y venta al por mayor y al por menor, dentro y fuera de la República, de hidrocarburos, petróleo,

nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares, gas y Energía Eléctrica, energías renovables. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, maquinarias y productos para energías renovables, paneles solares, baterías de almacenamiento, baterías de litio, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, energía eléctrica o energías renovables como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza y con las actividades de la industria Energética, tales como la generación, transporte distribución, transformación, transformación de electricidad correspondiente o no a jurisdicción nacional. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. Explotación por sí o por terceros de servicompras o similar; servicio de lavadero y/o gomería y/o taller mecánico; Servicio de estacionamiento y/o guardería de lanchas y/o autos. TRANSPORTE: Con equipos propios o de terceros de agua, gas y petróleo, lubricantes y sus derivados, pudiendo amar y arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicio y demás instalaciones relacionadas con los objetos enunciados precedentemente. DESTILERIAS Y REFINERIAS: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros, de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, lubricantes, grasas, caras y demás productos subproductos derivados del petróleo y gas. GASTRONOMINCO: Explotación comercial del negocio de panadería, café bar, bar, pub, restaurant, salón de baile, confitería, copetín al paso, rotisería, pizzería, marisquería, parrilla, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert, organización, realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos para poder comercializar los productos gastronómicos, delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos o maquinarias, accesorios y componentes relacionados al objeto social Gastronómico, como así también de todo tipo de alimentos elaborados o pre elaborados, ya sean de consumo humano o animal. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Y se designa: PRESIDENTE: Sergio Damián RUFFILLO. VICEPRESIDENTE: Maximiliano Alejandro RUFFILLO. DIRECTORA SUPLENTE: Débora Gisele RUFFILLO, Todos con Domicilio Especial: Avenida Escalada 678 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/09/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61653/24 v. 10/09/2024

SOFITAL S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL

CUIT 30-61639788-1.- Escritura 06/09/2024.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/03/2024, aprueba la transformación en una S.A.U., el cambio de denominación social de "Sofital Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria Intercontinental" a "Sofital Sociedad Anónima Unipersonal Financiera e Inmobiliaria", la modificación de los artículos Primero, Cuarto y Décimo Cuarto del estatuto: Artículo 4: Capital Social \$ 21.543.880, representado en 21.543.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de v/n \$ 1 c/u. Puede aumentarse conforme art. 188 Ley 19.550.- Artículo 14: Quórum para Asambleas conformado con presencia del único accionista titular del 100% del capital social y votos, y resoluciones adoptarán por unanimidad, y aprueba la emisión de un texto ordenado; b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2024, fija en 3 miembros titulares para integrar el Directorio y designa a Julio Patricio Supervielle, Atilio María Dell'Oro Maini y Ana Inés Bartesaghi Bender; c) Acta de Directorio n°259 del 16/04/2024, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini y Directora Titular Ana Inés Bartesaghi Bender.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 768 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61577/24 v. 10/09/2024

TEJELET S.A.

30-71750220-1. Asamblea Extraordinaria, 4/7/24; se resuelve unánime modificar artículo 3° así: a) construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas así como, compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de Propiedad Horizontal; b) Elaboración, fabricación, comercialización al por mayor y menor, exportación e importación, representación, distribución de materiales para la construcción, revestimientos, artefactos sanitarios, complementos, accesorios, y elementos para su instalación; grifería, máquinas, herramientas, artefactos eléctricos, elementos para la calefacción, refrigeración, artículos de cerámica, revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole; c) Compraventa, importación, exportación y distribución de muebles, accesorios, revestimientos, tapizados, elementos de decoración y equipamiento de todo tipo; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 04/07/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 10/09/2024 N° 62010/24 v. 10/09/2024

TRINIDAD DEL ESTE S.A.

Esc. 350, F° 975, Fecha 20/08//2024, Registro 2197 CABA. 1) "TRINIDAD DEL ESTE S.A." 2) Martín Esteban LABARONNE, argentino, nacido el 6/08/1974, DNI 24.030.988, CUIL 20-24030988-3, divorciado, contador público, con domicilio real en Hidalgo 561, piso 14° E, CABA; Germán PUSSETTO, argentino, nacido el 16/12/1976, DNI 25.686.052, CUIL 20-25686052-0, casado, ingeniero, con domicilio real en Ruta 25 y Caamaño sin número, Pilar del Este, Prov. de Bs As; y Agustín Marcelo REIBEL, argentino, nacido el 12/04/1976, DNI 25.257.006, CUIT 20-25257006-4, casado, ingeniero, con domicilio real en Yerbal 480, piso 7° A CABA, este último interviene en nombre y representación, y en su carácter de Presidente de la sociedad TECENG INDUSTRIAL S.A, con CUIT 30-71453666-0 y domicilio social en la calle San José de Calasanz 490, piso 6, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 12/06/2014 bajo el nro. 10618 del Libro 69 tomo de Sociedades por Acciones. 3) Escritura de fecha 20-08-2024. 4) calle Angel Justiniano Carranza 1745, Piso 2, Departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; así como cualquier otro tipo de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje, refacción, o remodelación de inmuebles propios u ajenos; b) INMOBILIARIA: Compra, Venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; constituir o participar en leasing inmobiliario y/o fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario. También podrá dedicarse a la administración, intermediación, y explotación de propiedades inmuebles propios o de terceros, c) FINANCIERA: Conceder créditos para la compra de bienes inmuebles, pagaderos en cuotas o a término, y préstamos con garantías reales o personales; realizar operaciones de créditos hipotecarios, aportes e inversiones a terceros, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del ahorro público, siempre relacionadas con el objeto social. d) FIDUCIARIA: Adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad relacionadas con las actividades relacionadas con el inciso a) y de acuerdo con la legislación vigente. Y e) AGROPECUARIA: La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en campos propios o de terceros y a la forestación y reforestación y explotación de bosques y maderas en general, como así también a la compraventa, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de productos, maquinarias, herramientas y mercaderías necesarios o vinculados a las explotaciones dentro de los ramos que constituyen su objeto mediante la explotación de campos, huertas, chacras y otras tierras para la obtención de productos agrícolas y para la ganadería, explotación de tambos, siembra, cosecha, cría, invernada, engorde de animales, propios o ajenos y en tierras propias o arrendadas a sus efectos.- Asimismo podrá dedicarse a la compraventa de inmuebles rurales o urbanos arrendamiento y consignación de los mismos, importación y exportación de tierras, granos, ganados, frutas, verduras, hortalizas, vegetales y animales de granja, porcinos, bovinos, equinos, ovinos y sus subproductos, tanto para consumo humano como para uso industrial.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un peso (\$) 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Martín Esteban

LABARONNE suscribe 10.200.000 acciones, Germán PUSSETTO suscribe 9.900.000 acciones, y la sociedad TECENG INDUSTRIAL S.A suscribe 9.900.000 acciones e integran el 25% en dinero efectivo.- 9) El directorio queda integrado por: PRESIDENTE: Germán PUSSETTO, y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Esteban LABARONNE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Angel Justiniano Carranza 1745, Piso 2° "A" de CABA.- 10) 31/07 de cada año. Esc. Leandro A. Corvalan Olivera autorizado por escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 2197
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61586/24 v. 10/09/2024

XONICA S.A.

Constitución por escritura del 30/8/2024. 1) Fabián Maximiliano PEREYRA, 30/8/1991, DNI 36527617, soltero, emprendedor, Bauness 1960, piso 14 departamento B CABA, 9.000 acciones; Ileana Mabel ELIAS, 28/9/1971, DNI 22475852, casada, contadora pública, French 3071 piso 9 departamento A CABA, 21.000 acciones. Argentinos. 2) La Pampa 1445 piso 10 CABA. 3) 1. Asesoría y planificación estratégica de acciones de posicionamiento de las distintas áreas que conforman la imagen integral de personas o empresas tanto públicas como privadas. 2. Consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad. 3. Estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, análisis de competencia y estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, como así también la coordinación de sistemas automatizados para aumentar el rendimiento de estrategias de posicionamiento en todas sus formas y en todos los medios. 4. La prestación de servicios, estudios, análisis, promoción, programación, proceso de datos e informes, por cualquier procedimiento, relacionados con imagen personal y corporativa en todas sus formas y en cualquier medio. 5. Estudio de mercado y encuestas de opinión, diagnóstico, método de gestión, acciones y aplicaciones para el incremento de la productividad, implementación de sistema de gestión y de medición de resultados. 6. Las tareas de intermediación en los mercados de derechos de propiedad intelectual o industrial de cualquier clase, así como en cualesquiera actividades relacionadas directa o indirectamente con imagen profesional y corporativa. 7. La adquisición y explotación por cuenta propia o ajena de todo tipo de equipos, aparatos, elementos, instalaciones y procedimientos técnicos relacionados con las actividades anteriores, incluyendo la licencia de patentes o asistencia de tecnología. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000 de acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. 6) 31/12. 7) Presidente María del Pilar GONZÁLEZ, Vicepresidente Ileana Mabel ELIAS, Director Titular Fabián Maximiliano PEREYRA, Directora suplente Martina Coria ELÍAS; todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 337
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61990/24 v. 10/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

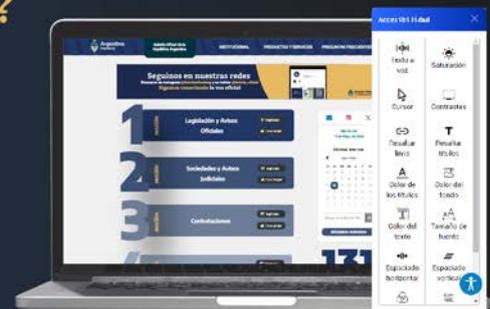
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

DONATELLA MB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2024. 1.- MARCELA VIVIANA BRUNO, 26/02/1972, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., ASUNCION 4519 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22591029, CUIL/CUIT/CDI N° 23225910294, . 2.- "DONATELLA MB SAS". 3.- ASUNCION 4515 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARCELA VIVIANA BRUNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASUNCION 4515 piso - -, CPA 1419 , Administrador suplente: TIFFANY CARDIFF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASUNCION 4515 piso - -, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2024 N° 61797/24 v. 10/09/2024

ECOMARKET SHOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2024. 1.- MARTINA CABEZAS, 29/04/2004, Soltero/a, Argentina, Empresaria, TONELERO 6450 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 45675090, CUIL/CUIT/CDI N° 27456750902, . 2.- "ECOMARKET SHOP SAS". 3.- SIMBRON 3745 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARTINA CABEZAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SIMBRON 3745 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: NATALIA ROBAINA DIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SIMBRON 3745 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2024 N° 61798/24 v. 10/09/2024

GENETICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/08/2024. 1.- NICOLAS ALBERTO SBROLLINI, 08/06/1976, Soltero/a, argentino, Servicios combinados de gestion administrativa de oficinas, Alsina 2238 piso 21° "A" Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 25385516, CUIL/CUIT/CDI N° 23253855169, FRANCISCO JAVIER SGRINIERO, 21/09/1970, Soltero/a, argentino, venta al por menor de productos de almacen y dietetica, Lavalle 2262 piso 3° "A" Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 21850101, CUIL/CUIT/CDI N° 20218501010, . 2.- "GENETICA SAS". 3.- DE MAYO AV. 1316 piso 3° "M", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Co-municaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomis-sos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JAVIER SGRINIERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 1316 piso 3° "M", CPA 1085 , Administrador suplente: NICOLAS ALBERTO SBROLLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 1316 piso 3° "M", CPA 1085; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Julio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2024 N° 61676/24 v. 10/09/2024

IGFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2024. 1.- LUIS ALBERTO REMAGGI OBREGON, 04/04/1979, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, EDUARDO COSTA 1474 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 27226101, CUIL/CUIT/CDI N° 20272261017, . 2.- "IGFE SAS". 3.- RECONQUISTA 1166 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO REMAGGI OBREGON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 1166 piso 12, CPA 1003 , Administrador suplente: AGUSTIN REMAGGI OBREGON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 1166 piso 12, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2024 N° 61553/24 v. 10/09/2024

INNOVATIVE SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2024. 1.- MARIA EMILIA RODRIGUEZ, 11/07/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, 00 0 piso circ 3- secc 2- mza 2- casa 1 LA_MATANZA, DNI N° 23175646, CUIL/CUIT/CDI N° 27231756464, AGUSTINA CARICATO, 10/12/1992, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA ADMINISTRATIVA, LATIRICA 831 piso CIRC. 4 SECC. 8 MZA. 3 CASA 4 LA_MATANZA, DNI N° 37246568, CUIL/CUIT/CDI N° 27372465684, . 2.- "INNOVATIVE SOLUTIONS SAS". 3.- OLAZABAL 3650 piso 9 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIA EMILIA RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 3650 piso 9 E, CPA 1431 , Administrador suplente: AGUSTINA CARICATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 3650 piso 9 E, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2024 N° 61674/24 v. 10/09/2024

INSIGHTLAC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/08/2024. 1.- PAULA GARNERO, 25/11/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MOLDES 1648 piso 7° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28394300, CUIL/CUIT/CDI N° 27283943009, JIMENA CALVO, 26/01/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JUNCAL 3475 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25769896, CUIL/CUIT/CDI N° 27257698969, . 2.- "INSIGHTLAC SAS". 3.- JUNCAL 3475 piso 1 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: PAULA GARNERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3475 piso 1 a, CPA 1425 , Administrador suplente: JIMENA CALVO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3475 piso 1 a, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2024 N° 61799/24 v. 10/09/2024

TANUKI SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2024. 1.- HERNAN GUSTAVO BERTONE, 16/07/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CURAPALIGUE 825 piso 9 107 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28381024, CUIL/CUIT/CDI N° 20283810241, MARCOS FRANCISCO SAMONTA, 28/01/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE APUESTAS DE QUINIELA, LOTERÍA Y SIMILARES, ARAMBURU 2627 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 32091650, CUIL/CUIT/CDI N° 20320916500, . 2.- "Tanuki Solutions SAS". 3.- TUCUMAN 829 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: HERNAN GUSTAVO BERTONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 829 piso 3 A, CPA 1049 , Administrador suplente: MARCOS FRANCISCO SAMONTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 829 piso 3 A, CPA 1049; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2024 N° 61675/24 v. 10/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALETIAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD: ALETIAS SRL. ESCRITURA 195 folio 588.- 06/09/2024 1) Matias POGGI, 19/01/1981, Abogado, DNI 28.692.414 CUIT 20-28692414-0, Mariscal Antonio José de Sucre 2483, 3° "B" CABA y Alejandro Martin POLITO, 19/05/1960, economista, DNI 14.014.045 CUIL 20-14014045-8, Guido 2676, 9° CABA, ambos argentinos y casados; 2) 90 años desde inscripción en Registro público de Comercio. 3) Objeto: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pizzería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, shows y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; c) desarrollo de marcas o franquicias relacionadas con actividades gastronómicas en toda su extensión. 4) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, suscriben Matias POGGI 50.000 cuotas y Alejandro Martin POLITO suscribe 50.000 cuotas. Ambos integran el 25%. 5) Administración: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 6) GERENTE: Matias POGGI, quien acepto el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 2483, piso 3° departamento "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 7) Sede social: Mariscal Antonio José de Sucre 2483, piso 3° departamento "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- 8) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1929 Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61564/24 v. 10/09/2024

ALTERO S.R.L.

Por instrumento privado del 5/9/24: 1) Comparecen: Matías Deangeli, argentino, 24/9/91, soltero, comerciante, DNI 36570200; Salguero 2298 General San Martin, Provincia Buenos Aires y Alexis Brian Ojeda Wagner, argentino, 14/12/91, soltero, comerciante, DNI 36754654; Domingo Cullen Nro. 5228 4° "D" CABA; 2) ALTERO S.R.L.; 3) 99 años; 4) Fabricación, elaboración; comercialización y distribución y de panificados y demás productos de panadería; repostería y confitería, comidas preelaboradas y elaboradas saladas y dulces; picadas y sándwiches, en especial de helados; cremas heladas; postres helados y afines. Asimismo, podrá dedicarse a la explotación comercial de heladerías, cafeterías, panaderías; confiterías; servicios de lunch; afines, y todo tipo de negocios gastronómicos. Podrá adquirir y explotar franquicias para realizar dichas actividades, bajo el sistema de "Franchising". Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; 5) capital social \$ 10.000.000 dividido 1000 cuotas de \$ 10.000; 6) Gerente Matías Deangeli con domicilio especial en sede social; 7) sede social Domingo Cullen Nro. 5228 piso 4° oficina D Ciudad de Buenos Aires; 8) Matías Deangeli suscribe 500 cuotas y Alexis Brian Ojeda Wagner suscribe 500 cuotas; 9) ejercicio social 30/4. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/09/2024

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61883/24 v. 10/09/2024

ARANGUREN 24 S.R.L.

RECTIFICATORIO EDICTO 60980/24 del 06/09/2024. Por un error involuntario se consignó erróneamente la suscripción e integración del capital de la sociedad ARANGUREN 24 S.R.L., siendo el correcto el siguiente: El capital es suscrito e integrado de la siguiente manera: Adriana María Pagano suscribe 3.334 cuotas o sea \$ 333.400 e integra el 25% o sea la suma de \$ 83.350, Paula Angeles Carrazana: suscribe 3.333 cuotas o sea Pesos \$ 333.300 e integra el 25% o sea la suma de \$ 83.325 y Tomás Federico Carrazana: suscribe 3.333 cuotas o sea \$ 333.300 e integra el 25% o sea la suma de \$ 83.325 Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1931

Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61857/24 v. 10/09/2024

ATHENA HOLDING COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71592602-0. Por Reunión de socios del 31/12/2019, resolvió: (1) aumentar el capital social de \$ 3.445.200 a \$ 10.006.800 (2) emitir 6.561.600 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por cuota social, y (3) modificar el artículo 4 del contrato social. Según Res. IGJ (G) 3/2020 el capital (suscripto e integrado al 100%) queda conformado como sigue: Eric Lloyd Gravengaard: 4.503.060 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por cuota social; Gilbert Robbins Valentine: 4.503.060 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por cuota social y Matías Alberto Goldenhörn Garay Kelly: 1.000.680 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por cuota social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/03/2024
Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 62025/24 v. 10/09/2024

AVALOS 2058 S.R.L.

C.U.I.T. 30-71609369-3. Se protocolizó Acta de reunión de socios N° 6 del 25/07/2024, donde se resolvió y aprobó la Reconducción de la Sociedad y ratificación de la gerencia. I) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: Se modifica el "ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración se fija en UN AÑO contado a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio". II) RATIFICAN los cargos de GERENTES: Marcelo Ricardo ONETO y Marcelo Fabián PASCUAL, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Tacuarí 1319, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61995/24 v. 10/09/2024

BAJO EL ALA S.R.L.

1) 29/8/24; 2) Luciano Bruzzone, 16/2/96, DNI 39351556, José María Márquez 3161, Villa Mayo, Pcia. Bs. As; Pablo Daniel Morán, 20/4/82, DNI 29489148, Berutti 1493, Del Viso, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, solteros, empresarios; 3) BAJO EL ALA S.R.L.; 4) 99 años; 5) la Prestación de servicios: control y admisión de personas, permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entre tenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Asimismo, a los referidos fines sociales se entenderá: 1) eventos y espectáculos musicales y artísticos: a toda función que se ofrezca al público en general y que se dirija a atraer la atención de los espectadores. 2) Eventos y espectáculos de entretenimiento general: conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer, procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio, diversión, esparcimiento, consumición de bebidas o alimentos; 3) Lugares de entretenimiento: locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos; 6) Capital: \$ 4.000.000, dividido en 400.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Luciano Bruzzone 360.000 y Pablo Daniel Morán 40.000 cuotas; 8) Gorriti 5213, Caba; 9) Gerente: Luciano Bruzzone, domicilio especial: sede social; 10) 31/3; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 29/08/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 10/09/2024 N° 62009/24 v. 10/09/2024

BOXVIT S.R.L.

1) Ezequiel Jaijel, 23 años, DNI 43403248, Las Heras 3171 CABA y Salvador Tomás Chesini, 28 años, DNI 39255949,9 de Julio N° 182, Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 4/9/24.3) Comercial: La compra venta, explotación, comercialización, distribución, transporte de productos y servicios realizados en línea -online- en internet y/o a través de plataformas digitales, ó por telecomunicaciones, coaxil, fibra óptica, cable, antenas satelitales, existentes o a crearse.Importación y Exportación.El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones realizados en su objeto comercial.Servicios: Servicios de compra, venta, comercialización, organización, capacitación, asesoría en línea -on line- internet y/o a través de plataformas digitales, ó por telecomunicaciones, coaxil, fibra óptica, cable y antenas satelitales. 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000 de 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscriptas así: Ezequiel Jaijel 800.000 cuotas y

Salvador Tomás Chesini 200.000 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Salvador Tomás Chesini. Domicilio Social: Las Heras 3171 CABA, donde constituye Domicilio Especial. 7) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2817 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61977/24 v. 10/09/2024

BSF SERVICE S.R.L.

Escritura pública 48 del 27/08/2024. Plazo: 99 años. Objeto: servicios comerciales por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente, de reparación de electrodomésticos línea blanca y línea marrón, venta por mayor y por menor de repuestos, venta por mayor y menor de electrodomésticos, dictado de curso y capacitación realización de servicios y/o reparación y venta de insumos para electrodomésticos. Capital: \$ 1.500.000.- en 150 cuotas de \$ 10.000.- valor nominal cada una. Socios: Fernando BARBEIRA, argentino, comerciante, 21/12/1981, DNI 29.134.221, CUIT 20-29134221-4, soltero, Libertad 5127 Villa Bonich, Provincia de Buenos Aires, 75 cuotas por \$ 750.000; Sebastián BARBEIRA, argentino, comerciante, 5/10/1979, DNI 27.554.597, CUIL 20-27554597-0, casado, José Pascual Tamborini 4714, Departamento 4, CABA, 75 cuotas por \$ 750.000.- Administración: 1 o más gerentes socios o no, firma indistinta, mandato por tiempo indeterminado. Gerentes: Fernando Barbeira y Sebastian Barbeira, ambos constituyen domicilio especial en sede social: José Pascual Tamborini 4714 Departamento 4, CABA. Cierre de ejercicio 31 de julio. Prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 7 Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61555/24 v. 10/09/2024

CALUIAN S.R.L.

1) 6/9/24. 2) Franco AUFIERO, (160.000 cuotas) DNI 43085111, 1/6/00, Charcas 973, Ramos Mejía, Prov de Bs.As; y Julieta AUFIERO, (40.000 cuotas) 41914793, 19/4/99, La Rioja 1620, Lanús, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Morón 3174, CABA. 5) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria y del vestido. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Franco AUFIERO, domicilio especial sede social. 10) 31/1 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/09/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/09/2024 N° 61941/24 v. 10/09/2024

CENDA.CENTRO S.R.L.

Esc. 140 del 03/09/2024, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Gabriela NICOLSKY, argentina, nacida el 1/10/1962, DNI 16105392, CUIT 27-16105392-4, divorciada, empresaria, domiciliada en el Lote 148, Barrio Araucarias, Escobar, Pcia de Buenos Aires; suscribió 9500 cuotas de valor nominal diez pesos cada cuota y Julián DOMECCQ, argentino, nacido el 18/09/1995, DNI 39243973, CUIT 20-39243973-1, soltero, abogado, domicilio en la calle Vieytes 473, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires; suscribió 500 cuotas de valor nominal diez pesos cada cuota.- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: Organización, consultoría, auditoría y gerenciamiento de consultorios y/o gabinetes médicos, kinesiológicos, fonoaudiológicos, de terapia ocupacional, psicología, psicopedagogía, musicoterapeuta, psicomotricista, trabajadora social y centro de rehabilitación general. Como actividad complementaria podrá organizará cursos de capacitación para profesionales de la salud y educación. En aquellos casos que fuera menester, se contratarán profesionales matriculados con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 100.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerente/s, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Liquidación: A cargo por el gerente o por la persona que designen los socios. Sede Social: Cerrito 1070, 3 piso, oficina 71, CABA. Gerente Gabriela NICOLSKY Gerente Suplente Leandro Martín NICOLSKY, DNI 25739020. Ambos aceptaron el

cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61762/24 v. 10/09/2024

CERVEZAS Y PINCHOS S.R.L.

1) Fausto Ángel EZQUERRA ZAMBRI (Gerente), 03/03/1987, DNI 32.930.846, Reconquista 951, Bella Vista, San Miguel, Pcia de Bs As, suscribe 285.000 cuotas; y Gastón Horacio EZQUERRA ZAMBRI, 19/04/1991, DNI 36.501.694, Reconquista 951, Bella Vista, San Miguel, Pcia de Bs As, suscribe 15.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes, y solteros. 2) 30/08/2024. 4) Soldado de la Independencia 672, Piso 8 Dto A, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 30/08/2024.

LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - T°: 148 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61737/24 v. 10/09/2024

CONTIVAL TECNICA S.R.L.

CUIT 30-70880600-1. Por Reunión de Socios Unánime del 29/07/2024 se resolvió: 1. Por vencimiento del término de la sociedad, ocurrido el 20/01/2024, RECONducir el término de la misma por el plazo de TREINTA años, que se contarán a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio y reformar el artículo segundo del contrato social en tal sentido. 2. Fijar la nueva sede social en la Av. Directorio 1626, piso 8°, depto. "E" de la CABA. 3. Confirmar a las socias María Julia BUÑOL y Marina Emilia ALVAREZ en el cargo de gerentes de la sociedad, quienes fijaron domicilio especial en Av. Directorio 1626, piso 8°, depto. "E" de la CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1829

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61563/24 v. 10/09/2024

CORPORACION INVERSORA DE CAPITALS S.R.L. "EN LIQUIDACIÓN"

CUIT: 33-63928233-9. Según Asamblea del 20/02/2006, se resolvió: (i) Aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 14.474, elevándolo de \$ 12.000 a \$ 26.474; (ii) Aumentar el capital mediante capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 1, elevándolo de \$ 26.474 a \$ 26.475 y reformar el Artículo 4° del Contrato Social; El capital queda así conformado en su totalidad: (a) Horacio Beccar Varela tenedor de 2 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una; (b) Citicorp Banking Corporation tenedor de 26.473 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Todas las cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/02/2006

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 62011/24 v. 10/09/2024

DESTELERAR S.R.L.

Constitución. 1) Acto Privado del 2/9/24. 2) Daniel Acosta (500000 cuotas), 22/5/54, DNI: 11.112.681; y Graciela Margarita Valdez (500000 cuotas), 2/4/58, DNI: 12.035.913; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en General Paz 2237, San Miguel del Monte, Pcia. Buenos Aires. 3) "DESTELERAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 6) Fabricación, compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, reparación, consignación, distribución, licitación, franquicia, y representación de todo tipo de telas, ropas y blanco (sábanas, toallas) y anexos. 7) Gerente: Daniel Acosta, con domicilio especial en la sede social. 8) 30/6. 9) Sede Social: Estado de Palestina 527, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 02/09/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/09/2024 N° 61860/24 v. 10/09/2024

DIANA MODA INTIMA S.R.L.

CONSTITUCIÓN; Instrumento Privado del 28/08/2024. ORTIZ ROY ALEXIS (DNI: 33.421.146), con CUIT 20-33421146-1, de nacionalidad Argentina, con fecha de nacimiento el 30 de mayo de 1988, estado civil soltero, hijo de Doña María del Carmen Gomez y de Mario Alberto Ortiz, de ocupación comerciante y con el siguiente domicilio Curapaligue 3576, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y PEREIRA NUÑEZ DIANA ELIZABETH (DNI 94.340.992), con CUIT 27-94340992-2, de nacionalidad paraguaya, con fecha de nacimiento el 15 de mayo de 1989, estado civil soltera, hija de Doña Gregoria Nuñez Rolon y de Don Basilio Pereira Sanchez, de ocupación comerciante, con el siguiente domicilio: Juana Azurduy 271, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DIANA MODA INTIMA SRL, Duración: 50 (años), Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Fabricación, corte, confección, estampado, bordado, sublimado, transfer, planchado, producción, transformación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, calzado, artículos de cuero de todo tipo y/o artículos de plástico y/o sintéticos y subproductos y/o fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y/o estampados; 2) Compra, venta, tanto al por mayor como por menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen; 3) Servicios de asesoramiento sobre rubro textil y afines, producción, desarrollo y venta de marca propia, servicio de diseño gráfico, producción de avíos, moldería, etc. Podrá también intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. En el desempeño de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato y que conduzca directa o indirectamente al objeto social. Capital Social: es de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00) dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) de VN c/u. ORTIZ ROY ALEXIS suscribe 2.500 cuotas, y PEREIRA NUÑEZ DIANA suscribe 2.500 cuotas. Administración: Un gerente. Cierre: 31/12. Sede social: Bacacay N° 2977, Local 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente titular: ORTIZ ROY ALEXIS. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/08/2024. MARIA BELEN ABAL escribana Matricula 5659, Titular del Registro Notarial 786. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/08/2024
SILVANA LORENA MALDONADO SOSA - T°: 418 F°: 185 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61855/24 v. 10/09/2024

DISTRIBAL LOGISTICS S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 232 del 2/9/24. 2) Gabriel Martín Gonzalez Parik (500 cuotas), DNI: 32.091.333, 10/1/86; y Víctor Manuel Persano (500 cuotas), DNI: 22.427.658, 5/12/71; ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en España 2879 Olivos, Vte. Lopez, Pcia. Buenos Aires. 3) "DISTRIBAL LOGISTICS S.R.L.". 4) 99 años. 5) a) Explotación del negocio de transporte de cargas, generales o peligrosas, mercaderías, semovientes, alimentos, materias primas elaboradas, áridos, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, materiales a granel, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, con explotación de vehículos propios y ajenos. Arriendo y subarriendo de camiones, grúas, vehículos especiales, máquinas agrícolas y viales, autoelevadores, camionetas, automóviles y motocicletas, con o sin chofer. Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, bolsines y paquetería en general, que se realicen dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior, incluye la actividad de Courier, de mensajería y toda otra actividad asimilada o asimilable. b) Recepción, almacenamiento, depósito, conservación con control de temperatura, embalaje, acondicionamiento, distribución y otros servicios logísticos para todo tipo de mercaderías, paquetería, bultos, bienes y cosas en general, pudiendo al efecto contratar con terceros habilitados seguros de almacenamiento y/o transporte, y servicios de custodia y seguridad, tanto física como satelital. Almacenamiento de productos o bienes, con o sin vencimiento, incluyendo medicamentos, muestras médicas, material biológico, genético y todo lo relacionado con ello. Custodia y almacenamiento de documentos y archivos, en soporte papel y/o magnético, actividades de administración y transporte relacionadas con los mismos. c) Operación como agente de carga terrestre, aérea y marítima, nacional e internacional, incluyendo la consolidación y desconsolidación de manifiesto de cargas internacionales. Esto incluye la prestación de servicios de estibaje en general, despacho de buques, contratista de estibadores, fleteros y barranqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agente, transportador de carga, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operador de contenedores, celebración de contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Realización de despachos de aduana y todo tipo de trabajos relacionados con el comercio exterior, por medio de personal propio o contratado, matriculado

cuando correspondiere, según las leyes y normas vigentes. Importación, exportación y compraventa de productos relacionados con la actividad principal. d) Prestación de servicios de organización, consultoría y asesoramiento en materia de logística, abastecimiento, almacenaje, transporte, distribución y similares, con excepción de todos aquellos que por razón de la materia se encuentren reservados a profesionales con título y/o matrícula habilitante. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, intermediación, comisiones y consignaciones vinculados con la actividad principal. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000.- y 1 voto cada una. 7) Gerentes: Gabriel Martin Gonzalez Parik y Victor Manuel Persano; ambos con domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. 9) Sede Social: Estados Unidos 3953, Planta Baja, depto. "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/09/2024 N° 61861/24 v. 10/09/2024

DRG IT & O S.R.L.

Escritura publica 47 del 26/08/2024. Plazo: 99 años. Objeto: servicios comerciales por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente, de Consultoría en organizaciones y sistemas, Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas, Consultores de tecnología e información, Dictado de curso de utilización de Software y equipos de informática, Venta de insumos de informática y equipos de computación.- Capital: \$ 2.000.000.- en 200 cuotas \$ 10.000 valor nominal cada una.- Socios: Nicolás Leonardo DATES, argentino, ingeniero, 28/03/1979, DNI 27.193.793, CUIT 20-27193793-9, soltero, Catamarca 50, Departamento D, CABA, 100 cuotas por \$ 1.000.000.-, Paulino Javier RODRIGUEZ GAUXAX, argentino, ingeniero, 28/04/1966, DNI 17.945.969, CUIL 20-17945969-9, casado, General Mosconi 3111, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas por \$ 1.000.000.-. Administración: 1 o mas gerentes socios o no, firma indistinta, mandato indeterminado. Gerentes: Nicolás Leonardo DATES y Paulino Javier RODRIGUEZ GAUXAX, ambos constituyen domicilio en sede social: Cabello 3945, piso 8 Departamento "B", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Prescinden de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 7 Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61554/24 v. 10/09/2024

ERLICHMAN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Esc.846 del 27/8/24 Registro 1164 CABA. Socios: Sebastian Gabriel Guilino, argentino, nacido el 8/10/84, soltero, comerciante, DNI 31.144.435, CUIT 20-31144435-3, domiciliado en Victorino de la Plaza 1125 CABA; y Carolina Alejandra Yorno, argentina, nacida el 19/10/77, soltera, comerciante, DNI 26.200.351, CUIT 27-26200351-0, domiciliada en Victorino de la Plaza 1125 CABA. Duración: 99 años. Objeto: objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción, refacción, compra, venta, permuta, administración, de todo tipo de obras públicas y/o privadas, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso aquellos que estén afectados al Régimen de Propiedad Horizontal; compra y venta de materiales y muebles, y todo servicio o actividad vinculada con la construcción, y emprendimientos inmobiliarios; podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Sebastián Gabriel Guilino suscribe 285.000 cuotas e integra \$ 71.250 y Carolina Alejandra Yorno suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 3.750. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Sanabria 2679 CABA. Gerente: Sebastián Gabriel Guilino con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 846 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1164 María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61952/24 v. 10/09/2024

ESTANCIA LA MAURICIA S.R.L.

30-70996298-8. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 12/2/2007, N° 2 del 9/5/2007, N° 3 del 22/10/2007, N° 4 del 22/10/2007 y N° 9 del 22/08/2024 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 1.210.000, aprobándose la reforma del artículo 4° del Contrato Social, que quedó redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social será de \$ 1.210.000 (Pesos Un Millón Doscientos diez mil), dividido en 121.000 (Ciento veintiún mil) cuotas de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y con derecho a 1 (Un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias." Las participaciones de los socios son: 1. William Silas Walter y Michelle Franchi Walter, condóminos, \$ 484.000 (Pesos cuatrocientos ochenta y cuatro mil), 40% del capital social, con 48.400 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 2. Stephen Woodward Johnson y Elizabeth Ann Guho-Johnson, condóminos, \$ 242.000 (Pesos doscientos cuarenta y dos mil), 20% (veinte por ciento) del capital social, con 24.200 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 3. James Alan Ornellas y Celeste Marie Ornellas, condóminos, \$ 242.000 (Pesos doscientos cuarenta y dos mil), 20% (veinte por ciento) del capital social, con 24.200 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; y 4. Michael James Cirone, \$ 242.000 (Pesos doscientos cuarenta y dos mil), 20% (veinte por ciento) del capital social, con 24.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/08/2024

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61793/24 v. 10/09/2024

FELDAR S.R.L.

CUIT 30-70793973-3, Por esc. 148 del 29/08/2024 se protocolizo el acta de reconducción de la sociedad, modificando el artículo segundo que quedo redactado asi ARTICULO SEGUNDO. Su plazo de duración es de noventa y nueve años a contar de la fecha inscripción de la presente, pudiendo por voluntad de los socios prorrogar o disolverse." Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1400

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61597/24 v. 10/09/2024

FORMONET S.R.L.

Constituida por Esc. N° 450 del 02/09/2024 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Carlos Javier ALMADA, nacido el 28/06/1970, DNI: 21.732.808, CUIT: 20-21732808-0, casado en primeras nupcias con María Antonia Pugliese, domiciliado en José María Uriburu 3166, de la Ciudad y Pcia. de Formosa; y Daniel Gustavo RODRIGUEZ, nacido el 16/09/1973, DNI: 23.474.824, CUIT: 20-23474824-7, soltero, domiciliado en Entre Ríos 2214, Depto. Dos, Cañuelas, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y técnicos en telecomunicaciones.- 1) Denominación: "FORMONET S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: asumir por su propia cuenta, valiéndose del trabajo personal de sus asociados, las actividades inherentes a: I) Reparación, mantenimiento, limpieza, mejora y construcción de obras públicas y privadas. II) Albañilería, pintura, electricidad, herrería, carpintería, plomería e instalación de redes de luz, gas, agua y/o cloacas y sus conexiones domiciliarias. III) Fabricación de ladrillos, bloques y otros elementos para la construcción FTTH. Señalización, bacheo y otras actividades de mantenimiento vial. IV) Mantenimiento y creación de espacios verdes, zanjeo, desmalezamiento y parquización en lugares públicos y/o privados. V) Diseño, fabricación, configuración, desarrollo, producción, implementación, instalación, mantenimiento, desinstalación, comercialización, administración, alquiler, concesión y distribución de servicios informáticos, elementos/servicios TIC's (Conectividad y mantenimientos satelitales, desarrollo, instalación y mantenimiento de pisos tecnológicos, comunicación, transmisión de datos local, nacional e internacional de telefonía móvil/fija), y servicios OTT (Instalación, mantenimiento, desinstalación de servicios de transmisión de video/audio de TV a través de internet), VI) Estructuras, portantes, software, realización de todo tipo de obras de ingeniería y cableado, posteado y/o zanjeo para tendido de redes de comunicación y fibra óptica, servicio de cable por red y/o por aire, sistema UHF y/o sistema satelital, internet y/o fibra óptica. VII) Controles y estudios electrónicos, ambientales, de suelo y estructurales; en interiores y exteriores tanto en ámbito público y/o privado, conforme la normativa que rige la presente actividad, VIII) Asimismo, en razón de la especialidad profesional técnica de sus asociados, podrá asumir cualquier otro tipo de tareas en obras públicas o privadas. fomentar el espíritu solidario y de ayuda mutua entre asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa.- 4) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 300.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Carlos Javier ALMADA: 95 cuotas y Daniel Gustavo RODRIGUEZ: 5 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) La Administración de la sociedad será ejercida por un gerente, por el término de duración de

la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Carlos Javier ALMADA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Corrientes 1327, Piso 5°, Oficina "18", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 59 Pdo. de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61603/24 v. 10/09/2024

HALCÓN TECH S.R.L.

1) Constitución por documento privado 03/09/2024. 2) Patricio ROLÓN, DNI N° 93.190.409, C.U.I.T. N° 20-93190409-5, estadounidense, nacido el 14 de mayo de 1993, estado civil soltero, profesión empresario, domicilio real calle Maestro Suarez Sánchez N° 583, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, Argentina; y Juan REY, D.N.I. N° 37.835.400, C.U.I.T. N° 20-37835400-6, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1993, estado civil soltero, de profesión empresario, domicilio real calle Avenida Juan Domingo Perón N° 2375, Pilar, Prov. de Buenos Aires, Argentina. 2) Paraguay número 577, Piso 5, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: A) compraventa, arrendamiento, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, representación, mantención, diseño, comercialización de todo tipo de productos, así como de todo tipo de productos tecnológicos, productos ópticos, cámaras fotográficas, cámaras de filmación, cámaras de seguridad, sistemas de monitoreo, sistemas de control, cámaras para uso deportivo, incluyendo sus repuestos e insumos; como todo tipo de productos deportivos, indumentaria, calzado, accesorios, equipos, pelotas y artículos para premiaciones como trofeos y medallas; B) Organizar, impartir, y dar todo tipo de cursos, capacitaciones, entrenamientos, y actividades asociadas a la comercialización de sus productos y servicios, y a capacitaciones relativas a la realización de deportes, actividades de esparcimiento, y/o cualquier otra actividad de entretenimiento; C) Concurrir a la formación, constitución, modificación, transformación o ampliación de otras sociedades de cualquier clase que sea permitido por ley; C) Prestar servicios de logística empresarial, a cualquier persona sea humana o jurídica; D) Prestar servicios de asistencia técnica, de mantenimiento, reacondicionamiento, y realización de servicios a eventos, y eventos deportivos; E) Celebrar congresos, cursos, conferencias, concursos, organizar y brindar información y demás reuniones relacionados con eventos, incluyendo eventos deportivos y deportes profesionales, y propiciar y organizar clases o entrenamiento de perfeccionamiento; H) Organizar y desarrollar actividades culturales, educativas, sociales, recreativas y deportivas; I) Organizar y otorgar becas, ayudas, asistencias de formación y educativas, así como realizar actividades de recaudación de fondos a tales fines; J) Vincularse a otras sociedades e instituciones públicas y privadas del país y del exterior, para coordinar acciones que ayuden al cumplimiento del objeto social; K) realizar actos de intermediación y de representación de jugadores de deportes de todas las categorías; Por lo cual la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con sus fines y que sean conducentes para el logro de los objetivos sociales, sin limitación alguna y sin perjuicio de cualquier otra actividad comercial que acuerden los accionistas, todo ello dentro del marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, sin otro requisito previo que la voluntad de emprenderlas. 4) Duración: 99 años. 5) \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Patricio ROLON suscribe 4.750 cuotas y Juan REY suscribe 250 cuotas. 6) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerente: Patricio ROLÓN, quien constituye domicilio especial en la sede. 7) cierre de ejercicio 31/04. Autorizado según instrumento privado F 019234847 de fecha 03/09/2024
SABRINA ALEJANDRA FERNANDEZ - T°: 137 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61549/24 v. 10/09/2024

IMPORTING BIBOX S.R.L.

CUIT 33-71442840-9 / Por Instrumento Privado de Reunion de Socios del 05/09/24 se resolvió: a) Recondicionar la Sociedad por 10 años a partir de su Inscripción, reformando Art. 1 y 2 del Contrato Social; b) Ratificar como Gerentes a: Pablo Gastón SORIA, José Juan Biedma 903 CABA y Liliana Teresa MARKMAN, Nicasio Oroño 620 CABA; los domicilios son especiales. c) Trasladan Sede Social a: José Juan Biedma 903 CABA. Autorizado según instrumento privado de Recondición con Reforma, Ratificación de Gerentes y Cambio de Sede Social de fecha 05/09/2024
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 10/09/2024 N° 62016/24 v. 10/09/2024

LIGINI S.R.L.

Haydee María MOSSOLANI, viuda, 11 de abril de 1939, DNI 3.184.303, con C.U.I.T. 27-03184303-6, Julieta Lanteri 1331, Piso 6°, Departamento "7", de CABA, y Oscar Amadeo DECIMA, soltero, 23 de noviembre de 1970, DNI 21.795.394, con C.U.I.T. 20-21795394-5, domiciliado Julieta Lanteri 1331, Piso 6°, Departamento "7", CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2. 23/08/2024. 3. LIGINI SRL. 4. Laprida 1931, Planta Baja Departamento D, CABA. 5. A) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, de procesamientos de datos, desarrollo e implantación de sistemas, desarrollo de software, análisis, programación y procesamiento de la información; b) explotación del negocio de call-center, telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing directo), ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos, de terceras personas y/o empresas; y C) Negocio de publicidad pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medios telefónicos.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6. 30 años desde su Inscip. 7. \$.300000 en 30000 cuotas de \$.10. Haydee M. Mossolani 15000 cuotas y Oscar A. Decima 15000 cuotas. 8. administración, representación y uso de firma a cargo de los gerentes socios o no por todo el término. 10.31/7 de c/año-Gerente-Haydee Maria Mossolani, quien fija domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/08/2024
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/09/2024 N° 61544/24 v. 10/09/2024

LOGISTIC FLIGHTS S.R.L.

Constitución: 25/07/2024 1) Sergio Daniel FUDI, DNI 16.546.324, 01/03/1963, con domicilio en Holmberg 4244, CABA; Eduardo Gustavo GIANOGLIO, DNI: 17.682.497, 03/01/1966, con domicilio en Ruiz Huidobro 3923, piso 17° departamento " D", CABA; ambos casados, empresarios y argentinos; 2) LOGISTIC FLIGHTS S.R.L. 3) \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Sergio Daniel FUDI: 10.000 cuotas, Eduardo Gustavo GIANOGLIO: 10.000 cuotas; 4) 99 años 5) 30/06 6) Lugones 4060, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) COMERCIALES: Realizar el comercio de agente transportista por todo el medio, sin limitación terrestre marítima fluvial y aéreas dentro del territorio nacional o en exterior. Actuar como agente de embarque fletadores, despachante de aduana e intermediario de transporte; importadores y exportadores de todo tipo de mercaderías, y comisionistas. Prestador de servicios postales; realizar las actividades que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta Cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República argentina y desde o hasta el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda actividad asimilada o asimilable. Ejercer representaciones y mandatos sin limitaciones. Despacho, envío, admisión, depósitos, transporte, recepción de toda clase de carga, containers, muestras comerciales, encomiendas, productos subproductos rodados, muebles, y cualquier otro artículo o mercadería sin limitaciones, por vía terrestre aérea o marítima. Transporte aéreo marítimo terrestre y fluvial regular o no regular de personas y correo A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Sergio Daniel FUDI, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/07/2024
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61874/24 v. 10/09/2024

LOGTAC S.R.L.

Constituida por Escritura N° 162 Reg. 494, del 06/09/2024, Socios: Daniel Leandro RODRIGUEZ, nacido el 25/09/1989, con D.N.I. 34.800.647, CUIT 23-34800647-9, domiciliado en Enrique Larreta 1679, Villa Raffo, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Ayelén ARRIBAS MAGALLANES, nacida el 25/01/2000, con D.N.I. 42.302.164, CUIT 27-42302164-6 y domiciliada en Lavallol 3844 PB. "b" de CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Logística, mensajería y distribución de mercaderías, y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing o encomendado a terceros; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje; la compraventa de móviles nuevos o usados, repuestos, motores, accesorios y demás; todo lo relacionado, de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias

y aduaneras, en su caso; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerde. Admisión, clasificación, transporte, distribución, embalaje y entrega de mercadería comestible, no comestible, correspondencia, cartas, postales, encomiendas, documentación, papeles, medicamentos, valores, ropa, calzado, artículos de limpieza, librería y productos e insumos para oficina tanto para empresas privadas como estatales. Compre venta de mercadería para quioscos, tabaquería e insumos. Mensajería, fletes, acarreos, equipajes. Entrega puerta a puerta. Transporte de animales y personas con fines recreativos y turísticos.- Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/08. Capital Social \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Daniel Leandro RODRIGUEZ 5.000 cuotas, Y Ayelen ARRIBAS MAGALLANES 5.000 cuotas.- Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerentes por todo el contrato: Daniel Leandro RODRIGUEZ Y Ayelen ARRIBAS MAGALLANES con firma indistinta, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Elpidio González 5512 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 494
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61851/24 v. 10/09/2024

MARIDAJE S.R.L.

Por escritura del 05/09/2024 se constituyo la sociedad. Lucas Nicolás ARCANGIOLI, argentino, 27/05/1992, DNI 36.921.419, soltero, comerciante, Coronel Dupuy 4884, localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, 235.000 cuotas; Gustavo RODRIGUEZ FLORES, argentino, 29/06/1964, DNI 16.938.696, divorciado, comerciante, Ruta 58 Km 10,5 Lote 7, Fracción 18, localidad de Canning, partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, 235.000 cuotas; y Oscar Hernán COLOMBO, argentino, 17/10/1985, DNI 31.899.793, soltero, comerciante, Larrazabal 793, CABA, 30.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/10. Sede social: Paraguay 1132, piso 1, CABA. Gerente: Lucas Nicolás ARCANGIOLI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 586 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61582/24 v. 10/09/2024

MIGUELETES 2248 S.R.L.

Constituida por escritura 593 del 23/08/2024 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Matías Ezequiel BENENZON DNI 38618330 CUIT 23-38618330-9 nacido 7/11/1994 soltero arquitecto domicilio real y constituido Echeverría 4314 piso 6 depto A CABA, Matías Javier ESSAYAG DNI 38996270 CUIT 20-38996270-9 nacido 14/05/1995 casado licenciado en economía domicilio real y constituido Migueletes 858 depto 606 CABA y Osvaldo MERTNOFF DNI 38822930 CUIT 20-38822930-7 nacido 8/9/1994 soltero arquitecto domicilio real y constituido Avenida del Libertador 5092 piso 6 depto A CABA. Todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 3.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Matías Ezequiel BENENZON suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una, Matías Javier ESSAYAG suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una y Osvaldo MERTNOFF suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: 11 de septiembre de 1888 N° 3260 piso 1 depto A CABA. Gerente Matías Ezequiel BENENZON. Autorizado según instrumento público Esc. N° 593 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61794/24 v. 10/09/2024

MULTI GARMENT S.R.L.

CUIT 30679515523.Esc. 45.13/5/24, reg. 1361.Reforma art. 5º.Eliminacion de suscripcion de cuotas.Capital: \$ 2500000.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61834/24 v. 10/09/2024

NEW JONAS S.R.L.

Constitución: Esc. 30 del 21/8/24 Registro 561 CABA. Socios: Jonathan José Mizrahi, argentino, nacido el 16/7/78, soltero, comerciante, DNI 26.735.775, CUIT 20-26735775-8, domiciliado en Av.Independencia 1738 piso 10 CABA; y Giselle Elizabeth Mizrahi, argentina, nacida el 16/9/81, soltera, comerciante, DNI 29.059.214, CUIT 27-29059214-9, domiciliada en Tte.Benjamín Matienzo 1849 piso 8 depto.B, CABA. Duración: 30 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comerciales: La fabricación, distribución y comercialización en cualquiera de sus fases, de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, calzados, carteras, accesorios, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, de indumentarias en general y artículos textiles. Proveer, dar en explotación, crear explotar por sí y comercializar marcas nombres y franquicias propias o de terceros, explotar los llamados sistemas de ventas online por internet sean páginas propias o de terceros. b) Industrial: Fabricación de indumentaria en general. c) Importación y Exportación: Realizar operaciones de importación y exportación de artículos de vestir e indumentaria personal y artículos textiles de cualquier clase y variedad, así como complementos de los mismos, ya sean textiles, de piel o cualquier otro materia, como así también de equipos y maquinarias para la producción. Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Integración: Jonathan José Mizrahi suscribe 200.000 cuotas e integra \$ 50.000 y Giselle Elizabeth Mizrahi suscribe 200.000 cuotas e integra \$ 50.000. Administración y representación: cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Av. Entre Ríos 812 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre: Gerente: Jonathan José Mizrahi con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 561
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 62005/24 v. 10/09/2024

NOI CAFE S.R.L.

Esc. 86, 28/08/2024, F° 310, Reg. 765, CABA, contrato social. Socios: Federico CASTORI, argentino, nacido 5/12/1974, casado, DNI 24.313.967, CUIT: 20-24313967-9, domiciliado en la calle Migueletes N° 2115, CABA, arquitecto; y Marina Amelia SEGURA, argentina, nacida el 10/10/1973, casada, DNI 23.471.631, CUIL: 27-23471631-5, domiciliada en Migueletes N° 2115, CABA, empresaria. Duración: 99 años, a contar de la presente. Objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Cafés, confitería o cafetería, expendio de alimentos y/o bebidas, además de jugos, licuados o cualquier otro batido, para el consumo dentro o fuera del mismo; b) venta, fabricación y/o elaboración de productos de panificación, especialidades de confitería y pastelería, como ser todo tipo de panes, masas, bollos, bizcochos, galletitas, roscas, alfajores, tortas, pasteles, helados, sándwiches, de todo tipo y calidad, y relacionados con la industria alimenticia; c) elaboración y comercialización de alimentos para dar servicio de almuerzo y cena; d) compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, de granos de café, tostado, torrado y molienda del mismo, y su comercialización por cualquier forma, inclusive productos afines tales como té, yerba mate y otras infusiones y especias; e) registrar, comprar, contratar, vender y usufructuar, marcas, patentes, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales de cualquier origen; f) podrá contratar servicios y tercerizar explotaciones de gastronomía; g) venta y comercialización de equipamiento de cafetería y sus accesorios.- Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, como así también podrá realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. Capital social: PESOS CINCO MILLONES, dividido en mil (1000) cuotas de cinco mil pesos (\$ 5000) cada una, de valor nominal y un voto por cuota. La sociedad prescinde de sindicatura. Federico CASTORI, suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales, de \$ 5000 C/U, por un total de \$ 2.500.000, que se integran hasta un 25%; y Marina Amelia SEGURA, suscribe la

cantidad de 500 cuotas sociales, de \$ 5000 C/U, por un total de \$ 2.500.000, y se integrara hasta un 25%. SEDE SOCIAL: Migueletes n° 2115, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30/09 de cada año. GERENTES TITULARES Federico CASTORI y Marina Amelia SEGURA, para que actúen indistintamente, aceptan los cargos discernidos, constituyen domicilio social en la sede social, por plazo indeterminado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 765 Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 765 Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 765 Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 765
Luciana Hernando - Matrícula: 5640 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61765/24 v. 10/09/2024

PANTALEO S.R.L.

Por esc. 327 del 5/09/2024, Reg. 596 de CABA, los SOCIOS: cónyuges en 1 nupcias Alexia Mainero, argentina, nacida 30/09/1986, casada, DNI 32669931, CUIT 23-32669931-4, empresaria, y Juan Alberto CASTIGLIONE, argentino, nacido 02/01/1983, casado, DNI 29638458, CUIT 20-29638458-6, empresario, domiciliados en Costa rica n° 4544/50/56 piso 2 UF 11 CABA, y Daniel Eduardo FORTE, argentino, nacido 31/07/1960, casado, DNI 14038748, CUIT20-14038748-8, abogado, casado, domiciliado en Monasterio1602 Vicente López, prov BsAs; consituyeron "PANTALEO S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Costa rica n° 4605, CABA. OBJETO SOCIAL Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación por cuenta propia o de terceros, producción, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, promoción, merchandising, representación y distribución de toda clase materias primas textiles e insumos de los productos a industrializar, y de productos elaborados en base a fibras textiles, blancos, hilados, telas, artículos para vestir, calzados, carteras, accesorios, tejidos y productos de vestir, artículos del hogar, decoración y bazar, así como cualquier otro producto complementario, o derivado de lo anterior. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Alexia Mainero 120.000 cuotas, Juan Alberto CASTIGLIONE 40.000 cuotas y Daniel Eduardo FORTE 40.000 cuotas GERENTE: Alexia MAINERO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61942/24 v. 10/09/2024

PASSPORT PHI S.R.L.

CUIT. 30-71583735-4. Escritura 508,02/09/2024 y Acta del 29/7/2024, se Reforman: Art. 1: La sociedad se denomina "Xcale Consulting Group SRL continuadora de la sociedad Passport Phi SRL y tiene su domicilio legal en jurisdicción en CABA. Art. 3: a) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- El asesoramiento y consultoría estratégica y operacional para el desarrollo de negocios, empresas y marcas. 2 El gerenciamiento de canales y puntos de venta de productos y servicios. 3 La administración y explotación de licencias y franquicias, sea como licenciante o franquiciante y/o licenciataro o franquiciado, de marcas y la comercialización, importación exportación y distribución de productos de la industria textil, indumentaria, calzados y accesorios. 4 El asesoramiento y prestación de servicios de marketing y publicidad. 5 El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, empresas y marcas Queda excluida la prestación de todo servicio profesional, que por leyes y/o normas vigentes se requiera para su ejercicio título habilitante y matriculación ante colegios o consejos profesionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes y normas vigentes o por este contrato.- b) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades. 1 La producción, desarrollo, comercialización, distribución importación y exportación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. 2- El posicionamiento de marcas, el asesoramiento y prestación de servicios de marketing y publicidad vinculados a las actividades descriptas en el punto 1 precedente. 3 El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, empresas y marcas vinculadas al objeto social. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 508 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 44
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/09/2024 N° 61545/24 v. 10/09/2024

PUNTO IT S.R.L.

CUIT. 30-71501663-6. Según Contrato de Cesión de Cuotas del 30/08/2024, en el que Damián Eduardo COMAS y Alejandra Verónica TORRES quedaron como únicos socios, los mismos modifican la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Damián Eduardo COMAS: 2400 cuotas de Pesos 10 valor nominal cada una (\$ 24.000); y Alejandra Verónica TORRES: 600 cuotas de Pesos 10 valor nominal cada una (\$ 6.000).- "- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/08/2024
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61599/24 v. 10/09/2024

R2A S.R.L.

Instrumento privado del 31/07/24. 1) Antezana Quinteros Rene, boliviano, soltero, DNI 92320973, 22/03/1954, constructor, calle Recuero 5868, Gregorio de Laferrere, La Matanza, provincia de Buenos Aires; Antezana Rene Luis Alberto, argentino, soltero, DNI 29590886, 24/06/1982, abogado, Calle Av. José María Moreno 815 piso 2 departamento C, CABA. 2) R2A S.R.L. 3) Av. José María Moreno 815 piso 2 departamento C, CABA. 4) 30 años. 5) Construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación, y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; así mismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) suscriben \$ 1.000.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 100; Antezana Quinteros Rene 80%. \$ 800.000. Antezana Rene Luis Alberto 20%. \$ 200.000. 7) 31/12. 8) Gerente: Antezana Rene Luis Alberto, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 31/07/2024
René Luis Alberto Antezana - T°: 132 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61054/24 v. 10/09/2024

RAMALLO 4995 S.R.L.

Constituida el 05/09/24 por Juan Carlos BOSQUE, nació 05/01/56, divorciado, DNI 11.864.470 CUIT 20-11864470-1, domicilio en Ricardo Gutierrez 1515 departamento 5 Olivos Pdo. Vicente López Pcia. Bs. As.; Diego Ariel CAMAÑO, nació 24/01/71, casado, DNI 21.946.200 CUIT 20-21946200-0, domicilio en Paramaribo 1059 Martínez Pdo. San Isidro Pcia. Bs. As.; Pablo Darío NOBILE, nació 19/09/83, soltero, DNI 30.495.582 CUIT 20-30495582-2, domicilio Pedro Rivera 5353 piso 3 departamento D CABA; y Ariel Esteban PAREJO LUCAS, nació 06/03/79, soltero, DNI 27.181.412 CUIT 20-27181412-8 domicilio Esteban de Luca 5333 Carapachay Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y empresarios. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Pedro Rivera 5353 piso 3 departamento D CABA. Objeto: por sí o por terceros, o asociada a terceros, al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo particularmente las siguientes actividades: I) CONSTRUCTORA: el desarrollo y la construcción, ampliación, refacción y/o modificación de lotes y edificios de toda clase, para destino de viviendas, comerciales, industriales, mixtos u otros, por contratación directa o por consorcio de propietarios y/o licitaciones públicas o privadas bajo el régimen de condominio, propiedad horizontal, conjunto inmobiliario o cualquier otro régimen existente o que se legisle en el futuro sobre el particular; II) INMOBILIARIA: compraventa, arrendamiento, permuta, administración, usufructo y cualquier otra forma de explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; III) COMERCIAL: realizar todo acto de comercio para la presentación y comercialización de bienes y servicios propios o de terceros de origen Nacional o Extranjero, importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, dación en comodato, distribución de productos de cualquier naturaleza siempre que las operaciones estén vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Capital \$ 194.700.000 dividido en 194.700.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por c/u, totalmente suscriptas por los socios. Bosque suscribe 38.940.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 38.940.000; Camaño suscribe 58.410.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 58.410.000; Nobile suscribe 29.205.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 29.205.000; y Parejo Lucas suscribe 68.145.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 68.145.000. Las cuotas sociales se integran en un 25% en el acto de la siguiente manera: a) Bosque integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 9.735.000, en DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES DIEZ MIL (U\$S 10.000); b) Camaño integra el 25% de su respectiva suscripción en

efectivo, es decir \$ 14.602.500, en DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES QUINCE MIL (U\$S 15.000.-); c) Nobile integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 7.301.250, en DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES SIETE MIL QUINIENTOS (U\$S 7.500.-); y d) Parejas Lucas integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 17.036.250, los cuales son integrados en DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES DIECISIETE MIL QUINIENTOS (U\$S 17.500.-). Cotización del dólar tipo vendedor del BNA, del 04/09/24, a razón de \$ 973,50 por dólar. Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. E-mail: info@caciquedesarrollos.com. Gerente Juan Carlos BOSQUE domicilio especial Pedro Rivera 5353 piso 3 departamento D CABA. Martín Daniel Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 838
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61557/24 v. 10/09/2024

RESCHI S.R.L.

Rectificación de edicto Nro. 49970/24 del 02/08/2024, en el punto 6) debe decir: Cierre 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61572/24 v. 10/09/2024

SAYLUS GLOBAL S.R.L.

Fecha de publicación 30/08/2024 T.I 58971/24 Aviso rectificatorio Instrumento complementario de fecha 5 de septiembre 2024 rectifica clausula SEGUDNA del estatuto social publicado el 30/08/2024 que quedara redactada así: SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios externos de garantía de calidad para proyectos de recuperación medioambiental y de sistemas de información geográfica (SIG) y servicios asociados de gestión de información y bases de datos. 2) Provisión de servicios de gestión y apoyo a proyectos que incluyan recursos humanos, adquisiciones, finanzas, logística y apoyo administrativo. 3) Capacitación de personal para proyectos de remediación de residuos peligrosos. 4) Prestación de servicios de asesoría, análisis, y estrategia relacionados con la minería, la explotación de hidrocarburos y fuentes de energía. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social." Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución con certificación de firmas de fecha 27/08/2024
GUILLERMO JUAN DEMAIO - T°: 74 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61881/24 v. 10/09/2024

SIMPLOT ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71092007-5. Comunica que según Reunión de Socios del 05.01.2024, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 10.000, elevándolo de \$ 1.074.233.551 a \$ 1.074.243.551, mediante la capitalización de créditos. Simplot Farms South America S.R.L. ha renunciado al ejercicio de suscripción preferente que le corresponde por el aumento de capital resuelto. (ii) El capital quedó así conformado en su totalidad: Simplot Latin America Holdings S.A., titular de 966.836.827 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; y Simplot Farms South America S.R.L., titular 107.406.724 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 1.- y con derecho a un voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas; (iii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos mil setenta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y uno (\$ 1.074.243.551), dividido en 1.074.243.551 de cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por cuota." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/01/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61790/24 v. 10/09/2024

SIMPLOT ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71092007-5. Según Reunión de Socios del 05.03.2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 10.000, elevándolo de \$ 1.074.243.551 a \$ 1.074.253.551. Simplot Farms South America S.R.L. ha renunciado al ejercicio de suscripción preferente que le corresponde por el aumento de capital resuelto. (ii) El capital queda así conformado en su totalidad: Simplot Latin America Holdings S.A., titular de 966.846.827 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; y Simplot Farms South America S.R.L., titular 107.406.724 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. (iii) Se resolvió reformar el artículo 4° del Contrato social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61791/24 v. 10/09/2024

STUD TINTA ROJA S.R.L.

Constitución del 29/8/24.Socios: Jorge Omar BRUNASCO, 2/12/47, DNI 5.224.382, CUIT 20052243824, soltero, Mariano Castex 497, Canning, Ezeiza, Pcia.Bs.As.;Lucas Javier BRUNASCO (Gerente),25/2/84, DNI 31.271.534, CUIT 20312715342, soltero, Castiglioni 1134, Rincon de Milberg, Tigre, Pcia.Bs.As.;y Jorge Omar BRUNASCO(h) (Gerente),6/10/79, DNI 27.858.174, CUIT 20278581749, casado, Jose María Bosch 6137, Villa Libertad, San Martin, Pcia Bs.As.;todos argentinos y empresarios; suscribieron: Jorge Omar BRUNASCO (33,34%),100 cuotas; Lucas Javier BRUNASCO (33,33%),100.000 cuotas y Jorge Omar BRUNASCO(h) (33,33%),100.000 cuotas.Plazo: 99 años desde fecha del Contrato.Objeto: Será objeto de la sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de inmuebles, muebles registrables, muebles, marcas y semovientes; la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y/o de granja, especialmente la compra y venta de caballos sangre pura de carrera o deportivos, importación o exportación, como también la de dedicarse a la cría y de todo tipo de ganado vacuno, ovino, caballar o porcino, y cualquier otro negocio conexo que los socios consideren conveniente explotar, pudiendo aceptar representaciones, consignaciones y comisiones.- Capital:\$ 3.000.000 representado por 300 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u.,cada cuota derecho 1 voto.Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad.Cierre Ejercicio: 31/7.Sede Social y domicilio especial Gerencia: Saladillo 2270 CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 29/08/2024
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61567/24 v. 10/09/2024

TELARONIX S.R.L.

Constitución. 1) Acto Privado del 2/9/24. 2) Noemi Del Valle Gomez (500000 cuotas), argentina, soltera, comerciante, 3/10/58, DNI. 12.548.019, Sargento Pereyra 3340, Glew, Pcia. Buenos Aires; Maria Graciela Gomez (500000 cuotas), argentina, soltera, comerciante, 23/8/48, DNI. 5.302.566, Calle 119 N° 36, Guernica, Pcia. Buenos Aires. 3) "TELARONIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 6) Fabricación, compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, reparación, consignación, distribución, licitación, franquicia, y representación de todo tipo de telas, ropas y blanco (sábanas, toallas) y anexos. 7) Gerente: Noemi Del Valle Gomez, con domicilio especial en la sede social. 8) 31/7. 9) Sede Social: Tte. Gral. Perón 4366, piso 6, depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 02/09/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/09/2024 N° 61866/24 v. 10/09/2024

TU FERRE S.R.L.

CUIT 30-70879912-9. Por reunión de socios del 27/8/24 se recondujo la sociedad por 99 años y se modificaron arts. 2 (plazo de duración) y 6 (reuniones sociales a distancia). Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 27/08/2024
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61886/24 v. 10/09/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CARGO NET LOGISTIC S.A.

CUIT. 33-70793328-9. Convocase a los señores accionistas para el día 27 de septiembre de 2024, en la sede social de Olga Cossettini N° 1545, Piso 2, Edificio Costero A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Tratamiento y rectificación de anteriores aumentos de capital; 3) Autorización a realizar los trámites pertinentes. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/9/2021 GERMAN EZEQUIEL MUCHICO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61856/24 v. 16/09/2024

DIRECTOS PACIFICO S.A.

C.U.I.T. 33716595639. Convócase a los señores accionistas de DIRECTOS PACIFICO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1° de Octubre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 6) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 si este fuera el caso; 7) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Síndicos Titular y Suplente. Consideración de su gestión y honorarios; 8) Consideración sobre la prescindencia de la Sindicatura de la Sociedad; 9) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Adrián O. Fortunato a su cargo de director titular y presidente de la sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. Reorganización del Directorio. Fijación del número y designación de los miembros titulares del Directorio; 10) Rectificación de lo aprobado en los puntos iii) y iv) de la asamblea celebrada el 29 de agosto de 2023, debido a un error en el monto de la Cuenta Ajuste de Capital. Rectificación de la reforma del artículo cuarto del estatuto social, aprobada en el punto v) de la misma asamblea; 11) Informe de las responsabilidades, obligaciones y consecuencias de los accionistas avalistas originales y actuales, en lo relativo a la obligación de la sociedad en la presentación, junto con el proyecto ejecutivo aprobado, y posteriormente junto Plan de Inversiones Adicionales, de una garantía de inversión equivalente al 20% de la misma, y otra garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total adjudicado. Todo lo anterior de acuerdo a lo establecido en los arts. 10.1, 10.2 y 17 del Contrato de concesión de uso suscrito entre la Agencia de Administración de Bienes del Estado y Directos Pacifico SA.; y 12) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 25 de septiembre de 2024 inclusive. De no enviar dicha comunicación, no podrán participar en la Asamblea del 1° de Octubre de 2024. La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/08/2022 ADRIAN OMAR FORTUNATO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61763/24 v. 16/09/2024

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Octubre de 2024 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3.- Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 4.- Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 5.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 6.- Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 7.- Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8.- Tratamiento de ingreso como accionista de Fegime GmbH. 9.- Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, y Acta de Directorio de fecha 27/10/2022, Alvaro Bernardinez – Presidente. Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61912/24 v. 16/09/2024

LA CORTE S.A.

CUIT 30681480818. Convocase a los señores Accionistas de LA CORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 9 de octubre de 2024 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. 7) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la calle Uruguay 766, piso 3°, oficina "23" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 12:00 y las 17:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos. Designado según instrumento publico ESC COMPLEMENTARIA 18 DEL 17/08/2021 reg 358 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61985/24 v. 16/09/2024

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50004113-3 CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada, dando cumplimiento al artículo 50° del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a sus asociados a Asamblea para Elección de Delegados para el día 28 de Septiembre de 2024 a las 10:00 horas en su sede social Bartolomé Mitre 4062 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1201AAZ), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
- 3°) Elección de Delegados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre 6 de 2024.

El Consejo de Administración

Designado según instrumento privado acta consejo de administración 4631 de fecha 27/10/2023 Alberto Santiago Schilliro - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61899/24 v. 10/09/2024

MUTUAL DE INMIGRANTES ESPAÑOLES Y SUS DESCENDIENTES EN LA ARGENTINA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo estipulado en el art. 34 del estatuto social, el Consejo Directivo de La Mutual de Inmigrantes Españoles y sus Descendientes en La Argentina CUIT 30-71440529-9 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 15 de octubre de 2024, a las 17,30 hs. con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta, junto con el presidente y la secretaria.
2. Explicación del llamado fuera de término.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico nro. 11, cerrado el 31 de mayo de 2024.
4. Consideración del valor de la cuota social y de los contratos suscriptos por la Junta Directiva.
5. Elección por vencimiento del término de su mandato de la Junta Directiva y Junta Fiscalizadora en su totalidad. Se deja constancia que de conformidad con el art. 40 del estatuto social, pasados treinta minutos de la hora inicialmente fijada, la asamblea sesionará válidamente con los socios activos presentes, no pudiendo ser su número menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024. Suscriben el presidente y Secretaria, designados conforme estatuto aprobado el 16 de octubre de 2013 y acta de asamblea ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2020.

Julio Martínez Fernández (Presidente).

Karina Andrea Ricciardi (Secretaria)

e. 10/09/2024 N° 61511/24 v. 10/09/2024

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CUIT 30-51252795-3 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Distinguido asociado: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 26 de septiembre de 2024, a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.
2. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
3. a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, catorce Vocales Generales Titulares y dos Vocales Generales Suplentes por el período 2024-2026, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Nicolás Franco Pino; Vicepresidente Marcos Pereda; Vocales Generales Titulares señores Jorge Born (h); Juan Martín Barrantes Mantilla; Andrés Rubén Costamagna; Raúl Etchebehere; Eloisa Frederking; Abel Francisco Guerrieri; Pablo Lloveras Lambrechts; Ricardo Mathó Meabe; Carlos Gregorio Odriozola; Angel Luis Rossi; Martín Salgado; Santiago Tapia; Carlos Alberto Antonio Vera y Daniel Werthein; y Vocales Generales Suplentes, señores Federico Argüelles; Juan Manuel Bautista y Fernando Hernández, quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 2024-2026, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Marcos María Mathé; Juan Bautista Nogués Miguens; Adela Nores Bodereau; Albina Capellán Aulet; Juan Fraser Botting; Soledad Diez de Tejada Cossio; Juan Diego Etchevehere; Gabriel Alberto Montiel; Alberto Enrique Dansey; Luis Marcelo Torino Solá; Marco Aurelio Padilla; Alfredo L. Vila Santander; Ernesto Nicolás Ayling; y Marcelino Francisco Díaz. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 2024-2026, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Guillermo Patricio Puras; Lucas Lagrange; Luis Leandro Harrington; Francisco Becerra; Tomás Steverlynck; Carlos Fuchs Facht; Beltrán Bénédict; Víctor Manuel López; Pedro Manuel Doval; Agustín Arias; Alberto Colombres Garmendia; Pablo Antonio Della Lucía; Jenny Marina F. Facht; y María Cecilia Fernández Gotti. d) Elección de un Vocal Titular y un Vocal Suplente por los Socios Adherentes, por el período 2024-2026, en reemplazo de los señores Martín Facundo Lizaso; Matías Fernando Louge e Ignacio Luis Méndez Cunill, respectivamente. e) Cese de los mandatos de dos Vocales Titulares por el Consejo Federal, señores Alberto Ruete Güemes y Estuardo Víctor Navajas. f) Cese del mandato de un Vocal Suplente por el Consejo Federal, señor Juan Pablo Lattanti Murguía.
4. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de la señora Sara Rosa Posadas de Ramos Mejía; y de los señores José Antonio Fresco, Marcelo Gaztambide, Fernando Gómez Videla, Héctor Roberto Goyena Copello, Ricardo Amadeo Jaeschke, Jorge Lagos Mármol, Pedro Laharrague, Roberto Larregui, Alberto Eliserio Lasmartres Moyano, Martín Juan López, Armando Carlos María Lorenzo, Luis Martínez Pita, José Luis Pérez Mendoza, Carlos Agustín Sacks y Atilio Ismael Severo.
5. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad señora Sara Rosa Posadas de Ramos Mejía; y señores José Antonio Fresco, Marcelo Gaztambide, Fernando Gómez Videla, Héctor Roberto Goyena Copello, Ricardo Amadeo Jaeschke, Jorge Lagos Mármol, Pedro Laharrague, Roberto Larregui,

Alberto Elisario Lasmartres Moyano, Martín Juan López, Armando Carlos María Lorenzo, Luis Martínez Pita, José Luis Pérez Mendoza, Carlos Agustín Sacks y Atilio Ismael Severo.

6. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras María Teresa Blaquier y María Susana del Valle Maguire y señores Carlos Alberto Almiroty, Carlos Rafael Bledel, Eduardo Luis Boitano, Jorge Born (h), Juan José Chiaravalle, Alejandro Augusto Dodero, Wenceslao Durañona, Alejandro Marcelo Pedro Ferrero, Diego Alejandro Feü, Hugo Alberto Feü, Máximo Miguel Izaguirre, David Lacroze, Armando Lovaglio, Juan Pedro Munro, Carlos Alberto Neira, Juan Bautista Nogués Miguens, Daniel Guillermo Pelegrina, Alfredo Carlos Pott, Douglas Reid, Federico Manuel Steverlynck, Carlos Alberto Tibaldi, Bruno Wolf Guillermo Peter Von Buchholtz, Alberto Zubiaurre, José Benjamín Zubiaurre y Valerio Zubiaurre.

7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

8. Autorizar la venta del terreno sito en el Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, del lote diez de la manzana seis, facultando a la Comisión Directiva y al Presidente y Secretario de la Entidad, a realizar todas las gestiones, transacciones y suscripción de documentos que fueran necesarios para tal fin.

9. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2024-2025 integrada por tres socios activos o vitalicios.

10. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

En los términos dispuestos en el artículo 36° de los Estatutos Sociales y en el Art. 8° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias (RGDA) se informa que, para la elección de autoridades de la Asamblea General Ordinaria que se convoca en esta oportunidad, los socios activos, vitalicios y adherentes podrán votar en forma personal en la sede social (artículo 9° RGDA) y por medios electrónicos (artículo 24° RGDA).

Buenos Aires, junio de 2024

A) DE LAS ASAMBLEAS. ESTATUTOS SOCIALES.

1. Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° para la modificación de los Estatutos. (Art. 35° de los Estatutos Sociales.)

2. Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente y/o por medios electrónicos, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. (Art. 36° de los Estatutos Sociales)

3. Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales. (Art. 37° de los Estatutos Sociales.)

B) NOTAS.

1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años como socio activo o vitalicio de la entidad, o bien, ser socio de la entidad en alguna de esas categorías, y a su vez, acreditar una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de al menos tres años como representante legal de personas jurídicas que sean socias de la entidad y cuenten con una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años como socias de la entidad. b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales.

2. Las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva deberán ser avaladas por escrito por más de cincuenta socios activos y/o vitalicios que reúnan las condiciones necesarias para votar en las Asambleas y no figuren como integrantes de listas que avalan. Tales listas deberán proponer candidatos que cubran la totalidad de cargos a elegir y hayan aceptado por escrito su postulación.

Las listas deberán ser presentadas junto con las correspondientes aceptaciones de los candidatos y los avales respectivos para su oficialización por la Comisión Directiva con una antelación no inferior a cincuenta (50) días corridos a la fecha de la Asamblea. (Art. 6° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 1002/23).

C) INSTRUCCIONES PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y LA VOTACIÓN.

Se aplicarán al procedimiento de elección de autoridades y al acto asambleario las normas estatutarias y reglamentarias vigentes en la Entidad, debiendo seguirse las siguientes instrucciones a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo del acto.

1. Antigüedad: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 26 de septiembre de 2023.

2. Cuotas sociales Se entiende que un socio está al día en el pago de las cuotas cuando no adeuda más de dos cuotas bimestrales a la fecha de la Asamblea.

3. Documentación. Consulta: Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales).

4. Padrones y lista de candidatos. Consulta: Los socios podrán consultar personalmente o por medio de terceros autorizados, en la sede social de la Institución, sita en Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los padrones de electores con 70 días corridos de antelación al acto eleccionario, y las listas de candidatos presentadas, una vez que hubieran sido oficializadas.

5. Sustitución de candidatos: En el acto eleccionario, el votante no podrá sustituir a los candidatos de una lista por los de otra oficializada, ni tachar los candidatos de la/s lista/s.(art. 13° RGDA)

6. Voto en la sede social el día de la Asamblea (art. 9° y ssgtes. RGDA): (i) El voto para la elección de autoridades será personal y secreto, y podrá emitirse a través de terminales digitales (art. 9° RGDA); (ii) La concurrencia del socio el día de la Asamblea, se asentará en el registro de asistencia confeccionado al efecto, el cual quedará habilitado el día de la Asamblea, con tres horas de anticipación (12.30 hs. del 26/09/24) a la hora en que aquélla haya sido citada en primera convocatoria (art. 9° RGDA); (iii) En el acto de la firma del registro de asistencia se verificará la identidad del socio votante y cumplido ello, se lo habilitará para que pueda emitir el voto en las terminales digitales que se dispongan a tales efectos en la sede social (art. 10° inc. b RGDA); (iv) Las terminales digitales se mantendrán habilitadas desde la apertura de los registros de asistencia y hasta dos (2) horas después de haberse constituido la Asamblea salvo que ésta disponga un plazo mayor o menor (art. 14° RGDA).

7. Voto por medios electrónicos. (art. 24° y ssgtes. RGDA): El voto por medios electrónicos será secreto, y podrá emitirse a través de medios y plataformas digitales (art. 24° RGDA):

(i) La plataforma digital "Evoting": La plataforma digital para emitir el voto por medios electrónicos, se mantendrá habilitada desde la fecha de publicación del primer edicto en el Boletín Oficial y hasta las 18 hs. del miércoles 25/09/24 (art. 25° RGDA). A tal fin, se le enviará a los socios habilitados el mismo día de la fecha de publicación del primer edicto y por email y WhatsApp los códigos de acceso al sistema para la votación de autoridades. Los socios que adeuden cuotas sociales les será enviado el código de acceso para la votación una vez regularizada su situación.

(ii) Asimismo, el martes 24/09/24 a las 12 hs. se habilitará un dispositivo con la plataforma digital "Evoting" en la sede social de la entidad, para aquellos socios que prefieran acceder al sistema desde allí. Dicho dispositivo estará habilitado desde el 24/09/24 a las 12 hs. hasta las 18 horas del 25/09/24.

(iii) El socio que hubiera votado a través de medios electrónicos, podrá asistir a la Asamblea a los efectos del quórum, pero no podrá votar autoridades en las terminales digitales que se dispongan para el voto personal el día de la Asamblea en los términos del Art. 10° inc. b) RGDA).

8. Socio adherente: Los Socios Adherentes podrán concurrir a la Asamblea al sólo efecto de votar por sus candidatos (Art. 12° de los Estatutos Sociales).

9. Carácter personal del voto. Representantes de personas jurídicas: Conforme al carácter personal del voto establecido para la elección de autoridades por el art. 36° de los Estatutos Sociales y el art. 9° de este Reglamento, no se admitirá el voto por poder. Las personas jurídicas votarán a través de sus representantes legales que tengan acreditada su personería y registradas sus firmas en la Entidad con 7 días corridos de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea (19/09/24, a las 18 horas). Si hubiere más de un representante legal en tal situación, sólo será válido el primer voto registrado. (art. 15° RGDA).

10. Representación. Decisiones asamblearias en general: En principio, la concurrencia y el voto de los socios en las Asambleas es personal. No obstante, para las votaciones que no tengan por objeto la elección de autoridades, los socios podrán designar un representante que los sustituya, con sujeción a las siguientes reglas: (a) Deberán hacerlo por Carta Poder con la firma legalizada ante Escribano Público o institución bancaria, instrumento que debe presentarse en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (19/09/24, a las 18 horas); (b) Los representantes designados deberán ser personas físicas socias de la SRA y que reúnan las condiciones necesarias para votar por sí en la decisión de que se trate; (c) Los representantes designados por las personas físicas o jurídicas o bien los representantes naturales de éstas últimas deberán tener registradas sus firmas como tales en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (19/09/24, a las 18 horas); (d) Ningún socio podrá representar a más de 5 personas por acto asambleario sin incluir en dicho límite, su actuación a título personal y/o en su calidad de representante legal de personas jurídicas); y (e) No se admitirá en la Asamblea la presencia de más de un concurrente por cada socio, sea aquél el titular físico, o bien el representante natural de una persona jurídica, o bien un mandatario de personas físicas o jurídicas. (Art. 31° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 1002/23).

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA 3978 de fecha 25/10/2022 NICOLAS FRANCO PINO - Presidente

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

1 DE MAYO S.C.A.

Sociedad sin CUIT.Publicación para regularizar su situación ante AFIP. En Asamblea del 4/9/24, por vencimiento de mandato se reeligió Administrador Titular: Rodrigo Alan Martínez; Administrador Suplente: Mariano Jorge Martínez, fijan domicilio especial en Terrada 3890, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/09/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61901/24 v. 10/09/2024

ACEROS ACEMETAL S.A.

CUIT. 30-67909421-8. Por Acta de Asamblea Gral. n° 36 del 14/03/2024 se designó presidente a Darío Gabriel DELZART, DNI. 14.774.649, Director Suplente a Daniel Darío MAURIZIO, DNI. 13.359.532. Ambos argentinos, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Soldado de la Independencia 953 piso 3 departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 3 ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1

ANDRES FERNANDO BALESTRIERI - Notario - Nro. Carnet: 6538 Registro: 401 Adscripto

e. 10/09/2024 N° 61632/24 v. 10/09/2024

AIN KAREM S.A.

C.U.I.T. 30-71190187-2. La asamblea del 6/5/2024 designó Presidente Carmen Susana CERON, D.N.I. 11.331.882 y Director Suplente Néstor Adolfo CERON, D.N.I. 16.533.892, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Santa Fe 1773, Planta Baja, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 62018/24 v. 10/09/2024

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificada como Lotes N° 22, 23, 24 y 25 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en la comunicación de cesión de fecha 19/08/2024, emitida bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61844/24 v. 10/09/2024

ALEFERDI TECNOLOGÍAS S.A.

CUIT 33-71160620-9. Comunica que por Reunión de Directorio del 4/09/2024 se resolvió cambiar la sede social, fijándose en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/09/2024

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61956/24 v. 10/09/2024

ALL CROWN S.A.

CUIT 30-64728085-0. A los fines de cumplir con el tracto registral se deja constancia de los directorios designados por la sociedad. En consecuencia, se complementa el edicto N° 55808/24 publicado en el Boletín Oficial el 21/08/24 por un día y se informa que: (i) Por Asamblea Extraordinaria del 16/04/2018, se designó a Juan Manuel Pons como Director Titular y Presidente; Federico Arditti como Director Titular y Vicepresidente; Leandro Furno, como Director Titular. Los directores constituyeron domicilio especial en Francisco de Laprida 1550, 6to piso, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; (ii) Por Asamblea Extraordinaria del 5/11/2018, se designó a Juan Manuel Pons, como Director Titular y Presidente; Federico Arditti, como Director Titular y Vicepresidente; Leandro Furno, como Director Titular. Los directores constituyeron domicilio especial en Francisco de Laprida 1550, 6to piso, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; (iii) Por Asamblea Ordinaria del 2/05/2019, se revocó la designación de Juan Manuel Pons como Director Titular y Presidente y se designó a Javier Artagaveytia como Director Titular y Jorge Gustavo Casagrande como Director Suplente. El directorio quedó compuesto por: Federico Arditti, como Director Titular y Presidente; Leandro Furno, como Director Titular y Vicepresidente; Javier Artagaveytia como Director Titular; y Jorge Gustavo Casagrande, como Director Suplente y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; (iv) Por Asamblea General Ordinaria del 12/06/2020, por la renuncia de Leandro Furno a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, se designó a Juan Bautista González del Pino Pen como Director Titular, quien constituyó domicilio especial en Francisco Narciso de Laprida 1550, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; (v) Por Asamblea Ordinaria del 30/11/2020, por la renuncia de Juan Bautista González a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, se resolvió no designar un director titular en su reemplazo y se dejó constancia de que el directorio quedó compuesto por: Federico Arditti, como Director Titular y Presidente; Javier Artagaveytia, como Director Titular y Vicepresidente; y Jorge Gustavo Casagrande como Director Suplente, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; (vi) Por Asamblea Ordinaria del 5/01/2021, por la renuncia de Federico Arditti a su cargo de Director Titular y Presidente, se resolvió no designar un director titular en su reemplazo y el directorio quedó integrado por Javier Artagaveytia, como Director Titular y Presidente, y Jorge Gustavo Casagrande, como Director Suplente, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2024

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 62029/24 v. 10/09/2024

AMENABIS S.R.L.

CUIT: 30-71754277-7.- I) Por Esc. N° 326 del 16/08/2024 Mariana Elizabeth CRUZ, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Silvia Marcela AGUIRRE la cantidad de 165.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u.- El capital de \$ 300.000 queda conformado: Silvia Marcela AGUIRRE: 165.000 cuotas = \$ 165.000 y Ramón Andrés AGUIRRE: 135.000 cuotas = \$ 135.000.- II) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 12/08/2024 se acepta la renuncia de Mariana Elizabeth CRUZ al cargo de Gerente y se resuelve designar como Gerente a: Ramón Andrés AGUIRRE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social, sita en Avda. Independencia 3913, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61602/24 v. 10/09/2024

ANDRITZ FABRICS AND ROLLS S.A.

CUIT: 30-54682779-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 17/06/2024 se resolvió designar a Adrián Lucio Furman como presidente y director titular, Eduardo Fracasso como vicepresidente y director titular, Marcelo Alejandro den Toom como director titular y a Máximo José Bomchil como director suplente, todos constituyeron domicilio en Avenida Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 17/06/2024.
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61788/24 v. 10/09/2024

ARIMEL S.A.

C.U.I.T. 30709511730 Por asamblea de fecha 02/09/2022 se designa Presidente: Omar Marcelo Vélez y Directora Suplente: Melina Vélez. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ecuador 367 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/08/2024
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 10/09/2024 N° 61902/24 v. 10/09/2024

ARQUANT S.A.

CUIT 30-71608848-7 Por Asamblea Ordinaria del 03/05/2024 se designa presidente al Sr Leonardo Carlos García y como Director Suplente al Sr. Pablo Dragún. El presidente y el director suplente constituyen domicilio especial en el Complejo ZenCity, Torre Ámbar, Piso 20 A-2. Puerto Madero, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/05/2024 Marcia Malvina Reyes Droguett - T°: 214 F°: 45 C.P.C.E.C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/05/2024
MARCIA MALVINA REYES DROGUETT - T°: 214 F°: 45 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 62015/24 v. 10/09/2024

ASIMA S.A.

C.U.I.T. 30-66331894-9.- por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/06/2024 la sociedad designo autoridades: PRESIDENTE: Juan Manuel Luis. DIRECTOR SUPLENTE: Andrezza Prates Costa Oliveira, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Intendente Francisco Rabanal 2950 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/06/2024
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61592/24 v. 10/09/2024

AVIENT ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71501852-3. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 12/8/2024 el directorio resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2024
Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61845/24 v. 10/09/2024

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. CUIT 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 29/08/2024 en favor del Banco de SANTA CRUZ SA CUIT 30500098801, con domicilio en Av. Pte Néstor C. Kirchner N° 812 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 2.049.985.629,32 (Pesos Dos Mil Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Veintinueve con 32/100). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 27.171,50 (Veintisiete Mil Ciento Setenta y Uno con 50/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/09/2024 y último vencimiento en fecha 23/10/2024; ii) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 378.492.373,84 (Trescientos Setenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Trescientos Setenta y Tres con 84/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/09/2024 y último vencimiento en fecha 24/02/2025. iii) BANCO GALICIA monto de \$ 156.191,20 (Ciento Cincuenta y Seis Mil Ciento Noventa y Uno con 20/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/09/2024 y último vencimiento en fecha 27/01/2025. iv) BANCO HIPOTECARIO monto de \$ 428.924,16 (Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Veinticuatro con 16/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 29/10/2024 y último vencimiento en fecha 30/12/2024. v) BANCO INDUSTRIAL monto de \$ 7.291,30 (Siete Mil Doscientos Noventa y Uno con 30/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/2024 y último vencimiento en fecha 30/12/2024. vi) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN monto de \$ 4.437,20 (Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Siete con 20/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 28/11/2024 y último vencimiento en fecha 28/11/2024. vii) BANCO SUPERVIELLE monto de \$ 40.398,51 (Cuarenta Mil Trescientos Noventa y Ocho con 51/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 28/11/2024 y último vencimiento en fecha 27/01/2025. viii) BBVA monto de \$ 1.200.573.978,48 (Un Mil Doscientos Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Novecientos Setenta y Ocho con 48/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 25/02/2025. ix) BST monto de \$ 68.089,45 (Sesenta y Ocho Mil Ochenta y Nueve con 45/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/09/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024. x) ICBC monto de \$ 4.235,91 (Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cinco con 91/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 29/10/2024 y último vencimiento en fecha 27/01/2025. xi) SANTANDER monto de \$ 470.182.537,77 (Cuatrocientos Setenta Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Siete con 77/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 24/02/2025. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancosantacruz.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER ZAMORA

e. 10/09/2024 N° 61324/24 v. 10/09/2024

BHI TRADE IN S.A.

30-71123797-2. Por Asamblea del 19/08/2024 Renunció el directorio integrado por: Presidente: Misael J. SULI y Director Suplente: Roberto BLANCO. Se trasladó la sede social a Av. Belgrano 1670, piso 8 Of. 805, CABA. Y se designó por tres años el Directorio: Presidente: Luis Ernesto DIAZ y Director Suplente: Jorge Ruben CABRAL; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 1670, piso 8 Of. 805, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/08/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61915/24 v. 10/09/2024

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 Comunicado de sorteo correspondiente al día 31-08-2024 con el 1º Premio N°040
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ
- Presidente

e. 10/09/2024 N° 61999/24 v. 10/09/2024

CAFE OYAMBRE S.R.L.

30-57889900-2. Por contrato de cesión de cuotas del 16/08/2024, el Sr. FLORENCIO VELARDE, DNI 30.046.486, cedió al Sr. GUILLERMO CARLOS VELARDE, DNI 29.271.235, 120.000 cuotas de CAFÉ OYAMBRE SRL. Capital 600.000, 600.000 cuotas de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 16/08/2024

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61569/24 v. 10/09/2024

CARESE ARGENTINA S.A.

CUIT 30716141426. Por Acta de asamblea del 29/05/2024, se renovó la designación de Juan Martin Arocena como director titular y presidente y de Juan Ricardo Balestra como director suplente. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61882/24 v. 10/09/2024

CD GROUP S.A.

CUIT 30709489891. Asamblea del 3/9/2024, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Roberto Daniel COSENZA, Directora Suplente Patricia Alejandra BLANCO, ambos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/09/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61574/24 v. 10/09/2024

COLONIA CENTRO S.A.

COLONIA CENTRO S.A. CUIT 30-58747988-1. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 08/08/2024 se designó el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Alejo Villegas, con domicilio especial Cerviño 4417, piso 5°, depto. "A", Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Maximiliano Humberto Gaspar Von Oppen con domicilio especial Cerviño 4417, piso 5°, depto. "A", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 08/08/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/08/2024

PABLO EDUARDO SEITUN - T°: 123 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61853/24 v. 10/09/2024

COLOPLAST DE ARGENTINA S.A.

30-69161838-9 Por asamblea general ordinaria del 24/10/2022 se aceptó la renuncia de Annemarie Johanna Van Neck y Claus Lundbaek Ottosen y designar a Anton Malling Mikkelsen como director titular, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 547, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/08/2024

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61734/24 v. 10/09/2024

COLOPLAST DE ARGENTINA S.A.

30-69161838-9 Por asamblea general ordinaria del 30/3/2023 se designó como Presidente a Thomas Christian Bruhn, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 547, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/08/2024

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61735/24 v. 10/09/2024

COLOPLAST DE ARGENTINA S.A.

30-69161838-9 Por asamblea general ordinaria del 10/4/2024 se designó directorio, por dos ejercicios: presidente: Thomas Christian Bruhn, vicepresidente: Santiago Caratini, directores titulares: Anton Malling Mikkelsen, Máximo Dewey y Maximiliano Rodolfo Pereyra, y director suplente: Andrés Sanguinetti. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 8, CABA, con excepción de Andrés Sanguinetti que constituyó domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, oficinas 730/738, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2024

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61736/24 v. 10/09/2024

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA ARGENTINA S.A.

IGJ461831 CUIT: 33547854859 Asamblea General Ordinaria del 19/08/2024. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: Rolando Carlos FERNANDEZ; Director Titular: Alan Damián FERNANDEZ; Directores Suplentes: Tamara Anabel FERNANDEZ y Gian Paul FERNANDEZ. Por acta Directorio 08/08/2022. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Eduardo Acevedo 62, Piso 6, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/08/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61764/24 v. 10/09/2024

COMPAÑIA MSA DE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-68307545-7 Comunica que según Asamblea del 24.06.2024, se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar a Gonzalo Manuel Iturbe Ávalos como Presidente, y a Adrián Nardone como Director Suplente por 1 ejercicio. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Gonzalo Manuel Iturbe Ávalos; Director Suplente: Adrián Nardone. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2024

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61787/24 v. 10/09/2024

CRAFTECH S.A.

30-71692375-0 Por Asamblea del 19/04/2024 se resolvió designar por 3 ejercicios el Directorio: Presidente: Dardo Ariel VIÑAS VISCARDI; Vicepresidente: Juan Francisco SILVERA y Director Suplente: Edgardo Alberto IZQUIERDO ITTERMAN; todos con domicilio especial en Uriarte 2269, piso 3, depto. B. CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61900/24 v. 10/09/2024

CREAMAS S.A.

30718261925. Por Acta de Asamblea del 28/08/2024. Renuncia Presidente: Alejandro Darío REMAGGI y Director Suplente: SABRINA CISTERNA, se Designa Directorio: Presidente a Daniel ALCAZAR CUROTTO y Director Suplente: Maia Rebeca ANDRADA, aceptan su cargo y fijan domicilio especial y nueva sede social en Crespo 2014, de CABA. La integración de las acciones queda conformada de la siguiente manera Alejandro Darío REMAGGI cede sus acciones de 10.000 acciones con valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto a Daniel ALCAZAR CUROTTO y Sabrina CISTERNA cede sus acciones de 10.000 con valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto a Maia Rebeca ANDRADA. Dejando conformado el capital anterior y posterior a la cesión de \$ 2.000.000, cantidad de acciones 20.000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/08/2024
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 10/09/2024 N° 61571/24 v. 10/09/2024

DASI S.A.

CUIT 30-61362055-5. Por Asamblea ordinaria del 18/04/2023 se designo Presidente a Ana Marcela Fainbrum y Directora Suplente a Alicia Margarita Regina Fainbrum, ambas con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 3052, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61584/24 v. 10/09/2024

DEPOS S.R.L.

DEPOS SRL, CUIT 30710418094, Comunica que por reunión de socios del 2/9/2024 se cambio sede social a la calle Av. Cabildo 2350, local 62 (UF 8), CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2024
JUAN FRANCISCO BLANES - T°: 95 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61706/24 v. 10/09/2024

EDICIONES KLINÉ S.A.

CUIT 30-67946181-4. Edicto complementario al N° 80474/23 de fecha 05/10/2023. El mandato como Directora Titular de Verónica Cohen cesó por fallecimiento, lo cual se hizo constar por acta de Directorio de fecha 25/8/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13/09/2023
Ana Clara Schaffner - T°: 98 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61953/24 v. 10/09/2024

EMPRENDIMIENTO MORENO S.A.

30710452241. Por asamblea del 29/4/24 se designo Presidente Claudio Rocca, Vicepresidente Horacio Bianchi y Director suplente Héctor Ballestero. Constituyen domicilio en Estomba 2580 Planta Baja Dpto. A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/04/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61576/24 v. 10/09/2024

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPA S.A.)

30-67047440-9. Por reunión de directorio del 03/7/2024 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de Directorio del 17/04/2024 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61842/24 v. 10/09/2024

EQU COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT 30-71781982-5. Escritura N° 173, Folio N°837, Registro 533 CABA, se transcribió: Asamblea Extraordinaria Nro 2 del 9/08/2024 a foja 5-6; del Libro de Actas número 1, rubricado el 7/11/2023, bajo número IF-2023-132954785-APN-DSC#IGJ: 1) Designar como comisión liquidadora Rodrigo Sanz y Juan Pablo Bradley, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 447, Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61600/24 v. 10/09/2024

ESCO SERVICIOS MINEROS S.A.

CUIT. 30-71144987-2 Comunica que según Asamblea del 02.07.2024, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes; y, (ii) designar, por el término de tres ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Daniel Bacigalupo; Vicepresidente: Ramón Ignacio Moyano; Director Titular: Maximiliano Nicolas D'Auro; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Los Sres. Bacigalupo, Moyano, D'Auro y Crouzel con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2024

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61786/24 v. 10/09/2024

FINCA PILAR S.A.

30-65712672-8 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/04/2024 resolvió fijar Directorio en 1 miembro titular y 1 suplente, y designar a Leandro Venacio como Director Titular y Presidente y a José María Larocca (h) como Director Suplente, con mandato por tres ejercicios, aceptan su cargo y constituyen domicilio en Lucio Norberto Mansilla 2686 P2 of 15 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61994/24 v. 10/09/2024

FRANCISCO VACCARO S.A.

CUIT 30-56173385-2. Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 82, y Acta de Directorio Nro. 1005, ambas celebradas con fecha 4/4/2024, elevadas a escritura pública nro. 94, otorgada con fecha 28/08/2024, ante el escribano Gonzalo R. Roza, Registro 1831 de CABA, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio de FRANCISCO VACCARO S.A: PRESIDENTE: Diego Maximiliano DONATO; VICEPRESIDENTE: Sergio Fernando ALDERETE. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Gustavo PEREZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1872, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1831 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1831

Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61955/24 v. 10/09/2024

GALAXIE S.A.

CUIT 33714952949.

A. Por Acta de Asamblea de fecha 14/09/2018 se resolvió designar a Alfonso Aparicio como Presidente y Aurora Rosa Blanco como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio en Alem 428, piso 3°, departamento "D", CABA.

B. Por Acta de Asamblea de fecha 20/08/2021 se resolvió designar a Alfonso Aparicio como Presidente y Aurora Rosa Blanco como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio en Alem 428, piso 3°, departamento "D", CABA.

C. Por Acta de Asamblea de fecha 22/07/2024 se resolvió designar a Alfonso Aparicio como Presidente y Aurora Rosa Blanco como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio en Alem 428, piso 3°, departamento "D", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2018
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61561/24 v. 10/09/2024

GALECI GROUP S.R.L.

CUIT 30-71578243-6. De acuerdo a Resolución 3/20 y 10/21 IGJ. Por escritura 213 del 27/08/2024 F° 506 escribano Guillermo A Bianchi Rochaix Registro 2099 Matrícula 4326 CABA, Claudio Alejandro Cipriano, Daniela Norma Garcia, Marcelo Hernan Buonocore y Diego Guillermo Amendola ceden 6.400, 4.800, 4.800 y 4.000 cuotas, respectivamente a Cesar Octavio RODRIGUEZ GUTIERREZ argentino 9/02/1980 casado DNI 27.941.878 Pasaje Victoria 140 CABA, Diana María BULIC argentina 24/03/1955 casada DNI 11.666.436 Pedro I. Rivera 5487 CABA, Juana María Rita DE LUCA argentina 10/05/1971 soltera DNI 22.225.202, Fader 2959 La Lonja partido de Pilar pcia Bs As Capital Social \$ 200.000, 20.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción actual: Cesar Octavio Rodriguez Gutierrez 6.000 cuotas, Diana María Bulic 4.000 cuotas y Juana María Rita De Luca 10.000 cuotas. El gerente Diego Guillermo Amendola renuncia a su cargo. Designan gerente a Cesar Octavio Rodriguez Gutierrez, nueva sede y domicilio especial gerente Rodriguez Peña 681 piso 4° oficina 8 CABA. No se modifica el Contrato Social. Autorizado en la escritura relacionada.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61578/24 v. 10/09/2024

GATKES S.R.L.

CUIT 33-71404329-9 / Por Acta del 15/08/24: Gerencia: Renuncia: Alberto Yoel LAUFER; Designan: Marcelo Pablo LAUFER con domicilio especial en Charcas 2748 piso 5 Of. "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 1461

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 10/09/2024 N° 62007/24 v. 10/09/2024

GATKES S.R.L.

CUIT 33-71404329-9 / Por Instrumento del 15/08/24, Alberto Yoel LAUFER, cedió todas sus 3800 cuotas a Marcelo Pablo LAUFER, argentino, 11/08/63, DNI 16.941.354, comerciante, casado, Av. Las Heras 3789 piso 2 CABA, quedando el capital de \$ 40.000,- dividido en 4.000 cuotas de v\$ n 10 c/u, así suscripto Marcelo Pablo LAUFER 3.800 cuotas y Juan Alberto VATT 200 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1461

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 10/09/2024 N° 62008/24 v. 10/09/2024

**GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.
- GFK CE ARGENTINA S.A.**

Edicto complementario del publicado e. 27/04/2023 v. 02/05/2023, N° 29423/23. GFK Retail and Technology Argentina S.A. - CUIT 30-70958649-8 - GFK CE Argentina S.A. - CUIT 30-67781711-5: (i) GFK Retail and Technology Argentina S.A Inscripta ante la Inspección General Justicia el 10.05.2006 bajo el N° 6987 del Libro 31, Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 4, C.A.B.A., en su carácter de sociedad absorbente - incorporante; (ii) GFK CE Argentina S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16.09.1994 bajo el N° 9462 del Libro 115 Tomo "A" de SA, con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 4, CABA, en su carácter de sociedad absorbida - incorporada. Con motivo de la Fusión por absorción y el aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/03/2023, la titularidad del capital social de los accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A. queda conformada de la siguiente manera: (i) GFK Latinoamericana Holding S.L.: 9.978.779 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción; (ii) GfK GmbH (anteriormente denominada "GFK SE"): 723.868 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A de fecha 21/04/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK CE Argentina S.A. de fecha 21/04/2023
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61733/24 v. 12/09/2024

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 31/08/2024 Premio 1°040. Título favorecido 102471. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61980/24 v. 10/09/2024

GUSDAVAL S.A.

CUIT: 30589509680. Por Acta de Asamblea del 28/08/2024 reeligen directorio. PRESIDENTE: Gustavo Javier Fontenla, VICEPRESIDENTE: Osvaldo Raúl Fontenla y DIRECTORA SUPLENTE: Dolly Mercedes Zudaire. Todos denuncian domicilio especial en Pasaje Islandia 5457, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/08/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61815/24 v. 10/09/2024

HCORP S.R.L.

30-71655342-2. Por Reunión de Gerencia del 29/08/2024 se decidió mudar la sede social a Av. General Mosconi N° 3680, Piso 1°, Departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de gerencia de fecha 29/08/2024
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61914/24 v. 10/09/2024

HECTOR A. HERRERA Y CIA. S.A.

C.U.I.T. 30582889801 Por Asamblea de fecha 30/10/2023 se designa Presidente: Roman Javier Herrera y Directora Suplente: Flavia Romina Herrera. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida General Paz 8972 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/10/2023
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 10/09/2024 N° 62014/24 v. 10/09/2024

HUB INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71241572-6. Por Acta de Directorio del 04/06/2024, se trasladó la sede social a la calle California 1456, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/06/2024
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61579/24 v. 10/09/2024

ID SUPPLY CHAIN S.A.

CUIT 30-71069830-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria extraordinaria del 23/07/2024, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. David Fabio Bottaro, Director Suplente: Sr. Federico Pichersky, fijando todos ellos domicilio especial en Suipacha 1111 piso 31° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2024

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 62026/24 v. 10/09/2024

IGUPLAST S.A.

CUIT 30-71175723-2 Por asamblea ordinaria del 19/05/2022 designaron: PRESIDENTE: Agustín Alberto CASASCO y Director Suplente: Martin Alberto CASASCO ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 863, piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61724/24 v. 10/09/2024

IGWS GROUP S.A.

CUIT 30-70945418-4: Acta de Asamblea 26/12/2023, renuncian Presidente: Nieves TORRES PADIN y Director suplente: Leonardo Fabián BERGOC, aprobando su gestión, y se designa PRESIDENTE: Patricia Lucía SCARPADO; DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Fabian BERGOC. Por Acta Directorio 26/12/2023 aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Calderon de la Barca 2258, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 02/09/2024

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61921/24 v. 10/09/2024

INSUPROV S.A.

30715787829 Asamblea del 3/9/24 renuncia el Directorio Presidente Victor Hugo Melo, Director Suplente Simon Emilio Rodriguez se designan Presidente Alejandro Nicolas Oller y Director Suplente Agostina Aldana Padula ambos fijan domicilio especial en San Martin 201 Piso 6 Ofic. 14 CABA, se traslada domicilio especial y social de la calle Tucuman 810 piso 1° Ofic 22 CABA a San Martin 201 Piso 6 Ofic 14 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/09/2024

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 10/09/2024 N° 61884/24 v. 10/09/2024

INTER VALET S.A.

CUIT: 30707549900 Por Asamblea del 02/09/2024 se aceptan las renunciaciones del Presidente Diego Evaristo Diaz Bonilla, y del Director Suplente a Pedro Ernesto Lavia, y se designa por el término de tres ejercicios como Presidente a Camila Becerra, y como Director Suplente a Pedro Ernesto Lavia. Ambos fijan domicilio especial en Moreno 809, Subsuelo 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/09/2024

ALVARO VICENTE CORDOBA - T°: 226 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61568/24 v. 10/09/2024

INVERSIONES CSCC TRASANDINA S.A.

CUIT 30-71026763-0. Por Asamblea del 30/04/2024 se designó a Cosme María Beccar Varela como único director titular y presidente y a Julián Melis como director suplente. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 657, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024
Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61911/24 v. 10/09/2024

INVERSIONES INMOBILIARIAS AUSTRALES S.A.

CUIT 30-70200753-0. A los fines de cumplir con el tracto registral se deja constancia de los directorios designados por la sociedad. En consecuencia, se complementa el edicto N° 56236/24 publicado en el Boletín Oficial el 22/08/24 por un día y se informa que: (i) Por Asamblea Extraordinaria del 16/04/2018, se designó a Juan Manuel Pons como Director Titular y Presidente; Federico Arditti como Director Titular y Vicepresidente; Leandro Furno, como Director Titular. Los directores constituyeron domicilio en Francisco de Laprida 1550, 6to piso, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; (ii) Por Asamblea Extraordinaria del 5/11/2018, se designó a Juan Manuel Pons, como Director Titular y Presidente; Federico Arditti, como Director Titular y Vicepresidente; Leandro Furno, como Director Titular. Los directores constituyeron domicilio en Francisco de Laprida 1550, 6to piso, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; (iii) Por Asamblea Ordinaria del 2/05/2019, se revocó la designación de Juan Manuel Pons como Director Titular y Presidente y se designó a Javier Artagaveytia como Director Titular y Jorge Gustavo Casagrande como Director Suplente. El directorio quedó compuesto por: Federico Arditti, como Director Titular y Presidente; Leandro Furno, como Director Titular y Vicepresidente; Javier Artagaveytia como Director Titular; y Jorge Gustavo Casagrande, como Director Suplente y constituyeron domicilio en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; (iv) Por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2020, por la renuncia de Leandro Furno a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, se designó a Juan Bautista González del Pino Pen como Director Titular, quien constituyó domicilio en Francisco Narciso de Laprida 1550, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; (v) Por Asamblea Ordinaria del 30/11/2020, por la renuncia de Juan Bautista González a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, se resolvió no designar un director titular en su reemplazo y se dejó constancia de que el directorio quedó compuesto por: Federico Arditti, como Director Titular y Presidente; Javier Artagaveytia, como Director Titular y Vicepresidente; y Jorge Gustavo Casagrande como Director Suplente, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; (vi) Por Asamblea Ordinaria del 5/01/2021, por la renuncia de Federico Arditti a su cargo de Director Titular y Presidente, se resolvió no designar un director titular en su reemplazo y el directorio quedó integrado por Javier Artagaveytia, como Director Titular y Presidente, y Jorge Gustavo Casagrande, como Director Suplente, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2024
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 62027/24 v. 10/09/2024

KALUHA S.A.

CUIT 30-71204931-2.- En escritura del 03/07/2024 pasada al folio 175 del registro 42 de CABA, se protocolizo la asamblea general ordinaria del 28/02/2023, que designo autoridades: Presidente: Hernán Claudio Fernández, y Director Suplente: Mariano Walter Fernández, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, piso 3, departamento 318 S: 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 42
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61591/24 v. 10/09/2024

KLABIN ARGENTINA S.A.

30-68731449-9 Por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2024 se resolvió designar: Presidente: Douglas Dalmasi, Vicepresidente: Julio Alfredo Vieito, Director Titular: Luis Matías Ponferrada, y Director Suplente: Hernán Martín Oriolo. Todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2024
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61548/24 v. 10/09/2024

LA IBARRA S.A.

33-68585206-9 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/04/2024 resolvió fijar Directorio en 1 miembro titular y 1 suplente, y designar a Leandro Venacio como Director Titular y Presidente y a José María Larocca (h) como Director Suplente, con mandato por un ejercicio, aceptan su cargo y constituyen domicilio en Lucio Norberto Mansilla 2686 P2 of 15 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 62013/24 v. 10/09/2024

LA YEGUA BLANCA S.R.L.

CUIT 30709360414. Por acta de socios del 5.9.2024 se acepto la renuncia al cargo de gerente de Daniel Jose Iglesias y se designo a Mario Gustavo Iglesias, DNI 20569468, quien constituyo domicilio especial en la avenida Callao 449 piso 5 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/09/2024 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61551/24 v. 10/09/2024

LENCERIA BERNE S.A.I.C.

30516671889. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 2024 y Acta de Directorio de fecha 1 de agosto de 2024, se resolvió designar, por el término de 3 ejercicios, el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Javier Rochinas. DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gabriela Aleksander, constituyendo todos los directores domicilio especial en Olaya 1661, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/08/2024

GERMÁN ESCAGÜES - T°: 125 F°: 412 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61635/24 v. 10/09/2024

LOGISTIC INTERNATIONAL CARGO S.R.L.

CUIT 30714675679 Por un día, por acta de reunión de socios de fecha 12/07/2022 se hace saber que habiendo vencido el período de mandato como Gerente el día 05/07/2022 se decide por unanimidad renovar y designar por el plazo de tres años como Gerente a la Sra. Pace Adriana Marcela DNI 25695630 CUIT 27256956301 con domicilio en la Av. Francisco Beiró 5171 Piso 2 Dto. B, CABA. La Sra. Gerente establece domicilio especial en Av. Francisco Beiró 5171 Piso 2 Dto. B, CABA. Se decide por unanimidad el Cambio de Sede Social en Av. Francisco Beiró 5171 Piso 2 Dto. B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 12/07/2022 ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61833/24 v. 10/09/2024

LOGIX S.A.

CUIT 30647715083.- Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2024, se designaron sus autoridades: Directores Titulares(3) Presidente, Enzo Alejandro Botton; Vicepresidente, Sebastián Balestrini Robinson; y Daniel Jorge Robinson.- Directores suplentes (2): Andrés Jorge Robinson, Paula Balestrini Robinson; todos fijaron domicilio especial en Arias 1639 piso 18, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 2102

Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61983/24 v. 10/09/2024

LOVINAC S.A. - ANGUS BUENO S.A.

CUIT 33-71060677-9, domicilio legal Avenida Rivadavia 2358 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires, numero correlativo Inspección General de Justicia 1802478, con fecha 31/05/2024 fusiona, por medio de la absorción, a la sociedad ANGUS BUENO S.A. CUIT 33-71240435-9, domicilio legal Avenida Rivadavia 2358 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires, numero correlativo Inspección General de Justicia 1853394. Previamente LOVINAC S.A. adquiere el 100% del paquete accionario de ANGUS BUENO S.A. y luego se integran los activos y pasivos de la fusionada. El capital de LOVINAC S.A. se mantiene en \$ 768.000. LOVINAC S.A. Inscripta en Inspección General de Justicia el 6/6/2008, bajo el número 11398, libro 40, Tomo de SA.- ANGUS BUENO S.A. Inscripta en Inspección General de Justicia el 9/3/2012, bajo el número 3589, libro 58, Tomo de SA.- ANGUS BUENO S.A. activo \$ 123.060.506,26; pasivo \$ 120.216.184 Patrimonio neto: \$ 2.844.322,26 al 31/05/2024 LOVINAC S.A. activo \$ 7.454.704.706,94; pasivo \$ 291.798.375,51 Patrimonio neto: \$ 7.162.906.331,43 LOVINAC S.A. luego de la adquisición de las acciones de ANGUS BUENO S.A. y luego de la fusión (01/06/2024): activo \$ 7.574.920.890,94; pasivo \$ 412.014.559,51 Patrimonio neto \$ 7.162.906.331,43. La sociedad fusionante se llama LOVINAC S.A. y mantiene su domicilio legal en Avenida Rivadavia 2358- 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposición de acreedores, dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, Domicilio para oposición de acreedores: Avenida Rivadavia 2358 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de compromiso previo de fusión 31/05/2024. Acta de asamblea extraordinaria 31/05/2024. Autorizado por LOVINAC S.A. y ANGUS BUENO S.A. a efectuar las publicaciones previstas en el artículo 83 de la ley N° 19.550 conforme surge del Compromiso Previo de Fusión. Autorizado según instrumento privado compromiso previo de fusión de fecha 31/05/2024 ESTEBAN RUBEN VERON - T°: 147 F°: 471 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61852/24 v. 12/09/2024

LSA ARGENTINA S.A.

30711415544. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 del 15/11/23, se aceptaron las renunciaciones del Directorio: Presidente: Federico Martin Grant, Director Suplente: Juan José Murray; y se designó al nuevo Directorio: Presidente: Juan José Murray, Directora Suplente: Vanina Gazzera; ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3312, piso 6, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 14 de fecha 15/11/2023 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/09/2024 N° 61831/24 v. 10/09/2024

MADERERA MAIPU S.R.L.

Por acta de reunión de socios de MADERERA MAIPU S.R.L (CUIT 30-61562417-5) del 23/08/2024 se acepta la renuncia del gerente titular Sra. Norma Lucia Oyon, y se acepta la designación como miembro del órgano de administración por tiempo indeterminado. Gerente: Gustavo Edgardo Giovinazzo, argentino, 44 años, nacido el 14/01/1980, comerciante, soltero, con D.N.I 27.934.367, y C.U.I.T 20-27934367-1, con domicilio en calle Mitre 1173, San Martin, Provincia de Buenos Aires, quien fija domicilio especial en la sede social sita en Diaz Colodrero 2327, Dpto. D, CABA, Argentina Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/08/2024 Gustavo Alejandro Roldan - T°: 279 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61848/24 v. 10/09/2024

**MAF S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

30616733024. Por Escritura N° 347 del 26/8/24 y Acta de Asamblea N° 61 del 18/1/24, se renueva por 3 años el Directorio: Presidente: Ana Elisa Piubello, Vicepresidente: Andres Fernando Tregnaghi, Director Suplente: Maria Graciela Piubello; todos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 860, piso 8, depto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 39 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/09/2024 N° 61832/24 v. 10/09/2024

MARAUSA S.R.L.

30716551691. Por Escritura N 349 del 27/8/24 y Acta de Reunión de Socios del 23/8/24, Mónica Inés Renna y Patricia Sandra Fazzaro ceden a Miguel Ángel Parrinello: 21/10/56, casado, DNI: 12.290.857; y a Maria Lucia Parrinello; 1/12/86, soltera, DNI: 32.702.393; ambos argentinos, martilleros, domiciliados en Av. San Martin 3303 Florida, Pcia. Buenos Aires; la totalidad de las cuotas en partes iguales por el precio de \$ 100.000.- Mónica Inés Renna renuncia al cargo de gerente, quedando designada gerente Maria Lucia Parrinello, con domicilio especial en Av. San Martin 3303 Florida, Pcia. Buenos Aires. Se cambia la sede social a Rio de Janeiro 1033 piso 8, depto. "A" CABA. Capital Social: \$ 100.000.- dividido en 100 cuotas de \$ 1.000.-, suscripto así: Miguel Ángel Parrinello: 50 cuotas y Maria Lucia Parrinello: 50 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 39

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/09/2024 N° 61859/24 v. 10/09/2024

MARJUT S.A.

CUIT: 30-67946198-9. Art. 60 resuelto por asamblea del 2.8.24. Presidente: Jose Antonio David y Directora Suplente: Paula Talay, ambos con domicilio especial en Parera 90, Piso 10, CABA. Plazo: 3 ejercicios (hasta el 30.6.27). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 02/08/2024

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61677/24 v. 10/09/2024

MEDIPAR S.A.

CUIT 30-70015892-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/09/2024 se designaron: Presidente: Claudio Alejandro PONCE, y Director Suplente: Micaela PONCE MARDONEZ. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Arenales 1662 piso 1 oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 560 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61858/24 v. 10/09/2024

MEDSITE S.A.

CUIT 30-71103313-7.- Por escritura de fecha 08/08/2024 pasada al folio 201 del registro 42 de CABA, se protocolizo Acta de Directorio de fecha 03/07/2024 aprobando el traslado de sede social a Avenida Congreso 1927, piso 5 departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61588/24 v. 10/09/2024

MEGADENTAL S.A.

CUIT 30-69062124-6 Por Acta de Asamblea del 10-08-2024, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1 a fs. 48, se designa por unanimidad de votos al Sr. Ricardo Leandro Grimberg DU 14.310.076 como Presidente, con domicilio especial en Campos Salles 2018 - CABA -, al Sr. Fabian Daniel Liebermann, DU 14.812.407 como Vicepresidente, con domicilio especial en Campos Salles 2018 - CABA -, al Sr. Martin Ariel Grimberg, DU 33.850.339 como Director Titular, con domicilio especial en Campos Salles 2018 - CABA -, a la Sra. Laura Inés Trajtemberg, DU 32.575.473, como Directora Titular, con domicilio especial en Campos Salles 2018 - CABA - y al Sr. Daniel Esteban Grimberg, DU 38.254.812, como Director suplente, con domicilio especial en Campos Salles 2018 - CABA. Firma: Paula Germana Sciarratta, en su calidad de autorizada el Acta de Asamblea Ordinaria del 10-08-2024.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/08/2024

Paula Germana Sciarratta - T°: 70 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61570/24 v. 10/09/2024

MERCOMAR S.A.

CUIT 33678621779.- Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2024, se designaron sus autoridades: Directores Titulares (3): Presidente, Enzo Alejandro Bottan; Vicepresidente, Sebastián Balestrini Robinson y Director Titular, Daniel Jorge Robinson.- Directores suplentes (2) Andrés Jorge Robinson, Paula Balestrini Robinson.- Todos fijaron domicilio especial en Arias 1639 piso 18, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 2102

Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61984/24 v. 10/09/2024

METROCAM S.A.

CUIT 30-71514161-9.- En escritura del 03/07/2024, pasado al folio 178 del registro 42 de CABA, se protocolizo la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 26/04/2023, que designo autoridades: Presidente: Hernan Claudio Fernandez y Director Suplente: Mariano Walter Fernandez, quines aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 8973, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61590/24 v. 10/09/2024

MI SALDO S.R.L.

30-71693237-7 En acta de gerencia del 6/9/2024 se fijó la sede social en Av. del Libertador 498, piso 21, oficina "Sur", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/09/2024

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61993/24 v. 10/09/2024

MITSUI & CO. (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-51737670-8. Por Asamblea del 13/06/2024 se designó por un ejercicio como único director titular y presidente al Sr. Minoru Tomita y como director suplente al Sr. Santiago Molero. Los directores fijan domicilio especial en Bouchard 710 piso 12, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/06/2024

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61924/24 v. 10/09/2024

MOM PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71776691-8. Por contrato de cesión de cuotas del 06/09/2024 los Sres. Osvaldo Jose PASCUAL (30.000 cuotas), Matias Nicolas GRANATO (20.000 cuotas), Yamil Ezequiel LOMBARDI (10.000 cuotas) Y Matias Miguel DEL SORDO (100.000 cuotas) cedieron 160.000 cuotas sociales en conjunto a los Sres. Claudio Ricardo UNCOS, nacido el 14/03/1980, comerciante, DNI 27.555.319, C.U.I.L. 20-27555319-1, domiciliado en Combate de los Pozos 737, piso 3, depto "A".CABA. y Uriel ALFARO MONTERO, nacido el 25/09/2002, estudiante, DNI 44.552.102, C.U.I.L. 20-44552102-8, domiciliado en Vieytes 1428, P.B., dpto "E", CABA, ambos argentinos, solteros, quienes las adquieren: Claudio Ricardo UNCOS 82.000 cuotas y Uriel ALFARO MONTERO 78.000 cuotas. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales el capital social de \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, queda totalmente suscripto e integrado así: Claudio Ricardo UNCOS suscribió 82.000 cuotas sociales, Uriel ALFARO MONTERO suscribió 78.000 cuotas sociales y Emilio David CLAURE suscribió 40.000 cuotas sociales. Por reunión de socios del 06/09/2024. El Sr. Matias Miguel DEL SORDO renuncio a su cargo de gerente y se designo como gerente a Claudio Ricardo UNCOS, quien constituyo domicilio especial en Combate de los Pozos 737, piso 3, depto. "A", CABA. Asimismo por reunion de socios del 06/09/2024, se procedio a modificar el domicilio de la sede social siendo la nueva dirección Combate de los Pozos 737, piso 3, depto. "A", CABA Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 06/09/2024

vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61957/24 v. 10/09/2024

MOQ S.A.

C.U.I.T. 30-71582184-9. Por acta de Asamblea de fecha 1/7/2024, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Fernando Miguel Martínez de Hoz. Vicepresidente: Santiago Negri. Director Titular: Rafael María Ignacio Ayanz. Director Suplente: Matías Guillermo Micheloud. Todos fijan domicilio especial en San Martín 683, piso 4°, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 34 VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 10/09/2024 N° 61565/24 v. 10/09/2024

MRAZ RACING S.R.L.

30-71749866-2. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado del 05/09/24: a. Matías Gabriel MRAZ cede sus 25.000 cuotas a: Mateo WALTER y Lucio MASLAT, 5.000 cuotas c/u; a Ignacio Javier MRAZ y María Soledad EZEIZA PIERLEONI, 7.500 c/u. El capital social de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Mateo WALTER y Lucio MASLAT con 17.500 cuotas c/u e Ignacio Javier MRAZ y María Soledad EZEIZA PIERLEONI con 7.500 cuotas c/u.- Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de fecha 05/09/2024

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 62028/24 v. 10/09/2024

NEWHUB S.A.

30717248828- Por Escritura del 23/8/24 se acepto la renuncia del Presidente Maximiliano Leonel BALSEIRO y director suplente Vicente Omar BALSEIRO y se designo Presidente: Eduardo Cristian GIMENEZ y director suplente: Sebastián TESIO, ambos domicilio especial Florida 141, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/09/2024 N° 61954/24 v. 10/09/2024

NEXT LATINOAMERICA S.A.

30-70874786-2. Por Asamblea y reunión de directorio de fecha 9/9/2024 se resolvió designar como directores por 1 ejercicio, a los Sres. PAOLA MILAGROS NAREDO, como Presidente y LUIS MARCELO CABRAL, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en BALCARCE 340. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA y DIRECTORIO de fecha 09/09/2024

Rodolfo Jose Fernandez Floriani - T°: 52 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61997/24 v. 10/09/2024

OXIGENOTERAPIA AVELLANEDA S.A.

CUIT 30-71103106-1. Por asamblea del 03/09/2024 se designaron autoridades por 3 años. Presidente: López Rodrigo Hernán. Director suplente: López Román Ariel. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 10/09/2024 N° 61550/24 v. 10/09/2024

PARALELUM S.R.L.

CUIT 30-71504341-2 Rectifica edicto del 9/9/2024 (TI 61225/24). Donde dice Fernando José Morena debe decir Facundo José Morena. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 19/08/2024

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61873/24 v. 10/09/2024

PARKING SAN TELMO S.A.

CUIT 30-71545259-2 Por Asamblea del 9/8/24 designo Presidente a Jorge Luis Maglione y Director Suplente a Carolina Elizabeth Cano ambas domicilio especial en Chacabuco 636 CABA Autorizado esc 310 30/08/2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61843/24 v. 10/09/2024

PATAGONIA ENERGY S.A.

30-71604462-5. Por Asamblea del 06/09/2024: (i) se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Facundo Fernández de Oliveira y Fernando Saúl Zoppi a sus cargos como Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y (ii) se designó a los Sres. Alberto Mac Mullen Director Titular y Presidente, Marcelo Barreyro, Director Titular y Vicepresidente y Tomás Gonzales Sabathí Director Suplente. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61943/24 v. 10/09/2024

PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

30-50217490-4. Se rectifica aviso N° 54558/24 del 19/08/2024 dejando constancia que el correcto domicilio especial de Joao Paulo Cecilio Leite Ribeiro es Sarmiento 643, piso 7, oficinas 730/738, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2023

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61744/24 v. 10/09/2024

PLUMAS VERDES S.A.

CUIT 30-69754074-8.- Por escritura 391 del 06/09/2024, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea y el Acta de Directorio ambas del 06/12/2023, por las que se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Pedro BOSCH; Directora Suplente: Itatí del Carmen CATALAN, quienes constituyeron domicilio especial en el Pasaje Rivarola 140, Piso 1°, Oficina "2", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61585/24 v. 10/09/2024

PR EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 33711591589. Por acta del 30/08/2024 se designa por vencimiento de mandato de los Sres. Pablo Matías Festinese y Rubén Juan Festinese, Presidente: Pablo Matías Festinese y Director suplente: Rubén Juan Festinese. La sociedad cambia sede social a Hipólito Yrigoyen 1284 3er. piso oficina "6" de CABA y los designados fijan domicilio especial allí. Autorizada Virginia Codó según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/08/2024.

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 60805/24 v. 10/09/2024

PROPERTEX S.A.

30-71713696-5. Por Asamblea del 20/08/2024 Renunció el directorio integrado por: Presidente: Elias SULI y Directora Suplente: Paulina Y. GANZ. Se trasladó la sede social a Av. Belgrano 1670, piso 8 Of. 806, CABA. Y se designó por tres años el Directorio: Presidente: Jorge Ruben CABRAL y Director Suplente: Luis Ernesto DIAZ; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 1670, piso 8 Of. 805, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/08/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61922/24 v. 10/09/2024

PUBLISAPIENS S.A.

CUIT 30-71681025-5. Complementario T.I. 57270/24 del 26/08/2024. En escritura complementaria del 03/09/2024 pasada al folio 223 del registro 42 de CABA, se protocolización las actas Directorio y Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 42 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61589/24 v. 10/09/2024

QUIMBAYA TOURS S.A.

30-70735312-7. Asamblea del 26/04/24 designa Presidente: María Laura Castelnovo y Director suplente: Paulo Facundo Sotomayor, ambos con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2252 4° "A", CABA. Cesa como director suplente Carlos Miguel Russo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024 JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61862/24 v. 10/09/2024

RECOVERY MANAGEMENT S.R.L.

30-68522508-1. Por Instrumento Privado de reunión de socios del 29/07/2024 se resolvió cambio de sede a MAIPÚ 687, PISO 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 29/07/2024 Mariana Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61960/24 v. 10/09/2024

RENOVATE S.A.

CUIT 30715259466. Por Asamblea del 15/08/2024 se eligieron autoridades Presidente HERNANDO ADOLFO POSE DNI 16893490, domicilio real en Goncalvez Diaz 624, CABA y Director Suplente PABLO GUILLERMO WALTER DNI 16672930, domicilio real en Los Bosques 1730, lote 65, Tigre, Provincia de Buenos Aires, aceptando sus cargos. Fijaron éstos domicilio especial en Suipacha 1111,1 piso unidad funcional 27 CABA. El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, DNI 4623573, se halla autorizado por dicha asamblea. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/08/2024 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/08/2024 Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61863/24 v. 10/09/2024

RICARDO NINI S.A.

CUIT 30565574759. Asamblea del 22/01/2024, aprobó gestión y designo por 3 años mismo Directorio: PRESIDENTE: Carmelo Miguel Nini; VICEPRESIDENTE: Luciana Karina Nini; DIRECTOR TITULAR: Romina Raquel Nini. DIRECTOR SUPLENTE: Vanesa Elizabeth Nini. Se aprobó gestión y designo Síndico titular: Diego Rodolfo Fapitalle, y Síndico Suplente: Alejandra Fapitalle, todos los designados, fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/01/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61575/24 v. 10/09/2024

RICH DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70741487-8. En Asamblea Ordinaria del 01/07/2024 se designó Director Titular y Presidente a Máximo Peralta Ramos, Titular y Vicepresidente a Santiago Tomas Delacre; Titular a Emilio Ignacio Hardoy y Suplente a Nicolás José Pedrosa. Todos con domicilio especial en Reconquista 657 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/07/2024
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61978/24 v. 10/09/2024

RITACM S.R.L.

30-71855573-2. Por Reunión de Gerencia del 16/08/2024 se decidió mudar la sede social a José María Serrano N° 670, Piso 3°, Departamento "D", CABA. Por Reunión de socios del 16/08/2024 se aceptó la renuncia de Macarena Rocabado Gay, DNI N° 41.557.939, a su puesto como Gerente Titular y se ratificó como único Gerente Titular a Claudio Pazzano, DNI N° 29.200.346. El capital social es de \$ 4.000.000, representado por 400.000 cuotas de valor nominal \$ 10, por contrato de cesión de cuotas del 16/08/2024 Macarena Rocabado Gay cedió la totalidad de sus cuotas, 200.000 cuotas sociales, de las cuales Claudio Pazzano adquirió 100.000 cuotas, ostentando así el 75% del capital social y Mariela Silvina Sayas adquirió 100.000 cuotas, ostentando así el 25% del capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia, Reunión de Socios y Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 16/08/2024

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 62019/24 v. 10/09/2024

SANTE MEDICINA S.A.

30-71805905-0. Por Asamblea del 12/08/2024, la sociedad resolvió: I) aceptar las renunciaciones de Luciano Carlos RAMA, Mariano Omar DA LAMA y Juan Pablo VAZQUEZ a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; y II) dejar el directorio así integrado: Presidente: Juan Matías SILVA y Director Suplente: Roberto José CARTERY Dylan, ambos con domicilio especial en Cerrito 228, piso 11 oficina 39, CABA. Autorizado según Esc. N° 43 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 833

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 10/09/2024 N° 61976/24 v. 10/09/2024

SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.

CUIT. 30-71702399-0. Comunica que según Reunión de Directorio del 12/08/2024, se resolvió trasladar la actual sede social sita en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 7°, Edificio Laminar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 12/08/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61789/24 v. 10/09/2024

SIXTINA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

30-71131648-1. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17/04/2024, se fijó en dos el número de integrantes del directorio, designándose a Directora Titular y Presidente: Adriana María Loitegui de Matheu y; Director Suplente: Jorge Eduardo Matheu. Ambos Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 1133, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/04/2024

FACUNDO MANUEL ALVEZ - T°: 144 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 62017/24 v. 10/09/2024

SLIPPERS S.R.L.

CUIT 30-71550461-4 Cumplimiento Resol. 3/20 IGJ. Por Contrato Privado del 29/08/2024, Nahuel H. Luciani cede 500 cuotas sociales a Raúl E. Brizuela por \$ 5.000. En consecuencia, el Capital Social de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscripto por: María Teresa GONZALEZ GARRIDO 4.500 cuotas y RAUL EZEQUIEL BRIZUELA 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 29/08/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61923/24 v. 10/09/2024

**SUDAMETAL S.A. SUD AMERICANA DE METALES Y MINERALES,
IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

SUDAMETAL S.A. SUD AMERICANA DE METALES Y MINERALES, IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. CUIT N° 30-52612156-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 27/09/2022, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio: Directores Titulares: Juan Manuel Espeso (Presidente), Nicolás Rubén Scalone (Vicepresidente) y Francisco Eisner; Director Suplente: Daniel Rodríguez Dávila. El Sr. Francisco Eisner fija domicilio especial en Av. L. N. Alem 690, piso 18, C1001AAO, CABA, y los Sres. Daniel Rodríguez Dávila, Nicolás Rubén Scalone y Juan Manuel Espeso fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/09/2022

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61944/24 v. 10/09/2024

**SUDAMETAL S.A. SUD AMERICANA DE METALES Y MINERALES,
IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

SUDAMETAL S.A. SUD AMERICANA DE METALES Y MINERALES, IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. CUIT N° 30-52612156-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/09/2023 y Acta de Directorio del 15/09/2023 se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio: Directores Titulares: Juan Manuel Espeso (Presidente), Nicolás Rubén Scalone (Vicepresidente) y Francisco Eisner; Director Suplente: Daniel Rodríguez Dávila. El Sr. Francisco Eisner fija domicilio especial en Av. L. N. Alem 690, piso 18, C1001AAO, CABA, y los Sres. Daniel Rodríguez Dávila, Nicolás Rubén Scalone y Juan Manuel Espeso fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/09/2023

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61945/24 v. 10/09/2024

SUPERVIELLE AGENTE DE NEGOCIACIÓN S.A.U.

CUIT 30-71119750-4.- Escritura 06/09/2024.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2024, fija en 4 Directores Titulares y designa a Julio Patricio Supervielle, Atilio María Dell'Oro Maini, Emérico Alejandro Stengel y Alejandra Gladis Naughton; b) Acta de Directorio n°123 del 16/04/2024, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Directores Titulares Emérico Alejandro Stengel y Alejandra Gladis Naughton.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 770 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61560/24 v. 10/09/2024

TECNOUS S.A.

CUIT 30-59892922-6 Por escritura 138 del 04/09/2024 Escribano Daniel H. Guastadisegno, Registro 1.620 CABA, se transcribieron el Acta de Asamblea 53 del 13/07/2022 y el Acta de Directorio 220 del 07/09/2022 de "TECNOUS SA" por las que se designaron las siguientes autoridades: Presidente Oscar Ernesto ROSSI, 21/10/1952, ingeniero, DNI 10.625.631 CUIT 20-10625631-5, domiciliado en Guido 1.726, 5° piso CABA; Vicepresidente: Marcelo Alejandro RUGGIERO, argentino, 16/08/1969, ingeniero, DNI 21.050.678 CUIT 20-21050678-1, domiciliado en Autopista 4 Kilómetro 34, Abril Club de Campo, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Dante Nestor BRAZIONIS, 18/08/1970, ingeniero, DNI. 21.730.557 CUIT 20-21730557-9 domiciliado en Constitución 410, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Damian BRAZIONIS, 14/08/1979, ingeniero, DNI. 27536363 CUIT 20-27536363-5, domiciliado en Tapalque 547 Haedo, Provincia de Buenos Aires, todos casados y fijando domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1.930 oficina 207 CABA. Todo aprobado por unanimidad del 100% de los socios. Asimismo se transcribió el Acta de Directorio 226 del 07/03/2024 por la que se decidió el cambio de sede social a Alicia Moreau de Justo 1.930 oficina 207 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1620
Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61556/24 v. 10/09/2024

TECNOWISH S.R.L.

30-71850460-7 Por instrumento privado de CESION DE CUOTAS de fecha 03/09/2024 Verónica Elisabet LOPEZ cedió sus cuotas a Alejandro SALOMON 15000 cuotas y a Sandra SOSA 15000 cuotas Suscripcion: Alejandro SALOMON 25.000cuotas, Sandra SOSA 25.000, valor nominal de cada cuota \$ 10 CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. CESA EN SU CARGO POR RENUNCIA GERENTE: Verónica Elisabet LOPEZ Se designo GERENTE SUPLENTE: Alejandro SALOMON DNI 21762787 Domicilio especial: Malabia 367 CABA. Duracion cargo: duracion de la sociedad Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 03/09/2024
Vanessa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61583/24 v. 10/09/2024

TEXTIL TEXSAMAR S.R.L.

CUIT 30-65060474-8, TEXTIL TEXSAMAR SRL, CAPITAL SOCIAL \$ 5.000.- DIVIDO EN 5000 CUOTAS PARTES. Transmisión hereditaria de cuotas partes conjuntamente con cesión de derechos, conforme resolución IGJ 10/21 se hace saber que por oficio judicial de declaratoria de herederos del 22/04/2024 y cesión de derechos del 30/04/2024, ordenada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n° 30, secretaria única, en los autos." SAVINO, GUILLERMO ANDRES s/ SUCESION AB-INTESTATO (expte 2653/2024) por fallecimiento de GUILLERMO ANDRES SAVINO quien detentaba 2500 cuotas partes de \$ 1,00 de valor nominal c/u, se ordenó la inscripción de la participación societaria a favor de sus herederos/cesionarios heredero PABLO SEBASTIAN SAVINO, DNI 29.633.933 Y MARIA LAURA SAVINO DNI 31.205.462, en partes iguales. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 04/07/2024, RAMIRO ENRIQUE ROSA - T°: 67 F°: 747 C.P.A.C.F. Autorizado según oficio judicial de fecha 04/07/2024 Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 04/07/2024. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 04/07/2024
RAMIRO ENRIQUE ROSA - T°: 61 F°: 747 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61875/24 v. 10/09/2024

THUNDER WARRIORS S.R.L.

30-71703154-3. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 19/8/24, Tomás Trupia, DNI 37608937 cede las 1.650 cuotas que tiene así: 650 a Pablo Ariel Corso, DNI29195531 y 1000 a Marianela Marcela Marotta, DNI 30749179; Capital Social: \$ 500.000, dividido 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u que queda así: Pablo Ariel Corso 2.350 cuotas, Martín Miguel López, DNI 33910058 1.650 cuotas y Marianela Marcela Marotta 1000 cuotas; Martín Miguel López renuncia como gerente; se designa a Pablo Ariel Corso al cargo de gerente, domicilio especial: Bartolomé Mitre 4065, Piso 2° Departamento A, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 19/08/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 10/09/2024 N° 62006/24 v. 10/09/2024

TMJ S.R.L.

(CUIT 30-71630374-4).- Conforme R.G. I.G.J. 10/2021, se hace saber que el capital social de TMJ S.R.L. asciende a \$ 60.000 representado por 60.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, y que como consecuencia del Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 11/07/2024, Jerónimo Guevara (vendedor) cede y transfiere 14.400 cuotas, Tomás María Álvarez Zorrilla (vendedor) cede y transfiere 600 cuotas y Marcos Horacio de las Carreras (comprador) adquiere 15.000 cuotas. Consecuentemente, las cuotas que representan el capital social han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Tomás María Álvarez Zorrilla es titular de 29.400 cuotas; (ii) Jerónimo Guevara es titular de 15.600 cuotas; y (iii) Marcos Horacio de las Carreras es titular de 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/07/2024
Guillermo Arce Monsegr - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61595/24 v. 10/09/2024

TOYOTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-67913936-9. Por Asamblea General Ordinaria del 26/07/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Gustavo Salinas (Presidente), Rafael Chang Miyasaki (Director Titular), Mariano Barriola (Director Titular), Andrea Fabiola Zandalzini (Directora Titular), y Hiroyuki Hirosako (Director Titular). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2024
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61587/24 v. 10/09/2024

VESTBRAN S.A.

CUIT: 30-71172790-2 Por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2024 se comunica que se designa un nuevo directorio con vigencia hasta la Asamblea que trate los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 2026. El nuevo directorio lo integran: Presidente: Santiago González Álzaga; Vicepresidente: Francisco Javier Verstraeten y Directora Suplente: Estela Eva Ferrarese. Todos con domicilio especial en la calle Figueroa Alcorta 3301, piso 2, Loft N° 226 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2024
JULIANA RENDE - T°: 330 F°: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61539/24 v. 10/09/2024

VF DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70197756-0. A los fines de cumplir con el tracto registral, se deja constancia de los directorios designados por la sociedad. En consecuencia, se complementa el aviso N° 55807/24 publicado por 1 día el 21/08/2024. Se informa que la sociedad resolvió: (i) por asamblea del 16/04/2018, designar a Juan Manuel Pons, Federico Arditti y Leandro Furno como directores titulares: presidente, vicepresidente y director titular, respectivamente, cargos distribuidos por directorio de la misma fecha. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Francisco de Laprida 1550, piso 6, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; (ii) por asamblea del 05/11/2018, designar a Juan Manuel Pons, Federico Arditti y Leandro Furno como directores titulares: presidente, vicepresidente y director titular, respectivamente, cargos distribuidos por directorio de la misma fecha. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Francisco de Laprida 1550, piso 6, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; (iii) por asamblea del 02/05/2019, revocar la designación de Juan Manuel Pons como director titular y presidente; designar a Javier Artagaveytia y Jorge Gustavo Casagrande como director titular y director suplente, respectivamente, quienes constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; y dejar constancia de la composición del directorio: Federico Arditti, Leandro Furno, Javier Artagaveytia y Jorge Gustavo Casagrande, como presidente, vicepresidente, director titular y director suplente, respectivamente; (iv) por asamblea del 12/06/2020, aceptar la renuncia de Leandro Furno a su cargo de director titular y vicepresidente; y designar a Juan Bautista González como director titular, quien constituyó domicilio en Francisco de Laprida 1550, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; (v) por asamblea del 30/11/2020, aceptar la renuncia de Juan Bautista González al cargo de director titular y vicepresidente; y dejar constancia de la composición del directorio: Federico Arditti, Javier Artagaveytia y Jorge Gustavo Casagrande, como presidente, vicepresidente y director suplente, respectivamente; y (vi) por asamblea del 05/01/2021, aceptar la renuncia de Federico Arditti al cargo de director titular y presidente; y dejar constancia

de la composición del directorio: Javier Artagaveytia y Jorge Gustavo Casagrande, como presidente y director suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2024
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61998/24 v. 10/09/2024

VIACO S.R.L.

30-67971783-5. Por instrumento de cesión de cuotas del 04/09/2024, Nieve del Carmen RODRIGUEZ, cedió 5.500 cuotas sociales a Manuel VALCARCEL y 5.500 a Ángel VALCARCEL FIZ.- Quedando el CAPITAL SOCIAL, Suscripto e integrado de la siguiente manera: Carmen LODEIRO 22.000, María Teresa LOPEZ LODEIRO 11.000, JOSE VALCARCEL GARRIDO 15.400, Ángel VALCARCEL FIZ 58.300, Manuel VALCARCEL 58.300, Dolores Ana POSE 13.200, Marcelo Luis KAUFMAN 734, Sofía KAUFMAN 733, Ignacio KAUFMAN 733, Federico KAUFMAN 733, Daniel Fabián RIVADULLA, 2.933 Sergio Gustavo RIVADULLA 2.934; Félix ALVAREZ 22.000, Olga CANEIRO 3.300, José Luis CANEIRO 3.300, Dina Eladia VALCARCEL 2.200, María Estela VALCARCEL 2.200.- Total: 220.000 cuotas sociales. todas las cuotas de V/N \$1 y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 04/09/2024

María Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2024 N° 61850/24 v. 10/09/2024

VICTOR VOVCHUK S.A.

30-69040232-3 Asamblea 31/07/24 Presidente: Patricia Mabel Zaccardi, DNI 14740985 y Director Suplente: Federico Ariel Vovchuk, DNI 33597569; ambos domicilio especial Sunchales 590 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2024

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61885/24 v. 10/09/2024

WOOFINA S.R.L.

CUIT 30-71859011-2 Conforme RG 10/21 por instrumento privado de cesión de cuotas sociales de fecha 09/08/2024, el Sr. Nicolás Alejandro FIASCHE transfirió 500 cuotas sociales a Iván Paulino LOPEZ MEDUS y 500 cuotas sociales a Mariana Belén FORD COSTANTINI. El capital social es de \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 de VN c/u con derecho a un voto por c/u, conformado de la siguiente manera: Iván Paulino LOPEZ MEDUS 1.500 cuotas sociales y Mariana Belén FORD COSTANTINI 1.500 cuotas sociales. En idéntica fecha por Reunión de socios se aceptó la renuncia del Gerente Nicolás Alejandro FIASCHE. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 09/08/2024

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61854/24 v. 10/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "ALVARES ZABALA, ABAD s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 3011/2024, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Abad ALVARES ZABALA, nacido el 06 de noviembre de 1995, en pueblo Santa Cruz de la Sierra, provincia de Santa Cruz, Bolivia, con domicilio en calle Moreno N° 290, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, de estado civil casado. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). Fdo. SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61730/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA, SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

EDICTO- SE HACE SABER, que en los autos caratulados: "OSPRERA C/ANAFEGO MADERAS S.A. S/LEY 23660 OBRAS SOCIALES", expediente N° fre 4000, año 2016, que se tramita ante el Juzgado Federal N° 2-Secretaria Civil 1, de Resistencia, provincia del Chaco, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 49, a cargo del Señor Juez Federal Ricardo Alcides Mianovich, Resistencia, de octubre de 2022.-. Atento las constancias de autos, y conforme que la solicitante ha realizado sin éxito todas las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado, cítese por edicto a ANAFEGO MADERAS S.A, que se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un Diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, a los fines de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. (art. 343 C.P.C.C.N.)- Asimismo, se señala que la demandada tiene el beneficio de gratuidad conforme los artículos 15 y 39 de la ley 23661.- Fdo: Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal.-

RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 10/09/2024 N° 61897/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "BAUTISTA RODRIGUEZ BERNALDA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 40285/2022, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Bernalda BAUTISTA RODRIGUEZ, nacida el 26 de marzo de 1970, en Municipio Cambita Garabitos, provincia San Cristobal de República Dominicana, con domicilio en calle Brasil N° 67, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, de estado civil casada.

Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). Fdo. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal
e. 10/09/2024 N° 61754/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "BRITO VERA, IVAN ADOLFO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 15402/2022, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Ivan Adolfo BRITO VERA, nacido el 26 de mayo de 1969, en Candelaria, Distrito Federal, Venezuela, con domicilio en calle Bv. Belgrano N° 1196 de la localidad de Leones, Provincia de Córdoba, de estado civil casado. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). Fdo. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL.
Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61759/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "CHAVEZ MENDOZA, FRANCISCO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 33057/2022, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Francisco CHAVEZ MENDOZA, nacido el 20 de junio de 1956, en Cochabamba - Cercado, Bolivia, con domicilio en calle Bv. Eva Perón 779 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). Fdo. Sergio A. Pinto - Juez Federal. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61698/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "CHOQUE JILLAPA, ROSA MELINDA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 5005/2021, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Rosa Melinda CHOQUE JILLAPA, nacida el 03 de enero de 1990, en Estado Plurinacional de Bolivia, departamento La Paz, localidad Nuestra Señora de la Paz, con domicilio en calle Chubut N° 522 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil casada. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61743/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "CUENU MANCILLA, LUIS JEFFERSON s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 329/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Luis Jefferson CUENU MANCILLA, nacido el 22 de abril de 1994, en Departamento Valle, Municipio Florida, de Colombia, con domicilio en calle Independencia N° 250 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). Fdo. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61746/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CONTRERAS, DIEGO ALFONSO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 22605/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Diego Alfonso RODRIGUEZ CONTRERAS, nacido el 07 de mayo de 1987, en Municipio Libertador del Distrito Capital, Venezuela, con domicilio en calle en José Amaya N° 687 de la ciudad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, de estado civil casado. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61723/24 v. 11/09/2024

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10 - SAN MARTÍN

El Juzgado civil y comercial 10 Secretaría única depto judicial de San Martín sito en Av Balbín 1753 3 piso de San Martín, en autos COUSIN ROSA MARGARITA C/ EDUARDO QUEREILAHK HEREDEROS Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA (expte 73.601) cita y emplaza a herederos de Susana Zavatarro y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en Los Polvorines, pdo de Malvinas Argentinas, circ 4 secc N manz 116 parc 13, partida 133-31083-5, inscripción RPI 4.063/1953, para que en el término de 10 días comparezcan a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. PERTICONE Eliana Livia. SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61682/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "TABARES LOPEZ, MARIA ISABEL s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 26749/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora María Isabel TABARES LOPEZ, nacida el 05 de septiembre de 1982, en ciudad de Tulua, provincia Valle de Cauca de Colombia, con domicilio en calle Avellaneda N° 856 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil casada. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61726/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nro. 14 a mi cargo, sito en calle Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FEDERACION DE ASOCIACIONES CATOLICAS DE EMPLEADAS S/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nro. 53335/2001), NOTIFICA por un día que con fecha 21/05/2024 se resolvió declarar prescripta la acción por el cobro de las cuotas concordatarias contenidas en la nómina de la cuenta L° 909 F° 167 DV2 (planilla de fs. 2409/2411) correspondientes a Aguas Argentinas, Alegre Nélide Rita, Corol Clean S.R.L., Corredera Héctor Luciano, Corzini Pablo Daniel, Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, Edesur S.A., López Elsa Rosario, Mango Beatriz, Miche Carmen Manuela, Moro Héctor Gustavo, Mozzi Andrea Mariana, Municipalidad Río Ceballos Córdoba, Nobile Juan Antonio, y Serv. Int. Arg. S.A. Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2024.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 60853/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.08.24 en autos "BAIRES FERROVIAL S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 17702/2024) se abrió el proceso falencial de BAIRES FERROVIAL S.A. (CUIT Nro. 30-70909264-9) por extensión de la quiebra de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. en razón a lo resuelto en el Exp. Nro. 4084/2016. La fallida se domicilia en Av. Roque Sáenz Peña 1164 Piso 8° CABA y figura inscripta en IGJ bajo N° 1618 L° 27 T° de S.A. con fecha 04.02.05. Hasta el día 22.10.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 17702/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.08.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150835001000000012077 de titularidad de RAÚL MIGUEL DI SANTO (CUIT 20-08499684-0). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Di Santo, Fazio y Frumento Bouillet -con domicilio en Av. Santa Fe 2274 Piso 9°, Dpto. "C" CABAm mediante email a bairesferrovialquiebra@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 26.08.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.12.24 y 19.02.25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 18.12.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11.02.25 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 10/09/2024 N° 61904/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, juez subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Guidici, sito en Callao N° 635, Piso 3°, CABA, comunica a los clientes y ex clientes consumidores de "Banco Supervielle S.A." que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado "ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR PROCONSUMER C/BANCO SUPERVIELLE S.A. S/ORDINARIO" (Expte. N° 26200/2019). El grupo potencialmente afectado involucra a los clientes y ex-clientes consumidores del "Banco Supervielle S.A.", titulares de caja de ahorro y/o tarjeta de crédito a los que se les hubiera debitado importes por servicios de seguros médicos no contratados ni prestados efectivamente por parte de las siguientes terceras empresas: APESA (servicios odontológicos); IMHS (Medical Health System); OCULAR (servicios de oftalmología); Technology (Servicios tecnológicos a domicilio); PMOS; SNP; Impassist.com.ar y/o cualquiera fuera la denominación empleada y que no hayan sido informados, consensuados, ni solicitados previamente por los clientes y/o ex clientes consumidores y que además hayan generado un débito automático que hubiera obligado a los consumidores a manifestarse por su negativa para que dichos cargos no hicieran efectivos. La presente acción tiene por objeto: (i) el reintegro de los importes cobrados por la operatoria

antes descripta objeto de la demanda, por el periodo de los últimos cinco años, con más sus intereses, y (ii) el cese inmediato por parte de la demandada, Banco Supervielle S.A., de debitar y/o cobrar cualquier importe relativo a los servicios antes referenciados y/o cualquiera otra fuera la denominación utilizada que implique debitar, cobrar, facturar y/o descontar sumas de dinero de la caja de ahorro y/o tarjeta de crédito en conceptos de servicios no requeridos previamente, ni aceptados por los consumidores, como así tampoco efectivamente prestados. Se hace saber que se encuentran comprendidos los consumidores y excluidas las personas jurídicas de carácter comercial. Se hace saber que los clientes o ex clientes consumidores de “Banco Supervielle S.A.” podrán hacer uso de su derecho de ser excluidos de los efectos de la sentencia que se dicte, indicándose que este derecho podrá usarse por ejemplo en el caso que pretendan iniciar una demanda individual. En caso de optarse por ello, deberán presentar nota simple en el Tribunal sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de la presente comunicación. En caso de silencio, ello será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte que hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo al fallo (art. 54 LDC). El presente edicto deberá publicarse por setenta y dos (72) horas en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61970/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, juez subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3° de CABA, en los autos “OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte: 13836/2024), comunica por cinco días que con fecha 28.06.2024 se presentó en concurso preventivo OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS – OSPIQyP (CUIT 30-65339202-4) con domicilio en México 1474, Capital Federal, y con fecha 15.08.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Estudio “CASTAGNA-MARTINETTI y Asociados”, con domicilio en Viamonte 1331, piso 2, CABA - Tel: 011 4372-3535. Se fija hasta el día 29.11.2024 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ). A los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail sindicaturaospiqp@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de Obra Social del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas - Expte 13836/2024, formulada por (identificación del insinuante)”. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.02.2025 y el general el 04.04.2025. La audiencia informativa tendrá lugar el 01.10.2025 a las 10:00 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 09.10.2025 (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 03 de septiembre de 2024. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61312/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1° CABA, hace saber por dos días que en los autos “O’ LEARY, SONIA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 548/2015), con fecha 27 de abril de 2023, se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado y finalizado el concurso preventivo de O’ LEARY, SONIA MARIA. Se hace saber a los sucesores del acreedor Héctor Humberto Serrizuela que, no habiéndose presentado en autos a percibir su acreencia, se tiene por suficiente el monto abonado en estas actuaciones, sin derecho a reclamar intereses debiendo presentarse a fin de obtener el cobro del dividendo a su favor. Buenos Aires, 2 de Agosto de 2024.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/09/2024 N° 51207/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer (subrogante) Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "NUÑEZ ROMA AMARU S/ CONTROL DE LEGALIDAD" (Expte. Nro. 678/2023), ordenó notificar a la Sra. Denise Aylén Nuñez DNI 37.902.199, de la sentencia de autos de fecha 2 de septiembre de 2024 en la que se resolvió declarar la situación de adoptabilidad de la niña Roma Amarú Nuñez, nacida el 18 de agosto de 2020, DNI 58.456.728. El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2024.- Dra. Marcela Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 10/09/2024 N° 61661/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA a presuntos herederos y/o sucesores de DOMINGA MAZZITELLI para que dentro de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome la intervención que le corresponde en los autos "COLOMBO, ARNALDO NORBERTO c/ SABERIO MANUEL NICOLAS SU SUCESION Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 43464/2015, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por DOS (2) DIAS. Buenos Aires, 29 de Agosto de 2024. Fdo. Natacha Verónica Guastella. Secretaria.

MARIA ISABEL DI FILIPPO Juez - NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 10/09/2024 N° 58819/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CORVERA ACEVEDO, Benjamín Santino s/ Guarda" (Expte. 66.030/19), notifica a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024.- ...IV.- Por lo brevemente expuesto, y demás antecedentes de autos, RESUELVO: 1) Prorrogar, en los términos del art. 657 del C.C.yC.N. y por el plazo de un año, la guarda otorgada a fs. 209. Una vez que la presente se encuentre firme, expídase testimonio por Secretaría. 2) Establecer que el plazo dispuesto en el pto. 1) de la presente comenzó a correr al vencimiento de la guarda otorgada a fs. 209. 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". --- Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61948/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Alejandro Agustín MUSSIN, (DNI N 27.080.861), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MUSSIN, NAHUEL ALEJANDRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. N° 82661/2017, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61894/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Sergio Alejandro Fefer, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760 3°, CABA, en los autos caratulados "GALLARDO, GUILLERMO OMAR c/ RASIC HERMANOS S.A. Y OTROS s/DESPIDO", expte. N° 73855/2017, cita y emplaza al/ los heredero/s o su/s representante/s legal/es, para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de 10 días, y acredite/n el vínculo que lo/s une con el Sr. JUAN ANTONIO RASIC (Nacionalidad: Croata; DNI 93.937.780), bajo apercibimiento de tenerlo/s por notificado/s por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten. Habilítese la publicación de edictos en horas y días inhábiles (arts. 29, 33, 55 L.O., 147 y 155 CPCCN, sig. y cc.).- Se transcribe la publicación que lo ordena en su parte pertinente: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2024. En atención a las constancias de autos y el silencio incurrido por la parte demandada a la intimación dispuesta en fecha 29/7/24, oficiese al Boletín Oficial, a fin que publique edictos por el término de 2 días, con el objeto de citar y emplazar al/los heredero/s o su/s representante/s legal/es, para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de 10 días, y acredite/n el vínculo que lo/s une con el Sr. JUAN ANTONIO RASIC, bajo apercibimiento de tenerlo/s por notificado/s por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten. Habilítese la publicación de edictos en horas y días inhábiles (arts. 29, 33, 55 L.O., 147 y 155 CPCCN, sig. y cc.). OFICIESE POR SECRETARÍA.- " Fdo: Marcelo C. Fernández. Juez Nacional.- MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ Juez - MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ NACIONAL

e. 10/09/2024 N° 61631/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrada, CITA y EMPLAZA al señor EZEQUIEL MAXIMILIANO SOBRERA DNI N.º 49.428.895 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 4979/2023, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SOBRERA EZEQUIEL MAXIMILIANO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. ----- Azul, 09 de SEPTIEMBRE de 2.024.- --- DR. MARTÍN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61806/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo de la Dra. Silvia G. Saino Juez Federal Subrogante, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " SANDES CARLOS JORGE c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS". Expte n° CSS 588/2013. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. SANDES CARLOS JORGE. Silvia Graciela Saino Juez - Juez Federal Subrogante Juez Federal Subrogante

e. 10/09/2024 N° 61731/24 v. 10/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------------|--------------|--|----------|
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 05/09/2024 | DASCHEVSKY ROBERTO | 60865/24 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 04/09/2024 | JUAN VENTURA CHACON | 60748/24 |
| 14 | UNICA | CECILIA CAIRE | 03/09/2024 | LUDUEÑA NELLY GENOVEVA | 60371/24 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 04/09/2024 | JUAN SUAREZ Y LIDIA MARTHA FERNÁNDEZ | 60515/24 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 06/09/2024 | GOMEZ JUAN CARLOS | 61327/24 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 06/09/2024 | OTILIA DELIA LEDESMA | 61348/24 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 06/09/2024 | EDUARDO HORACIO SGROI | 61352/24 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 09/09/2024 | SIMEONE MIRTA ALBA | 61668/24 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 06/09/2024 | LAPEGNA ESTELA MARIA | 61459/24 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 06/09/2024 | ROBLES MARCOS MARTIN GUILLERMO Y DIZ MARIA LUISA | 61460/24 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 06/09/2024 | RITA ESTER ABIGADOR | 61371/24 |
| 21 | UNICA | Eduardo J Mac Donnell | 08/08/2024 | MARINO WALTER JERRY | 52147/24 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 06/09/2024 | TARDITTI RAUL Y LESPI SUSANA | 61304/24 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 04/09/2024 | SIDI GUILLERMO NESTOR | 60812/24 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 30/08/2024 | HORTENSIA REY VAZQUEZ Y RAMON CARRILLO | 59472/24 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 06/09/2024 | ALEJANDRO RUBEN NEGRI | 61486/24 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 06/09/2024 | GATTI MARCELA MABEL | 61495/24 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 06/09/2024 | AMERICA ELIDA MAGLIANO | 61256/24 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 27/08/2024 | RUFINA ALDANA | 58140/24 |
| 29 | UNICA | maria constanza dompe bac | 09/09/2024 | SEYMANDI SERGIO FEDERICO | 61826/24 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 04/09/2024 | ROSALES FERNANDO MIGUEL | 60598/24 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 04/09/2024 | PLAZA CELIA JOSEFINA | 60606/24 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 05/09/2024 | SANDE NORBERTO CARLOS Y VIDAL MATILDE JOSEFA | 61003/24 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 29/08/2024 | BONIFACE DORA NELIDA | 58769/24 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 08/08/2024 | INGRASSANO JUAN CARLOS | 52082/24 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 05/09/2024 | BERGONZONI JOSE, SCHINCA MERCEDES, FULESTON HORACIO ROBERTO, BERGONZONI NORMA Y FULESTON HORACIO ALFREDO | 60846/24 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 05/09/2024 | SAURRAL GLORIA ADELA | 60953/24 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 06/09/2024 | BRUNI GUERINO | 61278/24 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 06/09/2024 | MARTINEZ MARIO JOSE | 61249/24 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 23/08/2024 | BLUTRACH SALOMON BRUNO | 56987/24 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 06/09/2024 | NELLY ESTELA LEGUIZAMON | 61372/24 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 06/09/2024 | CECILIA CLANCY | 61358/24 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 06/09/2024 | MIRIAM ALEJANDRA LUCIO | 61359/24 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 27/08/2024 | NORBERTO FRANCISCO SETTIMO Y ROSAURA JUANA FERNÁNDEZ | 57911/24 |
| 42 | UNICA | MARIA LAURA LUCERO | 04/09/2024 | BERGERO MERCEDES SILVIA | 60611/24 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 20/08/2024 | MAÑARICUA ANGELA MARIA | 55660/24 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 21/08/2024 | MARIA NORMA DAUDET | 56330/24 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 06/09/2024 | VICTOR ALEJANDRO ANTON MOURE | 61257/24 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 10/06/2024 | FELIX GIORGI | 36988/24 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 08/09/2024 | ESPOSITO CESAR DANIEL | 61645/24 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 09/09/2024 | LEVEN EDGARDO Y LEVEN ENRIQUE | 61649/24 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 03/09/2024 | AUGENSTEIN JOSEFINA MARIA TERESA | 60110/24 |
| 51 | UNICA | JUAN M. PAPILLU | 09/09/2024 | POCOVI HORACIO LUIS | 61651/24 |
| 51 | UNICA | JUAN M. PAPILLU | 06/09/2024 | DENRIQUE DOLORES | 61418/24 |
| 51 | UNICA | JUAN M. PAPILLU | 06/09/2024 | RUS ESMERALDA | 61461/24 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 09/09/2024 | AMELIA BEATRIZ JAIMEZ | 61687/24 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 02/09/2024 | LÜTZEN ESTHER LILIA | 59830/24 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 06/09/2024 | ANA MARIA CURTO | 61286/24 |
| 60 | UNICA | FERNANDO J. V. CESARI (Juez) | 05/09/2024 | JUANA MARIANA BRINGAS Y LESLIE LINDVALL BRINGAS | 60947/24 |
| 60 | UNICA | FERNANDO J. V. CESARI (Juez) | 29/08/2024 | JOSÉ CARLOS PAMPIN | 58784/24 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 04/09/2024 | GRACIELA MARTA COPPA | 60722/24 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 04/09/2024 | COSTA VICTOR PATRICIO | 60723/24 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-------------------------------|--------------|--|----------|
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 26/08/2024 | ELSA ELVIRA GENTILE | 57593/24 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 23/08/2024 | MOLLO NICOLAS | 57113/24 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 12/08/2024 | CLYDE ETHEL CARRIZO HERNANDEZ Y REGINO FERNANDEZ | 52983/24 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 09/09/2024 | ALICIA NIEVES CHIAPPE | 61722/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 16/08/2024 | AMADO MOSTAFA | 54968/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 16/08/2024 | NORMA ISABEL MOSTAFA | 54978/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 02/09/2024 | MARIA CATALINA VIGANO | 60016/24 |
| 66 | UNICA | FRANCISCO DIAZ | 28/08/2024 | JOSE MARIA LAHARGOU | 58575/24 |
| 66 | UNICA | FRANCISCO DIAZ | 06/09/2024 | SALVADOR ARMENTANO | 61442/24 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 09/09/2024 | MORALES ZALAZAR OSCAR VALENTIN | 61693/24 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 12/10/2023 | MARIA DEL CARMEN ELIZABETH, JEAN PLONG CHARROQUE Y HORACIO RISSO | 82982/23 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 06/09/2024 | SEJAS GUILLERMO Y SARA JUDITH PENNA | 61328/24 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 28/08/2024 | CARRIERI ELDA | 58363/24 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 01/07/2024 | HAYDEE ELBA LEMA | 41700/24 |
| 71 | UNICA | María Cecilia Balerdi | 06/09/2024 | HUGO SAMUEL ECHARRI | 61353/24 |
| 71 | UNICA | María Cecilia Balerdi | 06/09/2024 | NESTOR MARCELO OTERO MAC DOUGALL | 61347/24 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 06/09/2024 | FANY SHTUKER | 61500/24 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 06/09/2024 | BAYLET JUAN MANUEL | 61311/24 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 15/08/2024 | DIAZ CRISANTA | 54319/24 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 05/09/2024 | MIGUEL ANGEL CAIAFA | 61050/24 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 05/09/2024 | MARTA DALDOVICH | 60921/24 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 06/09/2024 | ORLANDO SILVIA BEATRIZ | 61261/24 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 06/09/2024 | AURORA CASTAÑO Y VICTOR LUIS POGGI | 61233/24 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 23/08/2024 | IBARBAGOITIA DORA ANBELA | 57110/24 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 02/09/2024 | PROCOPIO JUAN LUIS | 59636/24 |
| 89 | UNICA | Marina Lara Imbrogno | 27/08/2024 | EMILSE NOEMI TAVANTI | 57840/24 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 23/08/2024 | ROSA KESHEBASHIAN | 57168/24 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 03/09/2024 | DERAIOPIAN SIMON | 60101/24 |
| 91 | UNICA | Silvia Cristina Vega Collante | 03/09/2024 | JUAN CARLOS INDART | 60085/24 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 09/09/2024 | CARMELO JESÚS GÓNGORA Y MARÍA ZENONA MORINIGO | 61811/24 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 06/09/2024 | DONATO FRANCISCO JOSE | 61465/24 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 04/09/2024 | SISTAC ESTELA IRMA | 60537/24 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 30/08/2024 | SANZOL JULIA Y VELAZQUEZ JOSE ANTONIO | 59165/24 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 06/09/2024 | IANNIBELLI DOMINGA | 61300/24 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 06/09/2024 | COCCIA MYRIAM CRISTINA | 61349/24 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 28/08/2024 | CORTES JESUS MIGUEL Y DE RAFAELA CORTES | 58465/24 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 09/09/2024 | SPINEDI NORMA BEATRIZ | 61728/24 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 09/09/2024 | BENVENUTO CARMINE ANTONIO | 61740/24 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 05/09/2024 | CONSUELO AGUSTINA DEL VALLE | 61207/24 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 06/09/2024 | CUPIDO ALCIDES JUAN | 61368/24 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 30/08/2024 | INES IRENE TABARRACCI | 59134/24 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 22/08/2024 | DELL OCA NILDA BEATRIZ | 56601/24 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 30/08/2024 | NORMA LENA ABREGU | 59337/24 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 06/09/2024 | NÉLIDA BALOIRA | 61337/24 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 05/09/2024 | DOMINGO DIONISIO GERBINO | 60851/24 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 05/09/2024 | BOSSANA EDITH LUCIA | 61112/24 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 05/09/2024 | BUTERA GRACIELA ANTONIA | 61114/24 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 06/09/2024 | IDIART MARTHA BEATRIZ VIRGINIA | 61234/24 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 06/09/2024 | BERTUZZI MARIO PABLO | 61235/24 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 09/09/2024 | ERNESTO ANTONIO CAPECE | 61680/24 |

e. 10/09/2024 N° 6161 v. 10/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez Subrogante, Secretaría N° 20 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA., comunica por 2 días en autos caratulados: Made in Leather S.A. s/inc de vta automotor (expt. N° 18956/2018/4) que el martillero, Roberto Máximo Marti, cuit 20145089884, monotributista, rematará el 03/10 /2024 a las 10 horas en Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., al contado y mejor postor, el rodado Fiat modelo Ducato Maxicargo 2.3 JTD tipo furgón, año 2015, dominio PBX162, chásis marca Fiat N° 93W245G84F2149357, motor marca Fiat N° 7231312, el estado de conservación general es regular. Base \$ 7.334.000. mas I.V.A 10.5%, comisión 10%, arancel csjn 0,25%. Dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del bien. Se excluye la figura del comitente, no se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de boleto de compraventa. El adquirente, deberá en el acto del remate, anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Se hace saber a los interesados que por las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su creencia y, previa comprobación de sus importes por parte del sindico, serán satisfechas a tenor de lo dispuesto por la LC. 240. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición 27.09.2024 de 9 a 10 hs en Corrientes N° 150 Olivos, pdo de Vte Lopez (Puerto de Olivos). Para concurrir a los remates el publico deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 p.b. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese el presente por 2 días en el Boletín Oficial sección Remates y pagina web Inforemate. Dado, por mandato de su señoría, Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024. VALERIA PÉREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 10/09/2024 N° 61655/24 v. 11/09/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, P. 5°, CABA. Comunica por cinco días en los autos "FRAGA, Enrique Daniel s/Quiebra", Incidente N° 2, Sobre incidente de venta. Expediente COM 32687/2011/2. Que el Martillero Fernando E. Ballvé Sardá, rematará el día 8 de octubre del 2024, a las 11,45 Hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, CABA. el 33,3% de los 51 bienes inmuebles propiedad del fallido, cuyos datos surgen de la planilla que se adjunta a Fs. 88, en block. Dichos bienes inmuebles se encuentran ubicados en el partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales surgen de la copia del tercer testimonio de los títulos de propiedad que obran a Fs. 5/32, de los informes de la municipalidad de Pilar y de la agencia de recaudación de la Pcia. de Buenos Aires, los cuales se encuentran reservados en Secretaría bajo dos sobres grandes. Según constatación están ubicados en la localidad de Pilar, Km. 52, Ramal Pilar, Ruta Panamericana Pcia. de Buenos Aires, con salida a la calle Guido, el predio que reúne los 51 lotes, delimitados entre las calle EE.UU, Eguía, Beláustegui, Haití, Tomás Anchorena, Santo Domingo, Canadá, y Dr. Arata. El 70% del total de los lotes mencionados se encuentran construidos, en vías de construir, a medio edificar o directamente destinado a ampliaciones. Se trata de edificaciones estándar. El 30% restante son lotes que permanecen baldíos sin ocupantes a la vista. El estado de las calles permanecen, salvo la de Anchorena que está asfaltada, el resto se hallan sobre calles de tierra y/ o ripio. Una fracción de campo, lindando a la calle Beláustegui, entre las de Haití y Canadá, donde se está ejecutando la construcción de dos barrios privados. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U\$S400.000, Señal: 30%, comisión; 3%, arancel; 0,25%, todo en el acto del remate. Podrá ser abonado en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del denominado dólar MEP, publicado el día anterior al día de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en el banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584, del Cod. Proc). La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles deberán cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas. Impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra con comisión y de la sesión del boleto de compra-venta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de CABA. Exhibición, previa coordinación de fecha y hora con el martillero (11-6440-5942) para su visita, e identificar oportunamente a los mismos la ubicación exacta y características de los lotes. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la WEB del alto Tribunal (WWW.CFJN.GOB.AR) Ingresando al link Oficina de Subastas –Trámites: turno, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB. CABA. Con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024.- FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61671/24 v. 16/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Instancia Del Trabajo nro. 68, secretaría única a cargo de la Dra. María Cecilia petruzello, sito en Paraná 520 piso 1º, De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos "GENTILI LAURA INES c/ CAMBIO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO Y OTROS s/DESPIDO" Expte. N° 21172/2014, que el martillero Publico José Andrés Marrón, Cuil 20-25822335-8, rematará el día 30 de setiembre de 2024 a las 10.45 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, subastara el 100% del inmueble ubicado en SARMIENTO 501/507/511/517/521/525, SAN MARTÍN 308/312, con entrada por el edificio de la calle Sarmiento N° 517, designada como UF N° 5 de local de Planta Baja y sótano, De La Ciudad Autónoma de Bs. As.- Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección: 1 Manzana: 28, Parcela 21. UF: 5 Matrícula 14- 815/5.- Según constatación Fs. 758/59 se encuentra cerrado hace varios años y en estado de abandono. Se trata de Local con Sótano, todo en el estado en que se encuentra.- Condiciones de Venta: BASE: U\$S 733.333. Deudas: AGIP partida: 3.539.976, \$ 1.833.341,72 al 3/4/2024; Aysa no registra deuda al 4/7/2024, expensas \$ 10.129.599,05 al 26/3/2024.- La deuda que el inmueble pudiere registrar en concepto de impuestos, contribuciones y tasas por servicios sanitarios y de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la misma, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/1999, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.")- Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 4% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25% y el sellado de ley pertinente.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante el Banco de La Nación Argentina, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso.- En relación al estado del inmueble y a la forma en que se procederá con los muebles que allí se encuentran, las cajas fuertes y la división con la unidad funcional que no pertenece al bien a subastar en los siguientes términos: "el apoderado de Cambio América S.A. y de Carmen Ángeles Bernal Prieto el 11.09.23 (fs. 817) ha informado que (a) El inmueble ubicado en Sarmiento 501/25 y San Martín 308/12, unidad funcional 5, matrícula 14-815/5, de esta ciudad, es propiedad de CAMBIO AMÉRICA S.A. (b) Los inmuebles sitios en Sarmiento 501/25 y San Martín 308 /12, unidades funcionales 4 y 7, matrículas 14-815/4 y 14-815/7, de la ciudad de Buenos Aires, son propiedad de DEMOCRA S.A. Los inmuebles mencionados se encuentran unidos, conformando todos ellos un solo local. En el informe de tasación se ha dejado asentado que el inmueble se encuentra unificado con otra unidad funcional la cual no forma parte de la subasta ordenada y que en el inmueble se hallan dos cajas fuertes cerradas como así también bienes muebles varios en el estado en que se encuentran, los cuales han sido mencionados en el informe de constatación. Se ordena que será retenida la suma necesaria de la seña correspondiente al momento de la realización y posterior aprobación de la subasta y previo a la entrega de la posesión del inmueble a fin de solventar el gasto del cierre del acceso hacia la unidad funcional del primer piso que no pertenece a la unidad a subastar, como así también a la apertura de las cajas de seguridad. Esta circunstancia, deberá constar en el edicto pertinente a fin de clarificar al eventual adquirente del inmueble que se subasta y el estado en que se encuentra, se hace saber que será retenida la suma necesaria de la seña correspondiente al momento de la realización y posterior aprobación de la subasta y previo a la entrega de la posesión del inmueble a fin de solventar el gasto del cierre del acceso hacia la unidad funcional del primer piso que no pertenece a la unidad a subastar y a la apertura de las cajas de seguridad. EXHIBICION: Los días 25 y 26 de Setiembre en el horario de 11:00 a 13:00 hs.- Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. En Buenos Aires a los días del mes de Setiembre de 2024.- silvia susana santos Juez - silvia susana santos juez de primera instancia

e. 10/09/2024 N° 62021/24 v. 11/09/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - DEL 01/06/2024 - CONGRESO PROVINCIAL que tramitan por el expediente N° CNE 3663/2024, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- la proclamación de las nuevas autoridades integrantes del Congreso Provincial efectuada mediante el Acta N° 171 de la Junta Electoral, por el período 28/06/2024 - 27/04/2026, la que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.- -Secretaría Electoral Nacional, de septiembre de 2024.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ- PROSECRETARIA NACIONAL ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/09/2024 N° 61835/24 v. 10/09/2024

UNION CIVICA RADICAL

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "UNION CIVICA RADICAL s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 25/06/2023 Comité Central de Distrito, Convención de Distrito, Comités Seccionales, Juventud Radical y Delegados al Comité Nacional - Designación del Tribunal de Conducta, de la Junta Electoral y de la Junta de Fiscalización Patrimonial", que tramitan por el expediente N° CNE 4482/2023, el partido citado comunicó en los términos de lo establecido por la Acordada Extraordinaria N° 14/2024 CNE, la designación de las autoridades integrantes de la Mesa Directiva del Comité Central, efectuada mediante el Acta del Plenario Constitutivo de fecha 3/6/2023, cuya nómina se publica por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de septiembre de 2024.-

Maria Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Nacional Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/09/2024 N° 61717/24 v. 10/09/2024

NUEVO PAIS

EDICTO- El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley "Orgánica de los Partidos Políticos" N° 23.298, que la agrupación política "NUEVO PAIS" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 23/08/2024 (Expte. N° CNE N° 9808/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, seis días de septiembre del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 10/09/2024 N° 61867/24 v. 12/09/2024

PARTIDO DEL DIALOGO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO DEL DIALOGO NRO. 300 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2982/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de septiembre de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/09/2024 N° 61710/24 v. 12/09/2024

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del partido "Republicanos Unidos Nro. 331" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, y Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados "REPUBLICANOS UNIDOS NRO. 331 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023" Expte. CNE 7958/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de septiembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/09/2024 N° 61546/24 v. 12/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de setiembre de 2024 a las 9:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Pdte. Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Of. 306 de CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 65° ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 2) Consideración de la actuación y remuneración del Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2024. 4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 5) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 544 de fecha 20/12/2021 SILVIO SOLDAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/09/2024 N° 61188/24 v. 13/09/2024

ABRIL SG S.A.

ABRIL SG S.A. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de ABRIL SG S.A. (CUIT 30-70808134-1) para el 30 de septiembre de 2024 a las 12 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/2023 3) Tratamiento de la gestión del directorio 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2023, en su caso en exceso límite art. 261 Ley 19550. 5) Destino del resultado negativo acumulado, en su caso reintegro y/o absorción contra cuenta ajuste al capital. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 15/03/2023 ROLANDO ELISEO CAVEGGIA - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61170/24 v. 13/09/2024

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 24 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y documentación complementaria, correspondiente al 55° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024. 3.Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4.Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 55 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a

partir del 2 de enero de 2024, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2023. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 55 y 56. 8. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 56. 9. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 55. 10. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 56 y determinación de su remuneración. 11. Ampliación del monto del Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) vigente por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 600.000.000, para alcanzar un monto máximo en circulación de US\$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor. 12. Delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades relativas al Programa referido en el punto 11° y las emisiones de obligaciones negociables bajo el mismo El Directorio. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar personalmente de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 18 de octubre de 2024 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). El mecanismo previsto para el desarrollo de la Asamblea es únicamente de forma presencial. Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 25/10/2023 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61247/24 v. 13/09/2024

ATK INSTALACIONES S.A.

33715814779 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 14 horas, en el domicilio social, Manuel Artigas N° 5926 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Convocatoria y legalidad de la Asamblea 2. Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3. Consideración de la gestión del directorio al 31/08/2024. 4. Designación de autoridades del directorio titulares y suplentes. 5. Distribución de cargos y responsabilidades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 08/11/2021 RAUL OSVALDO IGLESIAS - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61521/24 v. 13/09/2024

BIEMME ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67828867-1 Convócase a los señores Accionistas de BIEMME ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 septiembre de 2024 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, CABA, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 29/02/2024. 4) Consideración de su resultado y su destino. 5) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, en su caso en exceso del Art. 261 LGS. Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo 238 LGS. Designado según instrumento privado actas ASAMBLEA de fecha 16/8/2023 MARCOS DAVID SADDEMI - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61221/24 v. 13/09/2024

BUTALO S.A.

CUIT 30-52049943-8. Convocase a asamblea general ordinaria para el 26/09/2024 a las 15 hs. y a las 16 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Av. Corrientes 3321 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1° de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 y eventualmente de los ejercicios anteriores no tratados oportunamente y destino del resultado 3) Consideración de la gestión de los órganos de administración. 4) Determinación número de directores y designación de los mismos por el termino de tres años
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta de Asamblea de fecha 23/12/2021 OSVALDO LUIS VULCANO
- Presidente

e. 06/09/2024 N° 60783/24 v. 12/09/2024

**CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA
DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.**

CUIT -30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 26 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2024. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y aprobación de desafectación parcial de reservas. 4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2024/2025 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales). 5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. 10°) Consideración y aprobación de desafectación parcial de reservas. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar

Dr. Eduardo Javier Rodríguez Chirillo
Director Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y ESPECIAL CLASE A de fecha 16/01/2024
EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ CHIRILLO - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61453/24 v. 13/09/2024

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

C.U.I.T. 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 23 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7°, oficinas 730/738, CABA, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones de convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; 5) Consideración de un aumento de capital mediante la capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital y reforma del artículo 4° del estatuto; 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 7) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 8) Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 9) Determinación de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 10) Determinación de la remuneración del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 11) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 12) Designación de síndico titular y síndico suplente; 13) Autorización al directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios; y 14) Autorizaciones con fines registrales. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia, en el plazo de ley, a la sede social sita en San Martín 140, piso 8°, C.A.B.A. A

los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo electrónico jtouceda@contreras.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/8/2023 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60128/24 v. 10/09/2024

CORPOFIN S.A.

CUIT 30-61718544-6. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de dos mil veinticuatro a las 10:00 horas en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 43 finalizado el 30 de junio de 2024. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 43 finalizado el 30 de junio de 2024. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 205 de fecha 6/11/2019 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61390/24 v. 13/09/2024

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 3 de octubre de 2024, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de reforma y/o ampliación del Artículo primero, tercero, cuarto y quinto, del Estatuto Social. 7) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60383/24 v. 11/09/2024

ELECNORTE S.A.

33-70804912-9. Se convoca a los Accionistas de ELECNORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/9/2024, a las 11:00 hs., en Avda Santa Fe 846, piso 4, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 6) Regulación de honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, en su caso, por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 7) Fijación del número de directores y elección de miembros del directorio por 3 ejercicios; 8) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por 3 ejercicios. Para participar de la asamblea, se debe cursar comunicación en plazo legal a legales@elecnortesa.com.ar, a fin

de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. NOTA: Podrá solicitar la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@elecortesa.com.ar

Designado según Escritura Folio 1789 - Reg. 1036 - 31/10/2022

OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61213/24 v. 13/09/2024

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 2024 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la capitalización de créditos por la suma de USD 100.105,03. Condiciones para la suscripción e integración del aumento, suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del art. 197 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Consideración de otorgamiento de una contragarantía a favor del Sr. Pablo Dolabjian; 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61216/24 v. 13/09/2024

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 2024, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 17 de septiembre de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 148 de fecha 09/08/2023 Manuel Brunet - Presidente

e. 04/09/2024 N° 59964/24 v. 10/09/2024

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 8 de octubre de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 16.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio que arrojó ganancia de \$ 4.435.555.146. Al respecto, la propuesta del Directorio es destinar: (i) la suma de \$ 418.058.900 a la distribución de dividendos entre los accionistas, en proporción a sus tenencias y bajo las pautas del artículo 3, inciso 1. (e) del Título IV, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores; y (ii) el remanente, es decir la suma de \$ 4.017.496.246, a incrementar la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 895.234.858 (total remuneraciones por todo concepto incluyendo funciones técnico-administrativas) en exceso de \$ 539.097.782 sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 12.745.591 (total de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a Síndicos durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2025. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2024. 8) Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer. 9) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 10) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 11) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y emisión de un texto ordenado (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). 13) Consideración de (i) la creación de un nuevo programa global de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$ 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones (el “Programa”); y (ii) la delegación en uno o más directores y gerentes de la Sociedad, de la totalidad de las facultades y autorizaciones del Directorio respecto de lo considerado en el presente punto. 14) Consideración de (i) el aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejerza el derecho de conversión respecto de las obligaciones negociables convertibles que puedan emitirse bajo el Programa, conforme lo previsto en la Ley de Obligaciones Negociables; y (ii) la delegación en uno o más directores de la Sociedad, de la totalidad de las facultades y autorizaciones del Directorio respecto de lo considerado en el presente punto. 15) Ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles bajo el Programa, conforme artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales, de corresponder. 16) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. (“CVSA”), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 2 de octubre de 2024 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 2 de octubre de 2024 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla

de mail secretaria_fiplasto@mbppartners.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2023 RICARDO ALEJANDRO TORRES
- Presidente

e. 09/09/2024 N° 61345/24 v. 13/09/2024

FRIXES S.A.

30578495866. Por reunión de directorio del 27/8/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para 23/9/2024, a las 11hs y 12 hs en 1er y 2nda convocatoria respectivamente, en la sede de la calle Lavalle 482 Piso 7 depto B CABA. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para firmar el acta; 2-Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 ley 19.550 para el ejercicio al 31/12/2023. 3-Consideración del tratamiento del ejercicio fuera del plazo legal. 4-Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Designación de autoridades y síndicos. 5- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/4/2023 SEBASTIAN ALBERTO DIHARCE - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60304/24 v. 10/09/2024

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2024, a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Elección de autoridades por el término de dos ejercicios, y; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60823/24 v. 12/09/2024

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2024 y destino de los resultados. 4) Consideración de la absorción de los Resultados No Asignados Negativos. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios. 6) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 48 del 19/04/2023 REG 60 JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60116/24 v. 10/09/2024

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 30-65827552-2)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D

Se convoca a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo quinto del Estatuto Social, el día 30 de septiembre de 2024 a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la emisión nuevas acciones ordinarias Clase D de la Sociedad, a ser integradas en especie mediante acciones elegibles de subsidiarias de la Sociedad que se encuentren listadas en la oferta pública de acciones. Consideración del consecuente aumento de capital. Consideración de los parámetros para la fijación de la relación de canje. Condicionalidad de la emisión de las nuevas acciones al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje. Consideración de la suspensión del derecho de preferencia y de acrecer, en los términos del artículo 197 de la Ley General de Sociedades, en la suscripción de las nuevas acciones ordinarias de la Sociedad que se emitan en caso de aprobarse el aumento de capital considerado en presente punto del Orden del Día.
3. Solicitud de autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones en el país ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), según régimen de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales (conforme fuera enmendada) (o la que la reemplace en el futuro), y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y/o en otra bolsa de comercio o mercado de valores autorizados por la CNV y/u otras bolsas o mercados de valores o autoridades del exterior que el Directorio determine oportunamente, del capital social de la Sociedad. Condicionalidad del ingreso a la oferta pública de acciones a la autorización por parte de la CNV y al resultado de la Oferta de Canje.
4. Consideración de la realización de la Oferta de Canje.
5. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la solicitud de oferta pública, la Oferta de Canje y el listado del capital social de la Sociedad; (ii) establecer el proceso de integración de las nuevas acciones; (iii) determinar la entidad que llevará el registro de acciones de la Sociedad; (iv) la determinación de la relación de canje en los términos indicados precedentemente y la totalidad de los restantes términos y condiciones de la Oferta de Canje; y (v) la instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea, incluyendo cualquier eventual modificación del Estatuto Social a efectos de cumplir con los fines de la presente Asamblea; todo ello con facultades para subdelegar las antedichas facultades en uno o más Directores, Gerentes y/o Apoderados.
6. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y determinación de la retribución correspondiente.
7. Consideración del número de integrantes y de la composición del Directorio. Designación de Directores por Clase de acciones conforme lo previsto en el Estatuto Social. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios. Condicionalidad de la designación de Directores al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.
8. Autorización a Directores en los términos del art. 273 de la Ley General de Sociedades.

9. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. Condicionalidad de la asignación de la partida presupuestaria al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.

10. Designación del Responsable Titular y Suplente de Relaciones con el Mercado de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en las Normas de la CNV. Condicionalidad de la designación al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.

11. Consideración de la incorporación de nuevos artículos al Estatuto Social, supresión del artículo trigésimo quinto, reenumeración del articulado, reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y trigésimo primero del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Condicionalidad de la vigencia del nuevo Estatuto Social al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.

12. Otorgamiento de Autorizaciones.

Notas: a) Los puntos 2, 3, 4, 5, 10 y 11 serán tratados en extraordinaria; b) Las asambleas especiales de Clase se celebrarán a los fines de considerar los puntos 7 y 11; c) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; d) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; e) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar hasta el día 24/09/24 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), C.A.B.A., hasta el día 24/09/24 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; f) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y g) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N. 263 de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 263 de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61165/24 v. 13/09/2024

LA CERES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3° piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento publico esc 282 de fecha 16/7/2021 reg 61 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60281/24 v. 10/09/2024

LA REMEMBRANZA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA REMEMBRANZA S.A. (CUIT 30-70937540-3) a celebrarse el día 26 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Nicaragua 5651, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la presente asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley General de Sociedades); 6) Retribución del Directorio; 7) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 9) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley General de Sociedades); 10) Retribución del Directorio; 11) Consideración de la dispensa prevista en el Artículo 308 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015,

relativa a la confección de la memoria de acuerdo a los requerimientos de información dispuestos por la mencionada Resolución General. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Nicaragua 5651, piso 5°, CABA. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de 2022 y 2023, obran a disposición de los accionistas en Nicaragua 5651, piso 5°, CABA a partir del día 11 de septiembre de 2024 de lunes a viernes de 11:00 a 16 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2022. Alberto Caro Guzmán Arias - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2022 ALBERTO FRANCISCO CARO GUZMAN ARIAS - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60387/24 v. 11/09/2024

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT N° 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 2024, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA. En función de lo establecido en el art. 14 de los estatutos, los accionistas podrán comunicarse a distancia mediante videoconferencia utilizando la plataforma digital Zoom. La reunión tiene por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Elección de Sindico Titular y Síndico Suplente. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 17 de septiembre de 2024, inclusive. Los Accionistas que asistan de forma virtual podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/08/2022 NICOLAS ADOLFO MARTIGNONE - Presidente

e. 04/09/2024 N° 59966/24 v. 10/09/2024

LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Lar Gallego S.A.C.I.F.I. Cuit: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea extraordinaria para el día 26/09/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Renovación de los mandatos de los cargos de los directores.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60567/24 v. 11/09/2024

LAS ELBAS S.A.

LAS ELBAS SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA, Secretaria N° 31 a mi cargo, en los autos: COM 6593/2024 SANTA CRUZ, JAVIER MARIO GIMENEZ c/ LAS ELBAS S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA, conforme lo dispuesto el 14/5/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 2024 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 348, 3ro. "B", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo SEXTO del estatuto social de la sociedad en los términos de la siguiente redacción: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 10, con mandato por un año. LA ASAMBLEA: La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El

directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La asamblea fija la remuneración del directorio". Se transcribe, toda vez que el Estatuto social tiene dos artículos SEXTO. 3) Remoción del director titular y presidente del Directorio señor José Marcelo Giménez en los términos del art. 262 -in fine- de la LGS. 4) Consideración y aprobación de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la LGS, contra el director titular y presidente del Directorio José Marcelo Giménez. 5) Designación de directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes que pudieran existir. Se hace saber que por orden del Tribunal interviniente, el acto será presidido por la Dra. Marina Gentiluomo, siendo que los accionistas que deseen concurrir deberán dirigir la respectiva comunicación (artículo 238 LS) al domicilio sito en Ibera 2279, 8vo. "C", CABA. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2024. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAIVA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60372/24 v. 11/09/2024

LAS HERAS 2381 S.A.

Las Heras 2381 S.A. CUIT: 30-71102475-8. En Liquidación Convocase a los Sres. Accionistas de LAS HERAS 2381 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2024 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en el domicilio legal de la sociedad Av Bouchard 644 piso 6 Dto C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a la totalidad de los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2023 encontrándose los mismos para su retiro por los Sres Accionistas en el domicilio Especial fijado para tal fin en Viamonte 741 piso 8 Of C, CABA a partir del día 9 de septiembre de 2024 conforme Art 67 LSC 4) Tratamiento de los resultados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y Liq designado. 6) Renovación de autoridades. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación mínima de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la misma, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial, Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL Folio N° 10, de fecha 13 de julio del 2023, Héctor Roberto Cabral liquidador Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/07/2023 HECTOR ROBERTO CABRAL - Liquidador

e. 04/09/2024 N° 60256/24 v. 10/09/2024

LATIN AMERICAN SEGUROS S.A.

30-71213779-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el 20/09/2024 a las 11hs. en Cuba 3065, piso 1 departamento A, CABA para tratar: Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1° LGS del ejercicio social finalizado el 30/6/2024; 3) Tratamiento del resultado; 4) Tratamiento de Gestión y honorarios del Directorio; 5) Tratamiento de Gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número y elección de integrantes del Directorio; 7) Nombramiento de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de Oficial de Cumplimiento. 9) Ratificación de decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 31/8/2023 que aprobó Estados Contables del ejercicio cerrado al 30/6/2023 y la gestión de directores y síndicos. 10) Autorizaciones Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/9/2022 VICTOR DANIEL VELTRI - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61493/24 v. 11/09/2024

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CUIT 30546333333 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 28 de septiembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/24. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. Designado según instrumento privado acta N° 63 de fecha 30/10/2021 gustavo fabian piturro - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60603/24 v. 11/09/2024

NEKTRA S.A.

30708541547. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2024, a las 10.00 hs., en la calle Dr. Emilio Ravignani N° 2394, 3er piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de un accionista para firmar el acta. 3) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 4) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 5) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 6) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 7) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 8) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 9) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022. 10) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 11) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 12) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 13) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 14) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 15) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (dos Directores titulares y un Director suplente). 16) Autorizaciones para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 20 del 12/05/2022. SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente
e. 09/09/2024 N° 61395/24 v. 13/09/2024

RUKA S.A.

RUKA SA CUIT 30-69878396-2 No correlativo 1655101 Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad RUKA SA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 días del mes de Septiembre de 2024, a las 17:00 horas en primera Convocatoria y 18:00 horas en segunda Convocatoria en su sede social, ubicada en la calle Pasteur 346 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos como Orden del día: 1) Aumento de Capital superior a su quíntuplo; 2) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes a los profesionales designados para que registran ante IGJ las decisiones que se adopten en la citada Asamblea. 3) Designación de un accionista para firmar el presente acta. EL DIRECTORIO. Designado por instrumento privado e inscripto bajo el nro. de trámite 9700519 en IGJ con fecha 07 de Febrero de 2024, bajo el nro 8425 del libro 117 tomo: Sociedades por Acciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 99 de fecha 7/2/2024 ELIANA RUTH KACZEWER - Presidente
e. 06/09/2024 N° 60975/24 v. 12/09/2024

SAUSALITO CLUB S.A.

SAUSALITO CLUB S.A. CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2024 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Cabildo 2040 1° piso, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 4) Informe y estado de situación Balance 2023; 5) Gestión. Renuncia total e irrevocable del Directorio. Elección de 5 (cinco) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 11/07/2023 ANA GABRIELA RUBIO - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60358/24 v. 10/09/2024

SELLATODO S.A.

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Destino del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/1/2023 patricio marcelo fasio - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60659/24 v. 11/09/2024

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A. C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Av. Álvarez Thomas 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la ratificación de lo resuelto en el punto 2º de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8/08/2024 que dice "2. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos y término de duración de los cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550"; 3º) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2/09/2024 que en su orden del día dice 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2. Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, consistente en la memoria, el estado de situación patrimonial neto, el estado de flujo de efectivo, las notas y anexos y el informe del auditor, 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 5. Consideración de la gestión del directorio, 6. Consideración de la remuneración de los Directores. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley 19.550, 7. Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación del balance ante los organismos pertinentes. Se pone a disposición de los accionistas, en la sede social, copia de las actas de asamblea celebradas el 08/08/2024 y 02/09/2024.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60822/24 v. 12/09/2024

SUPER CANAL S.A.

SUPER CANAL S.A.(CUIT 30-65132467-6) Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Córdoba 883, 5º piso, CABA, el 30/09/2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S; 2) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2023; 3) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 4) Determinación de la remuneración al Directorio con asignación de la misma; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación correspondiente. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 24 de septiembre de 2024 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Escritura 171 de fecha 6/10/2022 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 04/09/2024 N° 60248/24 v. 10/09/2024

TELRED SUDAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Telred Sudamericana SA - CUIT 30-69062544-6 a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/09/2024, a las 12:00 hs., en primer convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. Establecida en el ART 234, Inc. 1° Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2024; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores; La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1° ley 19550 estará disponible a partir del 05/09/2024.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 36 08/08/2022 CARLOS ALBERTO SCIVETTI - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60772/24 v. 12/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Yamila Vanina Gerin, Abogada, T° 140 F° 175 CPACF, informa que DIGAFRALE SRL, CUIT 30-71711572-0, domiciliada en Av. Rivera Indarte 31 CABA transfiere a ELEOGON SRL, CUIT 30-71739825-0, domiciliada en Av Corrientes 2763 Piso 2 Oficina 8 CABA el fondo de comercio del rubro hamburguesería ubicado en Av. Rivera Indarte 31 PB CABA, lugar donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 05/09/2024 N° 60656/24 v. 11/09/2024

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE WENT S.A. (originariamente inscripta el 17/04/2001 nro 4500, Libro 14 de Sociedades por Acciones) con domicilio en Avenida Corrientes 901 de CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a RP FARMA S.R.L.(inscripta el 14/04/2005 n° 2876 libro 122 de SRL) con domicilio en la Avenida Corrientes 1499 de CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA OSSEG" con domicilio en la calle Carlos Pellegrini número 559, planta baja Local A de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en calle Viamonte 1337, Planta Baja dpto. A CABA

e. 04/09/2024 N° 59973/24 v. 10/09/2024

He Huayu, DNI 94.727.315, domicilio en Madariaga 1468, Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires. Transfiere Fondo de Comercio, Lavandería mecánica autoservicio sito en Ecuador 921, CABA, a He Zihan, DNI 95.333.621, domicilio en Arenales 2888, CABA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio Ecuador 921, CABA, dentro del término legal.

e. 06/09/2024 N° 61071/24 v. 12/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

SUB-1 S.A. - GLOBAL COLLECT SERVICES S.R.L. - GLOBAL COLLECT ARGENTINA S.R.L.

30-70603347-1 30-71157002-7 30-71123332-2. Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley N° 19.550 se hace saber: sociedad absorbente: Sub-1 S.A., con domicilio en Viamonte 1145, Piso 6°, Dpto. A, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 2/12/1997, bajo el número 14149, del libro 123, tomo A de S.A.; sociedades absorbidas: Global Collect Services S.R.L., con domicilio en Viamonte 1145, Piso 6°, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 16/12/2009, bajo el número 11268, del libro 132, tomo – de S.R.L.; y Global Collect Argentina S.R.L., con domicilio en Viamonte 1145, Piso 6°, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 4/8/2010, bajo el número 6978, del libro 134, tomo – de S.R.L. Fusión: Sub-1 S.A. es la sociedad absorbente, que queda por lo tanto subsistente y Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L. son las sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 13 del agosto del 2024 y que fuera aprobado por reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de Sub-1 S.A., ambas de fecha 13 de agosto de 2024; reunión de gerencia y de socios de Global Collect Services S.R.L., ambas de fecha 13 de agosto de 2024; y reunión de gerencia y de socios de Global Collect Argentina S.R.L., ambas de fecha 13 de agosto de 2024. La operatividad de la fusión se fijó -mediante Acuerdo Preliminar de Fusión suscripto entre las sociedades el día 30 de mayo del 2024- para el día 1° de junio de 2024, fecha a partir de la cual Sub-1 S.A. comenzó a hacerse cargo de todas las actividades comerciales de Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L. Respecto de aquellas operaciones que excepcionalmente debieran continuar realizando Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L., se considerarán efectuadas por cuenta y orden de Sub-1 S.A. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión de las tres sociedades al día 31 de mayo de 2024, los que fueron utilizados para la confección del balance consolidado de fusión. Las valuaciones según balance consolidado de fusión son las siguientes: Sub-1 S.A. antes de la fusión: Activo: 11.017.385.866, Pasivo: 233.015.250, Patrimonio Neto: 10.784.370.616; Sub-1 S.A. después de la fusión: Activo: 11.223.349.048, Pasivo: 472.362.005, Patrimonio Neto: 10.750.987.043; Global Collect Services S.R.L. antes de la fusión: Activo: 97.262.385, Pasivo: 125.430.638, Patrimonio Neto: -28.168.253; Global Collect Argentina S.R.L. antes de la fusión: Activo: 166.426.856, Pasivo: 170.538.176, Patrimonio Neto: -4.111.320. Asimismo, Sub-1 S.A., por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del día 13 de agosto de 2024, resolvió modificar su estatuto social, reformando los artículos cuarto y decimo e incorporando el artículo décimo segundo bis, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos tres millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta (\$ 3.774.750), representado por tres millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta (3.774.750) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." "ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro y/o fuera del país, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta." "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO BIS: Las reuniones del órgano de administración y de gobierno podrán ser celebradas a distancia, utilizando medios o plataformas informáticas o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante de la Sociedad; 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación

elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.” Por las oposiciones que establece el artículo 83 de la ley N° 19.550 dirigirse a Viamonte 1145, Piso 6° “A”, C.A.B.A. Autorizado por Sub-1 S.A., Global Collect Services S.R.L. y Global Collect Argentina S.R.L. a efectuar las publicaciones previstas en el artículo 83 de la ley N° 19.550 conforme surge del Compromiso Previo de Fusión. Autorizado según instrumento privado Compromiso Previo de Fusión de fecha 13/08/2024
MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 06/09/2024 N° 61031/24 v. 10/09/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 27/08/2024 se decretó la quiebra de COMUNICACIÓN DINÁMICA SA s/QUIEBRA (COM 19120/2022) CUIT 30-69420405-4, con domicilio en Uruguay 627, piso 6, dpto M, CABA. Síndico: contador Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini Nº 1063 "11", tel: 4328-4342/15-55683403. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 31/10/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Depositar arancel en cuenta de Banco Santander Nº 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. Informe individual (LCQ 35): 13/12/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Se intima al presidente de la sociedad Antonio Pedro Belardo, directores titulares: Pablo Vago, Marcela Rosa Maipelli, Jorge Roberto Varela, director suplente: Jorge Abel Junco, síndicos titulares: Pedro José Coppo y Marcela Liliana Conti, síndico suplente: Eduardo Diego Lamaison para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 02 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 04/09/2024 Nº 60028/24 v. 10/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – CHACO

EDICTO- El Juzgado Federal Nº 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MERLO, GUSTAVO DARIO s/EJECUCIONES VARIAS", Expte. Nº 9274/2023, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: "Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada MERLO GUSTAVO DARIO, CUIT Nº 20-35024397-7, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal" ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 09/09/2024 Nº 61472/24 v. 10/09/2024

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6ª NOMINACIÓN, SECRETARÍA 11 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CÓRDOBA.

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. C. Fam. de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Sec. 11, comunica que en los autos caratulados “MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - Concurso Preventivo” (Expte. N° 10304378), por AUTO NÚMERO: 245, del 27/8/2024, HA RESUELTO: I) Hacer lugar al pedido de extensión de plazos peticionado por las concursadas, lo que cuenta con la opinión favorable de la Sindicatura plural que interviene y, en consecuencia, modificar el esquema vigente (conforme AI N° 70 de fecha 03/04/2024, Art. 43 y conc. LCQ) en este proceso y en el de su garantizada. II) En su mérito, corresponde reprogramar los plazos establecidos en la resolución citada, del siguiente modo: fijar la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) para el día 07/11/2024 a las 11:00 hs, en los términos que fuera ordenados en el Considerando respectivo. Prorrogar el período de exclusividad (Art. 43 LCQ) y fijar su vencimiento para el día 14/11/2024, fecha en la que deberán ser agregadas las conformidades previstas por el art. 45 LCQ. [...] III) Determinar cómo fechas de audiencias de seguimiento y evaluación de las negociaciones por vía remota, para los días 26 de septiembre de 2024 a las 12 horas y 23 de octubre de 2024 a las 09:00 horas, a cuyo fin los interesados deberán requerir a la dirección de correo electrónico: oficinaconcursosjuz6- rc@justiciacordoba.gob.ar el link de acceso hasta el día anterior a las mencionadas audiencias. IV) Imponer a las concursadas la publicación de edictos por cinco (5) días (art. 27 y 28 LCQ), en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Boletín Oficial de la Nación, así como la publicación en la página web de Molino Cañuelas, debiendo acreditar tales circunstancias en la causa, dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la presente resolución. V) Comunicar la presente resolución a la Oficina de Prensa del Poder Judicial, a los fines de su difusión. Publicarlo en la página web del Poder Judicial (Grandes concursos y quiebras). VI) Dejar constancia marginal de la presente, en la resolución de apertura, Sentencia n° 53 de fecha 22/09/2021 y Auto n° 70 de fecha 03/04/2024. VII) Certificar lo resuelto por la presente en los autos caratulados: “Compañía Argentina de Granos SA - Concurso Preventivo” (expte. n° 10301338) y, dejar constancia marginal en las respectivas resoluciones. Protocolícese y hágase saber. Oficina, 02 de septiembre de 2024. Dra. Mariana Martínez, Jueza. Dr. Raúl Rodríguez, Prosecretario Letrado.

e. 04/09/2024 N° 60121/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 28/08/2024 se decretó la quiebra de SERVICIOS GRAFFITI S.R.L s /QUIEBRA (COM 7180/2023) (CUIT 30-71448536-5), con domicilio en Virrey Ceballos 755, 1° B, CABA. Síndico: contador Sergio Omar Barragán, Lavalle 1675 5° “11”, 011-4372-3792/0221 y 0221-4631410, sergiomar_59@hotmail.com. Depositar arancel en BCBA CBU 0290058210000000534939 (alias: TEMPLO.NO GAL. BUEY). Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/12/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se intima al administrador de la sociedad, Pablo Guillermo Highton, para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 09/09/2024 N° 61239/24 v. 13/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 1546 y vta, en la causa FPA 778/2016/TO2 caratulado: “GODOY J.E Y GODOY OMAR ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Omar Alberto GODOY, de nacionalidad argentina, DNI N° 16.770.130, nacido el 17 de octubre de 1963 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pulidor de pisos, con estudios secundarios incompletos, con último domicilio en Ruta N12, Km. 809, de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Florentino Godoy y de Nicasia Segovia y de Josue Esteban GODOY, DNI N° 41.946.845, argentino, nacido el 18 de mayo de 1999, en la localidad de Rosario de la provincia de Santa Fe, secundario incompleto, changarin, hijo de Omar Alberto Godoy de Emilia Graciela Núñez, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCION: 119/24 VISTO: El expediente FPA 778/2016/TO2 caratulado: “GODOY J.E Y GODOY OMAR ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, venido a a despacho para resolver y, CONSIDERANDO:

(...) SE RESUELVE: 1- DÉJESE SIN EFECTO la audiencia de debate y la citación de testigos oportunamente dispuesta a fs. 540. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte (art. 59 inc. 1º del C.P.) y en consecuencia SOBRESER a 1) Omar Alberto GODOY, de nacionalidad argentina, DNI N° 16.770.130, nacido el 17 de octubre de 1963 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pulidor de pisos, con estudios secundarios incompletos, con último domicilio en Ruta N12, Km. 809, de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Florentino Godoy y de Nicasia Segovia y a 2) Josue Esteban GODOY, DNI N° 41.946.845, argentino, nacido el 18 de mayo de 1999, en la localidad de Rosario de la provincia de Santa Fe, secundario incompleto, changarin, hijo de Omar Alberto Godoy de Emilia Graciela Núñez, por la presunta comisión del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el haber sido cometido con la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5 inc. C) y arti. 11 inc. C) de al ley). 3.- EXIMIR DE COSTAS a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.” Roberto M. López Arango – Juez de Cámara, ante mí Valeria Iriso – Secretaria.”

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/09/2024 N° 60581/24 v. 11/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la resolución obrante en la causa FPA 31058559/2012/TO1 caratulada “TRIPODI, MARIANO FERNANDO S/ UNSO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESERIMIENTO a Mariano Fernando TRIPODI DNI: 18.238.998, argentino, nacido el 29/04/1967, en la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, soltero, con ultimo domicilio en calle Humahuaca N° 2677 de la localidad de Morón, Buenos Aires, hijo de Severino Tripodi y Alicia Beatriz Ciani por la comisión del delito de uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 98/24 Paraná, 01 de junio de 2024.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1º) SOBRESER a Mariano Fernando TRIPODI, argentino, sin sobrenombre ni apodo, D.N.I.: 18.238.998, nacido el 29 de abril de 1967 en la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, soltero, con último domicilio en calle Humahuaca N° 2677 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, hijo de Severino Tripodi y Alicia Beatriz Ciani (f), por atipicidad del hecho que se le imputa en la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 410/413 vta., calificado como uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal), declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3º y último párrafo y art. 361, ambos del CPPN). 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 CPPN).... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y, en estado, archívese.” Fdo. Noemí Marta Berros– Presidente- Ante mí: Valeria Iriso– Secretaria de Cámara“ NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/09/2024 N° 60542/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Angela María Soria Valdivia, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 45663/2021, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Asimismo, en los términos de los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024. Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 06/09/2024 N° 61119/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a LIU DEMING (D.N.I. N° 94.038.837) lo dispuesto con fecha 02/08/2024 en los autos N° CPE 303/2024, caratulados: "DEMING LIU SOBRE INFRACCION LEY 27.430" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2024... III. En atención a lo postulado por la señora Fiscal en su dictamen de fecha 30/07/2024 y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración INDAGATORIA a LIU, DEMING (D.N.I. N° 94.038.837), en la audiencia prevista para el día 14 de noviembre de 2024, a las 10 :30 horas. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hágase saber al nombrado que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60667/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma WOOK S.R.L. (CUIT N° 30-71175464-0), a que comparezca ante este Juzgado el día 10 de octubre a las 9:00 horas (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 986/2020, caratulada: 'WOOK SRL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - JUEZ

e. 05/09/2024 N° 60466/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannello, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a GERARD CÓRDOVA, que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria -cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo lunes 30 de septiembre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannello -Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60058/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannello, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a GIANCARLOS CÓRDOVA LLANA (DNI 94.431.411), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria -cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo jueves 26 de septiembre a las 10.00 hs. Firmado:

Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60057/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a STEPHANIE ELIZABETH GONZÁLEZ (DNI 39.214.221), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo lunes 30 de septiembre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60059/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a JORDAN ÁNGELO CÓRDOVA LLANA (DNI 94.807.104), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo jueves 26 de septiembre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60056/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada “Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro...” notifica a JOEL RICHARD RIVERA CÓRDOVA (DNI 94.072.132), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria –cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.P.N.- el próximo martes 1° de octubre a las 10.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto –Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60063/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, en el marco de la causa nro. 4148/21 caratulada "Rodríguez Orneta, Enderson y otros s/Infracción ley 25.891 y otro..." notifica a ENDERSON RODRÍGUEZ ORNETA, que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria -cfr. lo normado por el art. 924 y sgtes. del C.P.N.- el próximo martes 1° de octubre a las 9.00 hs. Firmado: Sebastián R. Ramos -Juez Federal a cargo-. Ante mí: Fiorella D. Cannellotto -Secretaria Federal-. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 2 de septiembre de 2024.

Sebastián R. Ramos Juez - Juez Federal

e. 04/09/2024 N° 60060/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 23/08/2024 en los autos caratulados "ROTTER S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 20437/2023), se dispuso decretar la quiebra de ROTTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con CUIT 30-70943916-9, en la que se designó como síndico al contador Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Arcos 1668, piso 17° "B", CABA, teléfono 1164167843, correo electrónico: megpodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2024 los que serán presentados al siguiente link: "<https://sites.google.com/view/rottersrls/quiebra/p%C3%A1gina/principal>". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27 /11/2024 y 27/12/2024, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 18/02/2025. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2024.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza". Buenos Aires, de Septiembre de 2024.

Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 60825/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.8.24 en los autos "YAZBAK HEIDY SHEILA S /QUIEBRA" (Exp. Nro. 8107/2024) se decretó la quiebra de HEIDY SHEILA YAZBAK (CUIT 27-92778802-6) con domicilio en la calle Eleodoro Lobos 194 CABA. Hasta el 19.11.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.8.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720740488000000831136 de titularidad de Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Laureano Ventura Sánchez -con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° CABA y tel. -1555683403- mediante el envío de mail a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 26.8.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5.2.25 y 20.3.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19.2.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.3.25 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan

domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024.-

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60698/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 120

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaria N°120 a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, en los autos caratulados "GARANTIZAR S.G.R. c/ AGROPECUARIA CACACE DE QUINNES S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO", Expte. N° 5569/2018, publica por dos días, citación a MARIA VICTORIA PEREYRA (DNI 10.696.192) y LOS GRINGOS SRL (CUIT 30-71479983-1), a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO D.TRODLER SECRETARIO

e. 09/09/2024 N° 24935/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13.12.2023, en los autos "Leven Construcciones S.R.L. s/ quiebra" (Expte. nro. 3765/2023) se resolvió decretar la quiebra de Leven Construcciones S.R.L. (CUIT 30-71649523-6). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del quebrado; y asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjese hasta el día 13.11.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (rodriguezmc39@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 30.12.2024 y el 18.03.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. La síndico designada es la contadora María Cristina Rodríguez (Dom. Elec. 27133029988), domiciliada en Av. Corrientes 3169, piso 7°, Of. 70, CABA, con teléfonos 20098183, 63468814 y 1544065061. Asimismo, la cuenta bancaria a la que deberán girar los aranceles previstos por el art. 32 de la ley 24.522 es Banco Francés – Suc. Universidad de Morón- Caja de Ahorro con CBU 0170008440000000335908. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, agosto de 2024. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 04/09/2024 N° 60032/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao N° 635, Piso 3°, CABA, comunica a los clientes y ex clientes consumidores de "Cordial Compañía Financiera S.A." que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado "CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/CORDIAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. s/ORDINARIO" (Expediente N° 24.001/2013). El grupo potencialmente afectado involucra a los clientes y exclientes consumidores de "Cordial Compañía Financiera S.A." a los que la demandada les hubiera cobrado una comisión por "gastos de otorgamiento" en préstamos concedidos con anterioridad al dictado de la Comunicación BCRA A 5460, por el período de 4 años anteriores a septiembre de 2013. La presente acción tiene por objeto el reintegro de las sumas percibidas por la

suma que se pretende no prestada (la comisión debitada por “gastos de otorgamiento”), en concepto de intereses, de seguro de vida, de IVA sobre intereses, etc. Asimismo, la acción persigue la condena al daño punitivo. Se hace saber que se encuentran excluidas las personas jurídicas de carácter comercial. Se hace saber que los clientes o ex clientes consumidores de “Cordial Compañía Financiera S.A.” podrán hacer uso de su derecho a ser excluidos de los efectos de la sentencia a ser dictada, por elegir el ejercicio individual del derecho debiendo presentar nota simple ante el domicilio de la demandada (Reconquista 320, CABA) o de la actora (Tte General Juan D. Perón 315 piso 6to. Oficina “23”/ consumidoresdamnificados@gmail.com). En dicho supuesto, deberán presentar la referida nota sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de la presente comunicación. En caso de silencio, ello será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia a ser dictada que hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC).

MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 06/09/2024 N° 60882/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “Expte. N° 8870/2023 - GRUPO GEO S.A. S/ QUIEBRA” que con fecha 22/08/24 se decretó la quiebra de GRUPO GEO S.A. (CUIT 30-70814316-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 11394, L° 18 del Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio en la calle Quesada 2392, piso 5° “A”, CABA, designándose síndico a la Contadora TOMEI MARCELA, con domicilio en la calle AV. SAN JUAN 885 7 “F”, CABA; E-MAIL cdorammat@gmail.com, Tel. 11-3258-3895. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 18 de Octubre de 2024 (LCQ: 32). En los días 02 de diciembre de 2024 y 20 de febrero de 2025 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Asimismo se hace saber que para el pago del arancel deberán transferir los importes correspondientes al CBU 0110080830008002463183; ALIAS: FALDA.GALLO.TRAMO. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024. FDO. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60746/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., hace saber en autos “COMPAÑÍA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. S /QUIEBRA Expte. Nro. 12926/1992” que se dispuso con fecha 5/9 /2024 la puesta de conocimiento del proyecto de distribución complementario de fondos a los efectos del art. 218 ley 24.522. El presente edicto se comunica por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 09/09/2024 N° 61336/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1 Inst. en lo Civil Nro. 1, Secretaría Única, de Capital Federal a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, cita en el juicio caratulado “GRECO JULIO CESAR S/SUCESION Y OTROS c/ TERRAZAS AL MAR SA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” (Exp. 95505/2006) a la coacreadora hipotecaria Sara Katz y/o sus herederos a ejercer el derecho que pudieran corresponderles en el plazo de 10 días, conforme lo dispuesto en el decreto de subasta. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Buenos Aires 28 agosto de 2024. Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 09/09/2024 N° 60522/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría única, a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Álvarez, sito en Talcahuano 490, Segundo Piso CABA, comunica en los autos caratulados: POZZO, NELIDA BEATRIZ C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I. Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) EXPTE: 089568/2018, se CITE al Sr. ACOSTA JULIO FACUNDO (DNI 33.010.460) por el plazo de cinco días a los fines de notificarse de la sentencia definitiva recaída en autos, dictada en fecha 1 de diciembre del año 2021. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO
e. 09/09/2024 N° 52922/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N°82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en la calle Lavalle N° 1220 piso 3 de CABA, (jncivil82@pn.gov.ar), comunica que en los autos: "PEREIRA, ANGEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (28447/2024) se ha resuelto en fecha 06 /09/24 declarar en situación de adoptabilidad al niño Ángel Pereira (F. Nac. 31/03/2024) .- Fdo. Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA.- Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria
e. 09/09/2024 N° 61532/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CORVERA ACEVEDO, Benjamín Santino s/ Guarda" (Expte. 66.030/19), notifica a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024.- ...IV.- Por lo brevemente expuesto, y demás antecedentes de autos, RESUELVO: 1) Prorrogar, en los términos del art. 657 del C.C.yC.N. y por el plazo de un año, la guarda otorgada a fs. 209. Una vez que la presente se encuentre firme, expídase testimonio por Secretaría. 2) Establecer que el plazo dispuesto en el pto. 1) de la presente comenzó a correr al vencimiento de la guarda otorgada a fs. 209. 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024.- ---- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO
e. 09/09/2024 N° 61509/24 v. 10/09/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------------|--------------|-------------------------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA | 30/08/2024 | SANTIAGO SALVADOR | 59500/24 |
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 20/08/2024 | MARÍA DEL CARMEN FUMADO TARDA | 55755/24 |

e. 06/09/2024 N° 6159 v. 10/09/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6to CABA, comunica por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en pagina web www.rematexremate.com.ar que en autos INMECO S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR: BANCO DE LA NACION ARGENTINA Exp.nro 25466 / 2007 Incidente N° 1 - que el Martillero Público MORELLI GUSTAVO RICARDO (CEL.: 15 3408-6900) rematará el 23/09/2024 a las 11:30hs (EN PUNTO), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida sitios en: (a) finca ubicada en la zona sud, calle Benito Pérez Galdós N° 116 entre Caboto y Ministro Brin, Nomenclatura catastral: C. 4, Sección 6, manzana 73, parcela 3, partida N° 120.397 Fuimos atendidos por Galdós N° 116 "A" por el Sr. Armando David García DNI 24.491.158, el mismo tiene un frente 10 metros por un fondo 33,40 metros. En la actualidad dividieron 3 construcciones en su frente que la identificaron con el numero 116 A -B- C y portón, los mismo es ocupado por cada uno por grupo familiar manifestando hacerlo desde hace más de 10 años. El estado de uso y conservación es malo. y b) finca en zona sud de Capital Federal con frente a la calle Caboto N° 631 entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena; nomenclatura catastral: C. 4; sección 6; manzana 73, parcela 27; partida 120.421 (matrículas: FR: 4-1895 y FR 4-1915) fuimos atendidos por la Sra. Emilia Domingo Sain DNI 28.823.065 donde se pudo constatar que en su momento se trataba de una fábrica que fue abandonada que tiene un frente 10 metros por un fondo de 22,50 metros, quien me manifestó que en la actualidad en su interior se construyeron 12 casas con ladrillos huecos precarias donde en cada una la habita su grupo familiar se deja constancia que no pueden acreditar en debida forma su estado de ocupación manifestando que habitan el mismo dependiendo de cada familia desde hace 15 /6 años. El estado de uso y conservación es malo. BASE DE SUBASTA: Caboto N° 631" entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena en U\$S 33.750 y para el inmueble de la calle "Benito Pérez Galdós N° 116" entre Caboto y Ministro Brin, en U\$S 41.250. CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber que, el eventual comprador, deberá abonar en dólar billete o podrá optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Fijese como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Hágase saber al rematador que deberá notificar a los interesados al comienzo del remate que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Asimismo, dará íntegra lectura al presente y las modificaciones que correspondieren y las que se dictaren; dejando constancia de ello en el boleto respectivo. Hágase saber que las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La exhibición 18/9/2024 de 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 04/09/2024 N° 60044/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, PB hace saber por 2 (dos) días en los autos "AGOA S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (COM 16.586/2022/2) que la martillera Andrea Daniela Pascoli (CUIT 27-24587195-9) rematará el 26 de septiembre de 2024 a las 12:15 hs., en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, las marcas y bienes muebles de la fallida AGOA S.R.L. (CUIT 30-71550251-4) - cuyo inventario del 04/06/24 podrá ser consultado a través del portal digital del PJN-, a saber: a) Marcas: (i) Marca mixta AGOA HOME y (ii) Marca Ö HÖVEN INSIDE OUT YOUTH inscriptas ante el INPI bajo titularidad de la fallida -en clases 11 y 21 la primera, y clases 3, 5 y 35 la segunda-; b) Bienes Muebles: (i) Sartén de Aluminio fundido de 24cm con tapa (4 unidades); (ii) Wok de Aluminio fundido de 24cm con tapa (4 unidades); (iii) Bolsas para Alimentos (15 unidades); (iv) Tabla de corte paleta multiuso (15 unidades); (v) Multiprocesador de alimentos Agoa Home (20 unidades); (vi) Set de cuchillo cerámico (3 unidades); (vii) Purificador sobre mesada color rojo (124 unidades); (viii) Cajas de armado para purificadores (250 unidades); (ix) Caja de armado para jarras (40 unidades); (x) Jarra purificador portátil de 1,25 litros azul (18 unidades); (xi) Botella purificadora (6 unidades); (xii) Repuesto filtro botella purificadora (70 unidades); (xiii) Repuesto filtro para botella purificadora burbuja (270 unidades); (xiv) Mate de vidrio templado forrado estampado (30 unidades); (xv) Mate de vidrio templado forrado liso (colores surtidos) (15 unidades); (xvi) Aro para huevo frito (15 unidades); (xvii) Olla de Aluminio fundido de 24cm con tapa (4 unidades); (xviii); (xix) Shake Pro - Batido reemplazo de comida-sabor chocolate con VENCIMIENTO 30/12/24 (10 unidades); (xx) Shake Pro - Batido reemplazo de comida- sabor vainilla VENCIMIENTO 30/12/24 (10 unidades). Condiciones de venta: AD-CORPUS en BLOCK. BASE: \$ 10.000.000.- más IVA que corresponda. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se autoriza a recibir el pago mediante cheque certificado cancelar, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal -conforme lo autoriza la Acordada CSJN 10/99. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Habiéndoselos exhibido adecuadamente, los bienes se rematarán en el estado en que se encuentren y no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta, se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 2024 de 15:00 a 17:00hs, en el domicilio de la calle domicilio de la calle General Rivas 142 de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar al martillero a los teléfonos 11-5869-9538. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 6 de septiembre de 2024. DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 09/09/2024 N° 61499/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ GOWLAND SAUZE, MARCELO LUIS s/ EJECUTIVO" (Expte. N° 29732/2013) se ha dispuesto la venta en pública subasta del automóvil de dominio ICR242, marca Fiat Tipo 04, rural 5 ptas, modelo 612, Palio Adventure 1.8, MPI V8, motor marca Fiat N° X40466217, chasis marca Fiat N° 9BD17329HA4279089, la que se realizará en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el día 26 de septiembre de 2024 a las 12 hs. en punto, por intermedio del martillero Jorge Enrique Vaca. La subasta se realizará al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. Base: pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000). Comisión del 10% no incluida en el precio de subasta. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) a abonar en el acto del remate y a cargo del comprador. Sellado según ley. El bien se subasta en el estado en que se encuentra. El automotor se encuentra en un depósito en la Ruta 36, km 37,500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires (Mapo S.A.). El automóvil se encuentra en regular estado, pero no se pudieron determinar los kilómetros recorridos o su estado mecánico. No

se cuenta con sus llaves ni cédula verde. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El oferente, en caso de invocar poder, deberá anunciar en el acto del remate el nombre del poderdante. Una vez adquirido el bien, el comprador tendrá un plazo de diez (10) días a fin de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. En caso de existir deudas sobre el vehículo, el comprador deberá hacerse cargo de las mismas así como también de sus accesorios (deuda por patentes al 14/04/2023: \$ 63.208,27 en sede administrativa y \$ 124.029,24 en sede judicial, v. fs. 189, sin deudas por infracciones al 17/04/2023, v. fs. 190/191). Los gastos por la transferencia del automotor deberán también ser satisfechos por el comprador. De tener que tributarse IVA por la subasta, el pago estará a cargo del comprador y no está incluido en el precio, actuando el martillero en tal supuesto como agente de retención. Una vez adquirido el bien, el adquirente contará con un plazo de diez (10) días a fin de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. La exhibición se realizará los días 16, 17 y 18 de septiembre del 2024 de 11 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado, con el formulario que indica el sitio aludido. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Buenos Aires, 30 de agosto de 2024.

FERNANDO CAMOZZI, SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO
e. 09/09/2024 N° 60103/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 23 a cargo de Fernando I. Saravia Juez Subrogante, Sec. N° 46 a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber por 2 días que en los autos "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INC DE VENTA", Expte 1076/2024/2, CUIT 30-68630937-8 del fallido, que el martillero Maximiliano Matías Centenari, CUIT 20-26894229-8 rematará el día jueves 26 de septiembre de 2024 a las 11:15 hs, en punto, en la of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes, lotes: 1) Furgón Dominio AB923AN, Marca Renault Modelo Kangoo PH3, Confort 1.6, tipo Furgón, año 2017. Color blanco, estado general regular. BASE: \$ 3.000.000.- 2) Furgón Dominio AB923AJ Marca Renault Modelo Kangoo PH3 Confort 1.6, tipo Furgón, año 2017. Color blanco. Faltan tres ruedas, estado general regular. BASE: \$ 3.000.000.- 3) Automotor Dominio AE286ZG Marca Volkswagen Modelo Gol Trend Trendline 1.6 gas 101 CV MQ, tipo Sedan 5 ptas, año 2020. Color rojo, en regular estado de conservación. Le faltan tres ruedas. BASE: \$ 2.000.000.- 4) Automotor dominio LPJ 729, Marca CHEVROLET Tipo: 05 - SEDAN 5 PTAS, Modelo: 547 - CELTA 1.4 LT, Modelo Año: 2012. Color rojo, estado general regular. BASE: \$ 2.000.000.- 5) Autoelevador eléctrico marca HYSTER N° INT. 624 Base: \$ 6.500.000.- 6) Autoelevador eléctrico marca Yate n° int. 12 Base: \$ 6.500.000, 7) Autoelevador eléctrico marca Yate n° int. 14 Base: \$ 6.500.000 8) Autoelevador eléctrico marca Yate n° int. 11 Base: \$ 6.500.000, 9) Autoelevador eléctrico marca HYSTER n° int. 30 Base: \$ 6.500.000, 10) Autoelevador eléctrico marca HYSTER n° int. 15 Base: \$ 6.500.000, 11) Autoelevador eléctrico sin marca visible n° int. 9 Base: \$ 6.500.000.- 12) Autoelevador eléctrico marca TOYOTA n° int. J 24 V Base: \$ 6.500.000.- 13) Máquina Termocontracción para embalajes BASE: \$ 600.000, 14) Máquina Paletizadora BASE: \$ 3.500.000, 15) Máquina de distribución de artículos, Túnel de piqueo marca KNAPP "tunelera". Posee 40 m largo x 1,5 m de ancho, más 30 m. de cinta transportadora, es decir posee 70 metros aprox, de línea transportadora. Ideal para empresas de cosméticas o droguería que necesitan confeccionar de manera automatizada el pedido de sus clientes. Esta máquina puede distribuir hasta 700 productos diferentes. BASE: U\$S500.000 o su equivalente en pesos al valor del dólar MEP del día hábil anterior. 16) Máquina de distribución de artículos, piqueo por luces, semiautomatizada, con varias estaciones y con capacidad de 60 productos por estación. Por una parte posee tres líneas en espejo con varias estaciones de piqueo con cinta transportadora de rodillo de 35 metros aprox. cada una de largo más 20 metros aprox. más de cinta transportadora. Cada una de las tres líneas de transporte de rodillo poseen doce estaciones. Cada estación posee entre 50 códigos aprox. (código es igual a decir producto) aprox. Son estanterías de 5 pisos de 10 metros de largo aprox. Asimismo posee otras dos líneas de piqueo con transportadora de rodillo de rotación con 25 metros aprox. con motor cada una y otros 25 metros aprox, otra cinta transportadora de rodillo sin motor cada una. BASE: U\$S 250.000 su equivalente en pesos al valor del dólar MEP del día hábil anterior. 17) Fotocopiadora industrial Ricoh 1357 BASE: \$ 6.500.000, 18) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 1357 BASE: \$ 6.500.000.- 19) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220 BASE: \$ 10.000.000.- 20) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220 BASE: \$ 10.000.000.- 21) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220 BASE: \$ 10.000.000.- 22) Automóvil Dominio AE949WO, Marca TOYOTA Tipo: 04 - rural 5 PTAS, Modelo: A98-COROLLA CROSS SEG HV 1.8 ECVT, Año: 2021 color gris oscuro. Sin llaves, estado regular. BASE: \$ 20.000.000.- CONDICIONES DE VENTA: BASES: precedentemente informadas. COMISIÓN: 10%, IVA s/ comisión de corresponder, SEÑA: 30% salvo para los lotes 16 y 17, que será del 10%, IVA s/PRECIO, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. No se admitirá

la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, ni tampoco ofertas bajo sobre. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia, retiro y traslado y aquéllos derivados de expedir un duplicado del título de propiedad, quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta y respecto de los lotes 16 y 17, quince días, bajo apercib. de disponer del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib, de lo dispuesto por el art. 580, cpr. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. EXHIBICIÓN: 23/09/24 y 24/09/24 14:30 a 16:30 hs en la calle 34 N°3553, (Ex Francia). Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. y el automóvil Dominio AE949WO, Marca TOYOTA exhibición 23/09/24 de 10 a 12 hs en la calle Artilleros 2051 CABA. Inf. Tel. (011) 4782-4403, maximilianocentenari@gmail.com.ar, fotos en www.inforemate.com. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link -Turnos: central de turnos <https://turnos.csjn.gov.ar>, Bs. As. 5 de septiembre de 2024.

Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 09/09/2024 N° 61297/24 v. 10/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Juez Subrogante, secretaria única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PENNUCCI PEDRO ANTONIO BRUNO Y OTRO C/ GAGLIARDI PATRICIA NOEMI S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 54554/2012 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) venderá en pública subasta el departamento de cuatro ambientes sito en Soldado de la Frontera 5261/63/65/67/69/71/73, entre las calles Gral. Napoleón Uriburu y Santiago Costamagna, Villa Lugano, CABA. Unidad Funcional N° 53, Piso 13°, Sup. 65,33 m2 Porcentual 1,648%, Matrícula 1-90978/53, Pda. 1682560, en el salón sito en Jean Jaures 545 de Cap. Federal, el día 16 de Septiembre de 2024 a las 11.00 hs (en punto) con exhibición los días 12 y 13 de Septiembre de 10.00 a 11.30 hs. VENTA adcorpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra y según constancias de autos, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, BASE: U\$S 31.000. La subasta será llevada a cabo en moneda de curso legal, según la cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior al remate. SEÑA: 25%, COMISION: 3%, ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%, SELLADO de Ley 1%, en el acto de remate y a cargo del comprador. DEUDAS: AGIP \$ 126.790,14 al 10/6/24 a Fs. 143; Aysa \$ 980.059,33 al 19/06/24 Fs. 162; EXPENSAS: \$ 406.200 a Julio/24 a Fs. 154. Según mandamiento de constatación el inmueble se encuentra físicamente en el piso 12° y posee la letra D. Se trata de departamento de 4 ambientes, con living comedor, 3 (tres) dormitorios, pasillo con placar, baño y cocina. El inmueble se encuentra en regulares condiciones físicas. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria con un hijo menor de edad. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de paz. Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2024.- SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 09/09/2024 N° 61332/24 v. 10/09/2024

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación